



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# **UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO**

División de Investigación y Posgrado

Maestría en Seguridad Alimentaria

**La organización campesina como forma de producción y  
comercialización de maíz en el municipio de Pedro Escobedo,  
Querétaro**

Tesina monográfica

Que para obtener el grado de Maestro en  
Seguridad Alimentaria

Presenta:

Guadalupe Javier Jiménez Santillán

Asesor:

Dr. Evaristo Arcos Miranda

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019

## Resumen

El propósito del presente trabajo de investigación es analizar y conocer las distintas formas y estrategias organizativas adoptadas por ejidatarios del municipio de Pedro Escobedo en el Estado de Querétaro para adaptarse a las nuevas condiciones que impone el mercado de productos agrícolas. Pedro Escobedo es uno de los municipios más pequeños del estado de Querétaro, pero al mismo tiempo es uno de los más dinámicos en cuanto a la producción de cultivos donde destacan ya sea por su extensión o por el volumen el sorgo, cebada, alfalfa, hortalizas sin faltar el cultivo objeto de la presente investigación, el maíz. En la realización de proceso productivo los agricultores, pequeños propietarios y ejidatarios sortean una serie de reveses tanto por cuestiones inciertas del temporal, la presencia de plagas, así como por la normatividad oficial que dificulta el acceso a estímulos institucionales. Una forma de enfrentar todos estos riesgos y como parte del proceso de modernización del sector agropecuario surgen distintas formas asociativas como son las Uniones de Ejidos, Sociedades de Producción Rural, Asociaciones Rurales de Interés Colectivo y recientemente las Uniones de Organizaciones Económicas que han tenido trayectorias variadas y complicadas a lo largo de los años. La presente investigación se enfoca al análisis del estudio en los cambios y transformaciones que han ocurrido en tres organizaciones dentro del municipio: la Unión de Ejidos Francisco Villa, Finca Agropecuario-Modulo II y Agricultores Queretanos (AGRIQUE) que están compuestas principalmente por ejidatarios y en menor proporción por pequeños propietarios en el segundo de ellas. Para lograr los objetivos planteados se planteó una metodología que identifica y caracteriza el área de estudio y en la cual coinciden productores, empresas, empresarios, y dependencias gubernamentales lo cual permitió observar y conocer las prácticas cotidianas de producción y sobre todo de comercialización. En el trabajo de campo se realizó una observación participante, entrevistas, análisis documental, lo cual nos permitió identificar cuatro tipos de productores: de bajos ingresos, de subsistencia, en transición y empresarios. Del mismo modo se observó que algunas de estas organizaciones se reconstruyen cotidianamente para crear sus propios centros de gestión económica en respuesta a las políticas agrícolas existentes y adecuarse al proceso de apertura comercial y a las modificaciones en las políticas de precios.

**(Palabras clave:** organización ejidal, mercado de maíz, políticas agrícolas)

## Summary

The purpose of this research work is to analyze and learn about the different organizational forms and strategies adopted by ejido members of the municipality of Pedro Escobedo in the State of Querétaro to adapt to the new conditions imposed by the agricultural products market. Pedro Escobedo is one of the smallest municipalities in the state of Querétaro, but at the same time it is one of the most dynamic in terms of crop production, where either sorghum, barley, alfalfa, vegetables stand out due to their size or volume. Without missing the crop, object of the present investigation, corn. In the realization of productive process, farmers, smallholders and ejidatarios draw a series of setbacks both for uncertain issues of the storm, for the presence of pests, as well as the official regulations that make it difficult to access institutional incentives. A way to face all these risks and as part of the process of modernization of the agricultural sector arise different associative forms such as the Unions of Ejidos, Rural Production Societies, Rural Associations of Collective Interest and recently the Unions of Economic Organizations that have had varied trajectories and complicated over the years. The present investigation focuses on the analysis of the study on the changes and transformations that have occurred in three organizations within the municipality: the Ejido Union Francisco Villa, Agricultural Land-Module II and Farmers Queretanos (AGRIQUE) that are composed mainly of ejidatarios and in smaller proportion by small owners in the second of them. To achieve the objectives set out, a methodology was identified that identifies and characterizes the study area and in which producers, companies, businessmen and government agencies coincide, which allowed observing and knowing the daily practices of production and especially marketing. In the fieldwork, a participant observation, interviews, documentary analysis was conducted, which allowed us to identify four types of producers: low income, subsistence, transition and entrepreneurs. Likewise, it was observed that some of these organizations are reconstructed on a daily basis to create their own economic management centers in response to existing agricultural policies and to adapt to the process of trade liberalization and to changes in pricing policies.

**(Keywords:** ejido organization, corn market, agricultural policies)

## Dedicatorias

*Dios*

*Gracias por la vida y lo que ello implica.*

*Delia*

*Por sus consejos sus pláticas por la vida.*

*Javier*

*Réquiem en tu memoria.*

*Liliana Alín Alejandra*

*Por los momentos compartidos por su amor.*

*Amara Sahad Cecilia Wendolyn Victor Javier*

*Ustedes son mi cayado, mi fuerza, mi razón de ser mi sostén y mi apoyo.*

*Flor de María*

*Por los abrigos que llevamos tomados de la mano. Compañera de desvelos de alegrías de vida.*

*Gracias*

## **Agradecimientos**

Gracias a la Universidad Abierta y a Distancia de México, por la oportunidad de ingresar a sus aulas y permitirme ser parte de la primer generación de la Maestría en Seguridad Alimentaria.

A mis compañeros de estudios por apoyarme en momentos difíciles, Marina, Arturo, Ernesto, Octavio. Gracias por su amistad.

Al Dr. Evaristo Arcos Miranda por su orientación, por su paciencia y apoyo en momentos de crisis; al Dr. Enrique Armando Gómez Lozoya, a la Dra. Rosalía Virginia Ocampo Velázquez, a la Dra. María del Rocío Pérez Gañán, por su dedicación, por su tiempo en la revisión y sobre todo por sus atinados comentarios que hicieron al escrito original los cuales me llevaron por el camino de la investigación. Con humildad y respeto GRACIAS.

A los campesinos, productores, ejidatarios del municipio de Pedro Escobedo, por su interés en el proyecto; por su apoyo incondicional durante el trabajo de campo.

Especial mención merecen tres organizaciones; por ellas fue posible la recopilación de información, su trabajo diario, sus proyectos, fueron el principal aliciente para continuar en mi búsqueda y dar orden a la dispersión de ideas, Finca Agrarista-Modulo 2, Unión de Ejidos, Francisco Villa de Pedro Escobedo; Agricultores Queretanos AGRIQUE, USPR; mi reconocimiento, admiración, respeto y gratitud para cada uno de sus agremiados.

Con seguridad he omitido nombres a quien debo agradecer, les ofrezco una disculpa por mi falta de memoria.

**A todos mil gracias.**

# Índice General

Resumen .....	i
Summary .....	ii
Dedicatorias .....	iii
Agradecimientos.....	iv
Índice de cuadros .....	viii
Índice de imágenes .....	ix
Índice de anexos .....	x
Introducción.....	1
I Marco contextual.....	3
1.1 Delimitación del tema .....	3
1.2 Descripción del problema.....	6
1.3 Hipótesis .....	8
1.4 Objetivos .....	9
1.4.1 Objetivo general.....	10
1.4.2 Objetivos específicos .....	10
1.5 Justificación.....	11
1.6 Estado del arte .....	11
II Marco teórico-conceptual .....	21
2.1 Modelos de desarrollo .....	21
2.2 El campesino.....	27

2.3 Los productores .....	33
2.4 Política pública al sector agropecuario.....	35
2.5 Evolución de las políticas productivas.....	39
2.6 Políticas de comercialización .....	43
2.7 Apoyos a la producción .....	45
2.8 El crédito agropecuario .....	50
2.9 Tecnología e infraestructura.....	51
2.10 Comercialización de productos agropecuarios.....	52
2.11 Sistema de pagos a productores.....	55
III Metodología.....	57
3.1 Metodología de trabajo.....	57
3.2 Descripción del área de estudio .....	58
3.2.1 El medio físico.....	59
3.2.2 Distritos de Desarrollo Rural .....	61
3.3 El ejido en el municipio de Pedro Escobedo .....	68
IV Análisis y resultados .....	72
4.1 Producción agrícola .....	72
4.2 Producción de maíz en el estado de Querétaro .....	77

4.3 Producción agrícola en el municipio.....	82
4.4 Comercialización de maíz en el municipio .....	89
4.5 Ingresos por producción.....	100
4.6 Figuras asociativas .....	105
4.6.1 Sociedad de Producción Rural Unión de Ejidos de Producción, Industrialización y Comercialización Agropecuaria de R. I. Francisco Villa.....	110
4.6.2 USPR AGRIQUE.....	112
4.6.3 SPR Finca agropecuario-módulo II .....	117
Conclusiones.....	121
Bibliografía .....	125
ANEXOS .....	131

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Tendencia a incrementar la producción nacional 2014-2017 .....	73
Cuadro 2. Comparativo producción agrícola Sinaloa-Querétaro 2015-2017 .....	74
Cuadro 3. Producción de alimentos, Querétaro 2014-2017 .....	75
Cuadro 4. Producción nacional de maíz, 2010-2018.....	76
Cuadro 5. Participación en la producción nacional de maíz 2017 y 2018 .....	76
Cuadro 6. Participación nacional en la producción de maíz.....	77
Cuadro 7. Producción estatal de maíz 2010-2018 .....	78
Cuadro 8. Participación de los municipios en la producción de maíz en los años 2010 a 2018 .....	79
Cuadro 9. Producción en toneladas obtenida en el ciclo otoño invierno 2010-2018 .....	79
Cuadro 10. Producción agrícola en toneladas ciclo primavera-verano 2010-2018	81
Cuadro 11. Superficie agrícola en condiciones de riego en Pedro Escobedo 2010- 2017 .....	83
Cuadro 12. Superficie cultivada en riego, Pedro Escobedo 2010-2017 .....	84
Cuadro 13. Superficie agrícola de temporal, Pedro Escobedo 2010-2017.....	85
Cuadro 14. Superficie y cultivos de temporal, Pedro Escobedo 2010-2017.....	85
Cuadro 15. Superficie cultivada de maíz, Pedro Escobedo 2010-2018 .....	86
Cuadro 16. Producción de maíz en Pedro Escobedo, 2010-2017.....	87
Cuadro 17. Diferenciación porcentual en la producción riego/temporal 2010-2017 .....	88
Cuadro 18. Diferencia en la producción de maíz, 2010-2017 .....	88
Cuadro 19. Comparativo entre hectáreas sembradas, cosechadas y siniestradas en Pedro Escobedo 2010-2018.....	89
Cuadro 20. Precio por kilo de maíz en grano 2014-2017 .....	100
Cuadro 21. Curva de ingreso por producción.....	101
Cuadro 22. Curvas de ingreso, temporal y riego 2014-2017 .....	102
Cuadro 23. Organizaciones para la producción en el estado de Querétaro .....	107

## Índice de imágenes

Imagen 1. Regiones naturales del estado de Querétaro .....	60
Imagen 2. Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.....	65
Imagen 3. Facha principal industria Durman .....	66
Imagen 4. Cabecera municipal, Pedro Escobedo. ....	66
Imagen 5. Distribución de bodegas CONASUPO en el municipio.....	90
Imagen 6. Bodega y cono. La Venta de Ajuchitlancito. ....	91
Imagen 7. Comercio en lo que queda de la bodega CONASUPO. ....	91
Imagen 8. Bodega El Sauz.....	92
Imagen 9. Iglesia fusionada con bodega tipo cono, La Palma. ....	93
Imagen 10. Silos desmantelados 1, El Ahorcado. ....	94
Imagen 11. Silos desmantelados 2, El Ahorcado. ....	94
Imagen 12. Vista superior de los restos de silos en el Ahorcado. ....	95
Imagen 13. Báscula en Bodega, El Ahorcado. ....	95
Imagen 14. Bazucas y patio de secado, bodega El Ahorcado. ....	96
Imagen 15. Cono, en Unión de Ejidos de Pedro Escobedo. ....	97
Imagen 16. Oficinas y bodega de fertilizantes de la Unión de Ejidos Francisco Villa de Pedro Escobedo.....	97
Imagen 17. Patio de maniobras en Unión de Ejidos Francisco Villa de Pedro Escobedo. ....	98
Imagen 18. Camiones en patio de maniobras de Unión de Ejidos Francisco Villa de Pedro Escobedo.....	98
Imagen 19. Antigua Bodega de la ARIC Campesinos Agrícolas de Querétaro. ....	99
Imagen 20. Bodega de fertilizante de SPR UEFV. ....	111
Imagen 21. AGRIQUE.....	115
Imagen 22. Silos de maíz AGRIQUE. ....	116
Imagen 23. Silos y bodega de AGRIQUE. ....	116
Imagen 24. Silos de almacenaje de Finca Agrarista-Módulo 2.....	119

## Índice de anexos

Anexo 1. Producción nacional de maíz en grano a nivel nacional en el periodo 2010-2018.....	131
Anexo 2. Producción estatal de maíz 2010-2018.....	132
Anexo 3. Producción de maíz en el estado de Querétaro 2010-2018.....	133
Anexo 4. Producción y valor de la producción en el municipio de Pedro Escobedo 2010-2017.....	134
Anexo 5. Valor de la producción en el municipio de Pedro Escobedo, 2010-2017 .....	135
Anexo 6. Valor de la producción agrícola.....	136
Anexo 7. Producción y su valor 2012-2017.....	137
Anexo 8. Cultivos en temporal 2012-2017.....	138
Anexo 9. Producción estatal de cultivos 2014-2017.....	139
Anexo 10. Superficie sembrada en condiciones de riego, Pedro Escobedo 2010- 2017.....	140
Anexo 11. Superficie cultivada en condiciones de temporal Pedro Escobedo 2010- 2017.....	141

# Introducción

Hablar del maíz en México es un tema con múltiples aristas, tema que puede ser tratado desde aspectos culturales, técnicos; hasta las tecnologías más innovadoras y los adelantos científicos de última generación; sin embargo, también es necesario el estudio de las condiciones en las que se desarrolla ésta; es necesario el estudio del contexto en las que se realiza un bien por productores no capitalistas como son comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios.

El presente documento analiza las condiciones en la que desarrolla la agricultura en el Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; y las formas que adoptan los productores para enfrentar un mercado cada vez más complejo, un mercado para el cual no estaban preparados y donde es necesario adquirir nuevas formas de asociación para enfrentarlo.

En este sentido el documento se divide en cuatro capítulos, que contienen la siguiente información.

En el capítulo uno se plantea los antecedentes y se delimita el problema a investigar; se describen los objetivos, hipótesis, ejes, así como los elementos que justifican la realización de la presente investigación. Del mismo modo se encuentra el estado de arte el cual nos da una visión de estudios anteriores sobre el tema en cuestión.

En el capítulo dos se realiza una investigación documental que fundamenta y da solidez a los conceptos empleados a lo largo la investigación de campo, lo cual es necesario para entender las complejas relaciones que se dan en el campo mexicano, entre productores y el mercado, entre el campo y la ciudad, entre el campesino y el empresario.

El capítulo tres describe las distintas etapas en las que se realizó la presente investigación, tanto en el trabajo documental, el trabajo de campo, las visitas a las

comunidades, la asistencia a reuniones, las entrevistas realizadas y la descripción del espacio físico en el cual se localiza el municipio de Pedro Escobedo.

En el capítulo cuatro se describe el proceso de comercialización de maíz en distintos momentos históricos las formas en las que los productores se relacionan con el mercado, y los volúmenes que se producen en el municipio, lo que lo hace uno de los más importantes dentro del estado de Querétaro y se analiza el papel que juegan tres organizaciones de producción dentro del municipio, las cuales se agrupan en distintas formas y logran distintos resultados.

Las conclusiones del trabajo realizado donde se destaca la importancia del municipio de Pedro Escobedo dentro del medio físico, su capacidad productiva y las formas de organización, finalmente se muestra una clasificación de los productores en función de los resultados encontrados durante el trabajo de campo.

Por último y no menos importante se muestra la bibliografía y páginas electrónicas consultadas para la elaboración del presente.

Finalmente es necesario comentar que el proceso de investigación iniciado para el presente escrito no es una investigación terminada dado que las condiciones en las que se inserta el campesino mexicano es tan dinámica como el campesinado mismo, por lo que es necesario continuar investigando a los productores del Municipio en cuestión e investigar cómo se insertan productores de maíz de otros estados en un mercado globalizado; del mismo modo es necesario analizar el comportamiento de otros productos al mismo mercado y desde mi punto de vista falta analizar si los productores se insertan o se resisten a insertarse a este mercado.

# **I Marco contextual.**

## **1.1 Delimitación del tema**

El proceso de domesticación de las plantas es una de acciones más importantes que acompañó el surgimiento y desarrollo de las civilizaciones humanas. La domesticación hace referencia a la acción de modificar las condiciones de una planta silvestre, donde dicho proceso se considera de manera unidireccional; es decir, donde las plantas silvestres responden a la acción ejercida por el hombre sobre los cultivos de éstas. (Cachón: 2009: 351-564)

La importancia que ha tenido dicho proceso sobre la humanidad se refleja en la frase de Harlan (1971: 3) “una planta completamente domesticada no puede sobrevivir sin la ayuda del hombre, pero sólo una pequeña fracción de la población humana podría sobrevivir sin las plantas cultivadas”.

La domesticación, el cultivo y uso de las plantas llevó a la investigación sobre el origen de las mismas; posiblemente la primera persona en investigar el origen de las plantas cultivadas en la Nueva España fue Alfonso De Candolle en el periodo cercano a la década de 1890. Respecto a la diversidad de usos; Francisco Hernández Boncalo da cuenta de ello al estudiar ésta planta desde el punto de vista botánico y de su importancia económica para la corona española. (Serratos: 2009)

México es uno de los centros mundiales de origen de plantas cultivadas, algunas de éstas son el tomate, jitomate, chile, calabaza, cacao, vainilla, entre otras; destaca entre todos el o los cultivos de teocintle o maíz primitivo, de maíz silvestre o maíz tunicado. Cada uno de estos granos fueron colectados por grupos nómadas y seminómadas, que aunado a las cualidades de la planta y posibilidades del grano la diversidad étnica, orográfica y agronómica lo llevan a destacar por el número de sistemas de producción

agrícola; que lo convirtió en un recurso alimenticio, medicinal y material cotidiano en la vida de millones de habitantes de Mesoamérica.

Su cultivo y forma de selección llevó a su domesticación hasta obtener diferentes razas cultivadas, para el caso de nuestro país se identifican 64 razas de maíz, 220 para América Latina y cerca de 300 en todo el mundo. (Anderson: 1946: 147)

La siembra de este grano se diversificó tanto que podemos encontrar plantaciones a nivel de mar y hasta los 3400 metros de altura. Lo mismo se siembra en zonas tropicales y abundantes lluvias o en áreas cálidas con escasa precipitación, en regiones templadas, en las faldas de las montañas, en ambientes muy cálidos y húmedos, en escaso suelo, en pronunciadas laderas o en valles fértiles, en diferentes épocas del año y bajo múltiples sistemas de manejo y desarrollo tecnológico. (Hernández: 1985: 416)

La diversidad que encontramos actualmente bajo sistemas de cultivos modernos es resultado de procesos de evolución de miles de años, de interacción entre el hombre y la naturaleza que ha producido la gran diversidad que hoy alimenta a millones de personas en el mundo, y tal como sucede con la evolución biológica, la evolución de los cultivos involucra dos procesos esenciales: la creación y la selección. (Harris y Hillman: 1989)

Aunando a lo anterior, es necesario mencionar la diversidad orográfica, agronómica y cultural que hace que el maíz destaque por el número de cultivos y por sus sistemas de producción. Así pues, el maíz en México es anécdota, es poesía, es economía, es historia, es cultura, experiencia de miles de años y en tiempo más reciente es necesario ver al grano como parte de nuestra historia, como parte fundamental del alimento y como el sustento económico de los protagonistas de distintos momentos históricos y sociales.

Actualmente es uno de los productos agrícolas que más se produce en el mundo, al igual que el trigo y el arroz. Sus cualidades alimenticias para la producción de proteína

animal, el consumo humano y el uso industrial lo han convertido en uno de los bienes más importantes en los mercados internacionales. Su importancia económica, social y cultural supera a la de cualquier otro cultivo.

Se estima que durante el ciclo 2016-2017 se logró a nivel mundial la producción de 1,025.6 millones de toneladas de maíz; para el ciclo 2018-2019 se estima una producción cercana a 1,100 millones de toneladas, lo que significa un incremento de la producción mundial del 7.3% con respecto de ciclo anterior.

Del total de la producción, aproximadamente el 61.6% corresponde a consumo forrajero y el 38.4% a consumo humano, industrial y semilla. Se estima un incremento de 2.8% en el consumo mundial total, impulsado por crecimientos de 3.7% en el consumo forrajero y 1.3% en el consumo humano, industrial y semilla.

Seis países concentrarán 72.3% del consumo total mundial del grano, Estados Unidos (29.4%), China (22.9%), Unión Europea (7.5%), Brasil (6.1%), México (3.9%) e India (2.5%). Es necesario destacar que la utilización de maíz presenta una tendencia creciente en los principales países consumidores.

Naciones como Estados Unidos, China, Brasil, Argentina, Ucrania, India y Sudáfrica realizan esfuerzos por incrementar su producción desde una óptica de comercialización para llevar su producto al mercado en países donde la producción local no satisface la demanda. En estas condiciones el mercado juega un papel importante en la variación de precios.

Si bien es cierto que una parte de la producción de maíz se realiza bajo condiciones de amplia infraestructura y tecnología de punta; otra parte se efectúa con tecnología de corte tradicional por comuneros, pequeños productores o ejidatarios, entre otras figuras legales o culturales.

Con este panorama general sobre el cultivo del maíz, nos hemos de centrar en el análisis de las formas de organización en el municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, y la importancia de estas para la producción, comercialización y sobre todo como una forma de enfrentarse a un mercado global.

## **1.2 Descripción del problema**

Los múltiples problemas que se presentan en el campo mexicano son tan variados, los cuales van desde los problemas técnicos para realizar el cultivo, plagas, tipos de semillas, la tenencia de la tierra, el mercado y comercio de los productos, las formas de organización para producir, distribuir y comercializar entre muchos otros que el nombrarlos es un tema propio de un trabajo de investigación.

Por las condiciones particulares en las que se realiza la agricultura en nuestro país, donde las políticas implementadas, han permitido un desarrollo de ésta, la cual es condicionada a insertarse en las nuevas circunstancias que impone el sector capitalista tanto nacional como extranjero.

Con la apertura comercial se expone a la agricultura a una competencia en desventaja comparativa, competitiva, tecnológica, de apoyos institucionales, de infraestructura comercial y productiva, de transporte, entre otros elementos importantes para la producción y comercialización.

La modificación al tradicional sistema de protección comercial inicia con la incorporación de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (General Agreement on Tariffs and Trade; GATT), la cual se incrementa con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN 1994) y se reafirmaría con los otros acuerdos comerciales entre México con por lo menos 30 países. (Secretaría de Economía, consultada en noviembre 2016)

La firma del TLCAN significó la modificación de las relaciones comerciales de productos agrícolas entre productores, organizaciones, empresas y dependencias oficiales en las que se desarrollaba esta actividad. Las políticas de producción y comercialización impulsadas en las regiones con agricultura comercial fueron reformadas para insertar a los actores involucrados en un complejo sistema de comercio internacional. Los productores del estado de Querétaro no son la excepción, como consecuencia de la aplicación de las normas oficiales para apoyar la producción de cultivos a nivel nacional por medio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del organismo desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA).

Las condiciones citadas son un detonante para que productores, ya sean pequeños propietarios o ejidatarios se organicen en torno a diferentes figuras como las Uniones de Ejidos, Sociedades de Producción Rural, Uniones de Productores o Uniones de Campesinos como una estrategia para la producción, comercialización o ambas.

Al agruparse en una de estas formas de asociación se busca subsistir como productor al tener acceso a fuentes de financiamiento, apoyos gubernamentales, mercado de insumos y un mercado para los productos realizados.

En el presente trabajo se consideran las siguientes tres variables a) la producción agrícola cuyo fruto es llevado a un mercado globalizado, como es el caso del maíz; b) aunado a esto la existencia de organizaciones campesinas para la producción y/o comercialización; c) por otro lado la existencia de programas gubernamentales.

Entonces, se identifican tres ejes que fundamentan el desarrollo de la investigación.

- a) El eje central de la investigación es el ejido como forma de organización, que implica un aspecto cultural. En este mismo aspecto se consideran las Uniones de Ejidos, las Uniones de Sociedades de Producción Rural y las Sociedades de Solidaridad Social existentes en el municipio de Pedro Escobedo.

- b) El segundo eje lo forma el mercado desde una perspectiva local, regional, nacional y global.
- c) El tercer eje lo constituyen las políticas gubernamentales.

Para el presente documento se ha delimitado el tiempo de investigación documental a partir de la década de 1990 hasta el 2017, donde las tensiones generadas por la globalización de la economía se expresan de distintas maneras en los sistemas agrícolas según el grado de desarrollo; en México en algún momento se han aplicado políticas comerciales a los granos básicos caracterizadas por privilegiar al consumo y el descuido de la oferta; en otro momento por el retiro del Estado de un mercado que apoyaba sectores desprotegidos y en consecuencia es cada vez más notoria la presencia de capital privado nacional y transnacional.

El trabajo de campo se llevó a cabo durante los años 2015 a 2017, visitando de manera más o menos frecuente las poblaciones del municipio, asistiendo a las reuniones de las organizaciones y reuniones ejidales. Es necesario mencionar que el trabajo de campo no se realizó de manera constante o por lo menos como hubiese querido, ya que no se contó con ningún apoyo para la realización del mismo.

### **1.3 Hipótesis**

La pregunta que forma el eje principal del trabajo presentado y la cual formará la hipótesis a demostrar es: ¿Cuáles son las condiciones y estrategias que generan las organizaciones campesinas para incorporarse a las dinámicas que establece el mercado neoliberal de productos agrícolas, particularmente el de maíz en el municipio de Pedro Escobedo, Querétaro? Esta pregunta permite formular la hipótesis principal del trabajo de investigación de la siguiente manera:

Los campesinos forman organizaciones con intereses afines que les permiten adaptarse a las condiciones que establece un mercado neoliberal para productos agrícolas, particularmente el de maíz, en el municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

Derivada de la pregunta inicial se ha formulado una segunda pregunta:

¿Cuáles son las estrategias de organización que siguen los productores ejidatarios para lograr participar de los programas gubernamentales que apoya a la agricultura comercial? Esta pregunta a su vez permite formular una segunda hipótesis:

Los productores podrían establecer diferentes estrategias para lograr su participación en los diferentes programas gubernamentales que a su vez les permiten incursionar en un mercado globalizado, estas estrategias son acceso a servicios financieros, estrategias para la comercialización de sus productos entre otras.

Una tercera pregunta formulada es: ¿Cuáles son las condiciones que establece el Estado para que existan las organizaciones de productores en torno a las condiciones que establece un mercado neoliberal? Por lo tanto, la tercera hipótesis es:

Existen condiciones establecidas por el Estado que permiten la existencia de organizaciones de productores agrícolas y programas que apoyen e impulsen la producción de cultivos agrícolas, particularmente de maíz, en el municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

## **1.4 Objetivos**

Por las características que presenta el municipio de Pedro Escobedo como su nivel de producción, volumen de comercialización, cercanía con la ciudad de Querétaro, el número de organizaciones de productores, entre otros aspectos hacen del municipio un laboratorio adecuado para analizar la forma que los campesinos, principalmente

ejidatarios, se organizan para enfrentar las condiciones que impone un mercado de corte neoliberal.

Ante las condiciones descritas se plantan los objetivos siguientes.

### **1.4.1 Objetivo general**

Estudiar las formas campesinas de organización dentro de sector ejidal para incursionar en un mercado neoliberal.

Para lograr este objetivo general se plantan los siguientes:

### **1.4.2 Objetivos específicos**

Estudiar las dinámicas neoliberales de mercado de productos agrícolas especialmente el de maíz, considerando las características históricas y geográficas del municipio de Pedro Escobedo, durante los años 2015 al 2017.

Describir las nuevas prácticas de producción y pos cosecha implementadas para incursionar en un mercado neoliberal, a fin de que el ejido logre su inserción en el mercado de productos agrícolas.

Estudiar la formación y funcionamiento de las empresas del sector agropecuario en particular las empresas ejidales, a fin de conocer las posibilidades, limitantes y alternativas que tienen los productores.

Analizar las políticas de comercialización y asignación de precios implementados por el Estado.

## **1.5 Justificación**

Es de suma importancia conocer los procesos, personas, organizaciones y dependencias que han participado y participan en las diferentes formas de organización para enfrentar las condiciones que viven ejidatarios y pequeños propietarios del municipio de Pedro Escobedo ante las nuevas condiciones que establece el mercado.

En el ámbito político, es importante saber y dar a conocer la participación del Estado en la modelación y en los cambios que se expresan en la estructura de la producción agropecuaria del país, en particular del área objeto de estudio para posibilitar una discusión más profunda entre el orden económico y la esfera política.

En lo académico, el análisis de las formas de organización dentro de un grupo ante situaciones externas a procesos locales y tradicionales justifican la importancia del trabajo.

En el mismo sentido, es importante conocer la interrelación que se da entre los procesos económicos y las formas de organización enmarcadas por factores externos.

## **1.6 Estado del arte**

Un primer acercamiento al tema del maíz nos lleva a diferentes puntos de análisis que van desde el tipo de suelo, la variedad de semilla, altitud entre otros; todos interesantes y por demás importantes para el país en el cual nace uno de los principales cultivos; no obstante, por los objetivos del presente documento centré el presente apartado en el comercio del grano y la organización para la realización de productos en el sector agrícola. En este sentido, Guerrero (2002) parte de la hipótesis que el mercado maicero ha sido determinado por las necesidades del consumo, por lo que en condiciones de una economía cerrada la comercialización constituye el ámbito privilegiado de la

intervención precisamente porque es el eslabón entre la demanda a la cual hay que atender.

De tal forma que las características de la intervención estatal son la modificación de las relaciones sociales preexistentes que desemboca en la creación de nuevos agentes de un sistema promotor del mercado global para el maíz, donde sus principales características son:

a) se pasa del protagonismo estatal al protagonismo del capital privado nacional e internacional,

b) el nuevo papel del Estado es la creación de condiciones para los agentes privados que en una competencia contribuye a reducir la presión sobre los subsidios estatales,

c) si en las condiciones de comercialización anterior la relación entre la oferta y la demanda era el factor de explicación de los cambios al sistema, en un modelo actual la oferta internacional es el nuevo estabilizador del sistema. (Ibídem: 81)

Por otro lado, de la Tejera y Santos (2007) mencionan que a nivel mundial el sistema agroalimentario pretende insertar la producción, transformación y consumo de distintos países y culturas alimentarias en un sistema global en el que se les asignen distintos roles. Algunos países planearon un crecimiento intenso y sostenido de su producción y la colocación de sus excedentes de oferta en el resto del mundo. En principio, estos países excedentarios en productos agrícolas básicos han provisto al mundo con alimentos baratos, entre ellos granos, obtenidos como resultado de cuantiosos subsidios estatales, escalas amplias de producción y empleo intensivo de insumos y tecnologías modernas.

Los grandes perdedores del proceso y de la aplicación del esquema mencionado han sido el amplio conjunto de los productores campesinos en el mosaico nacional. Aun con costos de producción superiores a los precios de mercado, no han abandonado la producción maicera y tampoco han reorientado sus preferencias.

Para los autores mencionados es necesario precisar una diferenciación de productos, precios y señalización de mercados en torno al maíz. No pueden seguirse valorando de la misma manera en los mercados productos diferentes. Si bien se ha esgrimido desde hace tiempo este argumento, el desorden e inflación especulativa ocasionada en productos como la tortilla, permite identificar con mayor claridad la necesidad de detener el proceso de selección adversa que ha afectado el precio de los maíces nativos. (de la Tejera y Santos: 2007: 19-38)

Con el objetivo de analizar los efectos de la globalización sobre la agricultura mexicana, Rello (2009) sugiere una visión de largo plazo para estudiar estos efectos ya que existe una inercia estructural bajo la cual han surgido los principales problemas del sector agropecuario y desde su punto de vista no sería adecuado atribuirle a la globalización efectos previamente existentes. Sin embargo, hace mención que los efectos dañinos de la globalización son más amenazantes y severos cuando una sociedad llega a ésta problemática y tensiones sociales agudas, en particular con un grado de pobreza y marginación elevado. En este caso, se requieren opciones de salida, sin las cuales la sociedad, rural y urbana, podrían entrar en crisis profundas; se menciona que, para el caso de México la principal salida ha sido la emigración y la búsqueda de empleos no agrícolas.

El agravamiento de las tensiones sociales hace que la acción del gobierno se oriente más hacia la política social que a la de fomento productivo, lo cual no ayuda a que la mayoría de los productores pueda integrarse a los circuitos económicos modernos, fortalecidos durante la globalización.

Rello menciona que, en una economía rural crecientemente articulada al mercado mundial, la única salida de los pequeños productores como agricultores es elevar su productividad. El reto de la política pública es cómo lograrlo para tal efecto, ésta tendría que sufrir cambios de fondo, desde su concepción misma.

Respecto a la posición de México en el aspecto productivo del maíz González, García, Matus y Martínez (2011); plantean que el país fue el cuarto productor mundial en el periodo 1998–2007; sin embargo, la producción sólo cubrió la demanda de maíz blanco, en tanto que el consumo de maíz amarillo fue abastecido con importaciones. Después del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las importaciones de maíz aumentaron a más de siete millones de toneladas en 2007, lo que ubica a México como el tercer importador mundial. Esto propició un incremento en el índice de dependencia alimentaria, de 18 % en 1985 a 33 % en 2008. Lo que ubica al país en una posición desfavorable ante el escenario internacional.

Los autores mencionados parten de distintos modelos teóricos que les permiten analizar posibles escenarios como:

a) Reducción de la superficie cosechada de maíz en los EE.UU. en 10 y 20%. Éste primer escenario considera una contracción en la oferta por la disminución en la superficie en los EE.UU., principal productor de maíz.

b) Aumento en los precios del petróleo en 10 y 20 %. El segundo escenario analiza cómo aumenta el precio del maíz en el mercado doméstico debido a un aumento en la demanda mundial vía aumento en el precio del petróleo. Aumentos en el precio del petróleo inducen un mayor consumo de etanol (producto sustituto) y, en consecuencia, aumenta la demanda de maíz para producir etanol.

Los dos primeros escenarios tratan de medir la vulnerabilidad del mercado doméstico ante cambios exógenos internacionales que aumenten el precio internacional; dicho incremento puede venir de una contracción en la oferta o por un aumento en la demanda.

c) Aplicación de un arancel ad valorem de 25 y 50 %, impuesto por México a las importaciones provenientes de EE.UU.

d) Aumento de los rendimientos de maíz en México en 15 y 30 %.

Los dos últimos escenarios analizan algunos mecanismos que se podrían implementar para reducir la soberanía alimentaria y en consecuencia, la vulnerabilidad del mercado doméstico ante cambios exógenos internacionales.

Uno de los resultados obtenidos del análisis de dichos modelos es que los escenarios anteriores indican que el mercado nacional de maíz es vulnerable a los cambios exógenos internacionales y una medida que México podría adoptar para evitar los efectos negativos sería implementar un arancel ad valorem.

Es importante mencionar que el escenario actual caracterizado por el libre comercio y el retiro gradual del gobierno de los mercados agropecuarios impiden recomendar el establecimiento del arancel como medida para lograr la autosuficiencia alimentaria. Sin embargo, el escenario actual podría cambiar en un futuro, de ahí la importancia de cuantificar cómo reaccionaría el mercado doméstico de maíz ante diferentes tasas arancelarias establecidas. (González, García, Matus, Martínez: 2011)

Zermeño (2008), menciona que México no es competitivo en casi ningún producto agrícola. Además, se tiene una baja productividad que le lleva a producir en cada acre una tonelada de maíz, frente a más de tres toneladas y media en los Estados Unidos; México subvenciona su industria agrícola. con \$ 3.5 mil millones cada año, contra \$ 20 mil millones en los Estados Unidos; Los fertilizantes, la electricidad, el diésel y la gasolina de México cuestan hasta un 60% más que en los Estados Unidos; y el gobierno mexicano promueve el dumping contra sus propios productores, ya que no impuso aranceles a las importaciones de maíz que excedían las cuotas desde que se estableció el TLCAN: aranceles que habrían igualado \$ 1.3 mil millones entre 1995 y 2000, y \$ 429 millones entre 2000 y 2002. Y todo esto ocurrió mientras los productores mexicanos de granos básicos y otros productos agrícolas vieron sus almacenes llenos sin ninguna esperanza de vender nada durante los mismos años. Muchos simplemente no cosecharon sus cultivos debido a la caída de los precios: entre 1995 y 1999, los precios reales del maíz

y el trigo disminuyeron en un 45%, el sorgo en un 55% y las semillas y fertilizantes en un 50% y 60%, respectivamente. Entre 1990 y 1999, el precio del frijol cayó un 40%.

Siguiendo la lógica del neoliberalismo, es mucho más barato producir granos básicos en los Estados Unidos y lo mejor que México podría hacer sería importar todo, pagando con una parte de los productos nacionales. Pero esto no funcionaría, ya que los norteamericanos no subsidian a sus agricultores para alimentar al mundo.

Un golpe a los pequeños y medianos agricultores se produjo durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-94), que promovió la producción de tortillas industrializadas. Estas sustituyen a las tortillas que tradicionalmente se hacen a mano con la masa de nixtamal, la masa de maíz alcalinizada utilizada por pequeños productores cuya importancia para la industria se ha reducido drásticamente. Esto se combinó con el desmantelamiento de la Compañía Nacional de Subsistencia Popular (Conasupo), según una disposición del TLCAN.

Como comerciante agrícola Estatal, Conasupo había desempeñado un papel en la regulación de las existencias, el establecimiento de precios garantizados, la distribución y la importación de cereales. Su desaparición dio paso a los grandes minoristas transnacionales, Minsa, Corn Products International, Anderson Clayton, Cargill, Pilgrims Pride, Maseca, Bachoco, Purina, Bimbo, Nestlé, Sabritas, que vendían productos básicos en el mercado nacional mexicano.

Estas compañías compraron maíz, sorgo, trigo y frijol a precios deprimidos de los productores mexicanos, y luego de someterlos a un procesamiento bastante simple, los vendieron a precios cada vez más altos: mientras que el precio real del maíz cayó 45% en cinco años. (Zermeño: 2008: 28)

Palomo (2017), parte de la hipótesis que las innovaciones tecnológicas acompañaron el proceso de reorganización de la producción y lo matizan de forma decisiva, pero adquirieron su ámbito de aplicación tras la decisión de los gobiernos de abrir las fronteras y la decisión de las corporaciones de invertir en la renovación de los equipos y las nuevas tecnologías; con lo cual

analiza las consecuencias sociales que ha tenido la reorganización de la producción a nivel global hasta el comienzo de la crisis global del 2008.

*A corto plazo, el círculo virtuoso de la reorganización de la producción, la expansión comercial y la expansión financiera generó rentabilidad creciente y paz social. Sin embargo, a medio plazo, la expansión comercial alcanzó sus límites geográficos y la expansión financiera derivó en una financiarización de la actividad económica en búsqueda de rentabilidad. Este proceso consistía en el desplazamiento de capital desde la actividad productiva y el comercio hacia actividades financieras y especulativas. Al ser muy reducido el número de agentes del sector financiero, la financiarización de la economía favoreció una mayor acumulación de la riqueza, tanto en el interior de los Estados, como entre unos Estados y otros. (Ibídem)*

Por tanto, la redistribución de rentas inducida por este proceso generó más desigualdades y polarización social, que catalizaron los focos de resistencia social por parte de los excluidos de los beneficios. Sin embargo, mientras el sistema económico fue capaz de mantener un crecimiento mínimo, los grupos sociales dominantes pudieron atraer a su lado a la clase media e incluso a sectores de las clases bajas, mediante la promesa de seguridad en el empleo y alto consumo de masas.

Cuando el círculo virtuoso del crecimiento económico comenzó a atascarse, debido a las crisis financieras provocadas por la especulación, el incremento de la competitividad y el estancamiento de la demanda, la polarización social comenzó a ser más visible generando la desafección paulatina de las clases medias al bloque social hegemónico. Aunado a lo anterior, con la crisis global que se inició en 2008, se intensificó la competencia internacional entre los Estados y las corporaciones. Las fugas masivas de capitales provocaron dificultades de financiación tanto para los Estados, como para las corporaciones del sistema.

La reorganización de la producción resultante del proceso de globalización obedeció tanto a la disponibilidad de las nuevas tecnologías como a un puñado de decisiones políticas que favorecieron la aplicación de un conjunto de medidas económicas. En concreto, la liberalización

de los mercados y la apertura de las fronteras posibilitaron la estructuración de un mercado de ámbito global en el que se podían intercambiar capitales, mercancías, trabajadores, servicios, etc. (Palomo: 2017)

Sánchez (2011), parte de la pregunta si los cambios económicos, políticos y culturales cuestionan la validez o no de la misma categoría de campesino; para lo cual hace una serie de planteamientos que muestran un punto de vista particular; de tal forma que lo que ha cambiado radicalmente son las ópticas de análisis y los contextos económicos, políticos y culturales; por lo que el nuevo problema agrario supone considerar tres contextos que han sufrido enormes cambios y en los que se reproduce la sociedad rural:

a) El contexto económico, que prioriza los efectos de la inversión del capital en el suelo sobre la base de la aplicación de nuevas tecnologías.

b) El contexto socio político permite el establecimiento de un marco legal para el ejercicio de los derechos ciudadanos, como nuevo actor político, pero también como nuevo agente económico, como poseedor de tierra y capital; y

c) El contexto sociocultural supone la transformación gradual de su cultura, costumbres e ideología promoviendo el surgimiento de nuevas identidades rurales.

El autor hace una diferenciación entre la globalización la cual entiende a los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e cubren mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados. Lo cual constituye el punto de partida donde el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo.

Por su parte; la mundialización, introduce la contradicción entre el individualismo y el comunitarismo. En apariencia en la sociedad de la información no hay conflictos ni actores centrales, sin embargo, siguen existiendo en ella relaciones de dominación y conflicto. El ciudadano se separa de la situación de productor o trabajador y ahora se desenvuelve en el consumo de servicios, en la esfera de lo informático, tecnológico o

comunicativo; pero se trata de otros conflictos sociales que incluso pueden contener rasgos negativos. (Sánchez: 2011: 561-577)

Schwentenius, Martínez y Perní (2012), destacan el protagonismo que el sector agrario ha tenido a pesar del crecimiento que el sector servicios y sus exportaciones industriales han experimentado, el cual puede ser explicado por el incremento de la inversión extranjera ligada al sector industrial.

La importancia de las zonas rurales, en países de ingresos medianos y bajos, en las que se encuentran altos niveles de pobreza y exclusión social, tal es el caso de México que en términos porcentuales es mayor a los que se dan en el ámbito urbano; de esto se desprenden múltiples intentos por parte de los poderes públicos de implementar estrategias y políticas de apoyo al sector agrario, como una estrategia para incrementar los ingresos rurales y de reducción de los niveles de pobreza.

En las dos últimas décadas el sector agrario ha experimentado profundas transformaciones y el efecto de los procesos de liberalización económica y apertura comercial dominantes en el mundo. Aunado a las reformas de los años noventa, en lo que a la tenencia de la tierra se refiere, se une la creciente competencia como consecuencia de la gradual reducción arancelaria que supuso la firma del TLCAN en 1994. (Schwentenius, Martínez-Carrasco y Perní: 2012: 355-364)

Algunos autores afirman que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado por Canadá, México y Estados Unidos tuvo como objetivo disminuir las barreras al comercio entre los tres países. Por lo que, al eliminar las diferencias tanto en precios como en restricciones no arancelarias al comercio, el flujo comercial entre los países se incrementó.

Esta propuesta es conocida como la Ley del Precio Único (Krugman y Obstfeld, 1999), donde el flujo de comercio va del país con menor precio al país con mayor precio; si el flujo es suficiente y existe libre movilidad de recursos el precio termina por igualarse

en ambos países. En el caso del TLCN, México es el país con precio alto al con respecto a productos básicos como: maíz, trigo, frijol, arroz y sorgo; en consecuencia, las importaciones de estos productos se incrementaron con la inherente disminución de precio en México. Al respecto San Juan, Martínez y García (2007: 929-938) afirma que el descenso de precios puede tener consecuencias en el mercado doméstico, siendo uno de ellos un menor ingreso de los productores, menor participación de mercado, menor empleo de insumos, como puede ser la contratación de mano de obra, entre otros.

Martínez y Hernández (2012), al analizar el incremento de las importaciones de maíz, frijol, trigo y sorgo, ya que estos son considerados granos básicos y por lo tanto son de interés tanto por su extensión, producción, valor del producto, entre otros.

Por lo que parten de la hipótesis de que el efecto de las importaciones en precio es menos que proporcional, ya que sugiere poca sensibilidad al precio de los productos mencionados.

## **II Marco teórico-conceptual**

El presente capítulo muestra un esquema teórico basado en aportes de autores que abordan los temas que se conjuntan en el problema de investigación; de tal forma que se pueda construir un marco teórico-conceptual adecuado para entender y explicar los múltiples fenómenos que se suceden en el municipio sobre los temas del campesino, organización campesina, comercio de productos agrícolas, entre otros.

### **2.1 Modelos de desarrollo**

Entre 1935 y 1955 podemos ubicar un periodo muy importante en el desarrollo económico del país en el cual la industria se centró en la producción de bienes de consumo final, principalmente para su consumo en el mercado interno.

Este fue un periodo de crecimiento en todas las ramas de la economía, aún bajo las condiciones de inflación e inestabilidad económica que se presentaron en el mismo. Por su parte el sector agropecuario mostró ser el más dinámico ya que entre 1940 y 1955 el PIB agrícola creció a una tasa anual de 7.4 % mientras que la industria manufacturera, la industria del petróleo y electricidad crecieron a tasas del 6.9 y 6.8 %. (Ibídem: 169)

Es en este periodo que se ven los resultados de las obras en infraestructura de irrigación de años anteriores, por lo que al crecer la producción agrícola a un ritmo mayor que los demás sectores se superó la demanda y se generaron excedentes susceptibles de ser exportados y por lo tanto se captaron divisas que serían empleadas para apoyar el proceso de industrialización a través de la importación de maquinaria industrial.

Los beneficios que recibe la agricultura durante este periodo por su participación en el desarrollo económico del país se ve reflejado en la construcción de obras para irrigación, investigación agrícola, crédito, asistencia técnica, importación de maquinaria, producción de fertilizantes electricidad y caminos. Entre 1939 y 1945 la superficie irrigada

creció de 126,000 a 816,000 has. Mientras que la extensión de caminos pasó de 9,000 a 17,000 km. (Cypher: 1992: 52)

A lo largo del periodo en cuestión la transferencia del valor de la agricultura hacia otros sectores de la economía, por medio del deterioro de los términos de intercambio fue insignificante y además la pérdida se veía ampliamente compensada por el mayor crecimiento de la productividad agrícola, ya que esta creció en un 102.2 % entre 1947 y 1965 comparada con el crecimiento de la industria que creció 76.3 %, mientras que los servicios crecieron un 29.9 %. (Calva: 1991: 41)

Durante este periodo se profundiza la diferenciación entre la agricultura campesina y la agricultura empresarial, orientadas al mercado interno y el consumo familiar la primera, mientras que la segunda se orienta al mercado nacional e internacional; esta diferencia es en gran medida por el apoyo del Estado para modernizar al sector y el establecimiento de una política compensatoria de costos de producción con preferencia a la agricultura de corte comercial.

Otro modelo impulsado es el conocido como “modelo de desarrollo estabilizador”; en esta etapa se mantiene un alto crecimiento de la economía, en un ambiente de estabilidad económica y una reducida inflación. La economía experimenta un crecimiento anual de 6.5 % mientras que la inflación crece el 2.8 % (Cypher: Opcit.: 88). Durante este periodo el sector más dinámico fue el sector industrial con tasas de crecimiento superiores al 9% (Solís: 1990: 104). Es en este periodo donde la industria pasa de ser productora de bienes de consumo final a producir bienes intermedios iniciando de esta forma la producción de bienes de capital.

También en este periodo México entró en una fase de la acumulación intensiva caracterizada por “el cambio técnico se inserta en el proceso de producción y en la sociedad en general” (Cypher: Opcit.: 89). Aunque aún persisten sistemas de producción precapitalistas y mercantilistas los cuales conviven con las formas más modernas de sistemas de producción bajo la influencia de la internacionalización del capital.

Aunque ya se mencionó más arriba cabe destacar que es durante este periodo donde se funda la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), con lo cual se crea un organismo Estatal encargado de la comercialización de la producción agrícola y la administración de los precios de garantía, los cuales influirían de manera notable en el desarrollo del modelo económico ya que en términos reales los precios de garantía se redujeron “hasta acumular una pérdida de 20 a 30 % en relación con el índice general de precios. Simultáneamente la productividad agrícola [...] creció a un ritmo menor (1.3 % anual) que la productividad del trabajo en la industria (2.62 % anual).” (Calva: Opcit)

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se abandonaron los principios del nacionalismo revolucionario para adoptar las condiciones de la integración mundial, donde la globalización se refiere a la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros. En algunos casos este término hace alusión al desplazamiento de personas (mano de obra) y la transferencia del conocimiento (tecnología) a través de las fronteras internacionales. La globalización abarca además aspectos culturales, políticos y ambientales. (Gómez: 2010: 54)

El concepto de globalización es empleado para caracterizar los distintos fenómenos que se manifiestan en la escala mundial y lo mismo puede ser en el terreno ecológico, económico, cultural u otro tipo de actividad; por lo tanto, se asume que la globalización adquiere diferentes dimensiones que implican abstraer distintos niveles de análisis; de esta forma el término se emplea para expresar los cambios de alcance mundial.

*En el último cuarto del siglo XX se consolidó una tercera fase de la globalización, cuyos rasgos principales son la gradual generalización del libre comercio, la existencia cada vez mayor en el escenario mundial de empresas transnacionales que funcionan como sistemas internacionales de producción integrada, la expansión y la considerable movilidad de los capitales unidas a la continuidad en las restricciones al movimiento de la mano de obra, el acceso masivo a la información en tiempo real, gracias al desarrollo de las tecnologías*

*de la información y comunicaciones y una visible tendencia a la homogeneización de los modelos de desarrollo económico.* (CEPAL: 2002)

Asimismo, se advierte una notable tendencia a la homogeneización de los modelos de desarrollo (CEPAL: 2002: 5). La globalización comprende tanto aspectos económicos, sociales y culturales como políticos, que afectan a todas las regiones del mundo. Entre los aspectos económicos, sobresalen: vulnerabilidad financiera creciente a nivel mundial; reestructuración productiva y tecnológica en todas las regiones del planeta; y mayores desigualdades y asimetrías en el orden global. Esta última tendencia va acompañada de dos fenómenos que adquieren gran intensidad a fines del siglo XX en los países en desarrollo: la marcada y creciente dispersión de los ritmos de crecimiento y el agravamiento de las desigualdades al interior.

Estas asimetrías son a su vez, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), resultado de las asimetrías básicas del orden global, que presentan tres modalidades centrales: altísima concentración del progreso técnico en los países desarrollados; mayor vulnerabilidad macroeconómica de los países en desarrollo; y contraste entre la elevada movilidad del capital a nivel mundial y la restricción al libre movimiento de la mano de obra, en forma especial la menos calificada. (García: 2007: 313-314)

En este sentido el neoliberalismo puede ser entendido como la estrategia global con la que el capital y las élites gubernamentales pretenden integrar a las naciones, las comunidades y los individuos a la estrategia capitalista que hoy se despliega (Ramos: 2009: 59), la economía mundial se organiza en torno a un sólo modelo, que es el capitalismo, donde la propiedad privada y el capital como forma de producción son las herramientas básicas. Se pueden enunciar tres componentes principales de la economía global actual: comercio internacional, inversión extranjera directa y cambios en los mercados de capitales. (Gómez: Opcit.)

El fenómeno de la globalización sus inicios pueden ser ubicados en la década de los 70 cuando se altera el orden económico internacional al enfrentar los países

desarrollados se enfrentan a una crisis económica que obligó a las empresas a reorientar sus estrategias de negocios tendientes a depender menos de las materias primas importadas de los países subdesarrollados y a racionalizar los precios de producción con la finalidad de mantener su nivel de ganancias.

Desde la economía clásica la existencia de un mercado se extiende e impone condiciones de apertura económica que exige estrategias globales de competitividad a las empresas; como consecuencia se promueve la reorientación de las economías bajo el principio de libre mercado y la búsqueda de ventajas comparativas que ofrece a los países la oportunidad de especializarse en los sectores productivos más desarrollados. (Nunnenkamp: 1994: 3. Y Johnson: 1996: 14)

Desde el materialismo dialéctico el proceso de internacionalización del capital, ha pasado de la fase imperialista iniciada en el siglo XIX a la fase de globalización y obliga a definir nuevas formas de control de los recursos y los mercados, nuevas formas de organización del trabajo y de los sistemas de producción para incrementar una ganancia a nivel mundial. (Amoroso: 1998: 52)

Así pues, la justificación de la existencia de un tratado de libre comercio entre México y otros países tiene su antecedente en la segunda guerra mundial donde bajo el nuevo orden económico internacional impulso una nueva integración económica en el continente Europeo con el acuerdo de consumidores de Bélgica-Luxemburgo en los años cuarenta, que más tarde sería seguido por la Comunidad Económica Europea y el Acuerdo de Libre Comercio Europeo de los años cincuenta; este mismo fenómeno se extendería a países de América Latina y África. (Balassa: 1961: 3-4)

Éste primer momento en el libre comercio se basa en las teorías neoclásicas de las ventajas comparativas que conllevan a la especialización y la competencia como único medio para alcanzar un crecimiento económico. (Barras: 1966:19-20)

En el caso de México las bases de la conducción económica del Estado se dan a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1917 con un proceso de reconstrucción de la economía y de las relaciones políticas y sociales.

En el plano político se da pie a la organización de campesinos, obreros y empresarios bajo formas de un sistema corporativo que sería la base de un sistema político de un partido hegemónico que hasta el año 2000 permaneció en el poder.

En el aspecto económico se desarrolla una política de gasto público que se orienta al fomento económico y social, se da inicio al reparto agrario de acuerdo con una reforma agraria y la participación del Estado mediante diversas empresas de capital Estatal y/o mixto. (Solís: 1990: 90) Al mismo tiempo se fortalece la economía se inicia un programa de construcción de carreteras y de obras para la irrigación que por un lado fortalecerían al desarrollo de un mercado interno y el crecimiento del sector agrícola.

Este modelo económico desarrollado entre los años 1970 y 1982, en un contexto internacional que coincide con una crisis mundial, por lo que el Estado se vio obligado a enfrentar una inestabilidad en el crecimiento económico, una alta inflación, constantes devaluaciones, fugas de capitales y en consecuencia descontento social.

Una de las características del periodo en cuestión es el contexto de una crisis en el régimen de acumulación y diversas medidas para sostener la política implementada del periodo, por lo que se realizan una serie de esfuerzos por aumentar los empleos y el nivel de vida de la población en general mediante la vía del salario social, incrementos salariales, inversiones en el sector agropecuario y el incremento de precios de los productos agrícolas.

Durante el periodo se intentó incorporar a la agricultura campesina a una política de agricultura integral mediante la inversión el abasto subsidiado, créditos, seguros, investigación, asistencia técnica, ente otros. El costo de realizar esta política integral llevó a un nuevo endeudamiento, la cual paso del 10.2 % a 20.9 % del PIB. (Cypher: 1992: 89)

En el contexto económico que enmarca el periodo en cuestión la acumulación de capital se manifiesta en sobreinversiones en la planta productiva industrial; por lo que las inversiones por parte del Estado y como de la iniciativa privada llegaron a un estado de sobreacumulación de capital y su concentración. La capacidad instalada subutilizada incide en la reproducción de la ganancia. (Cypher: 1992: 90- 91)

Por su parte la inversión en tecnología de capital y el estancamiento de la agricultura debilitó la capacidad de la economía para absorber mano de obra, con lo cual se crea un desequilibrio en el mercado de trabajo que aunado a un creciente desequilibrio externo provoca la necesidad de frenar el crecimiento económico mediante la contracción del gasto público. (Solís: 1990: 104-105)

Para principios de los años ochenta, con la crisis económica se inicia una discusión teórica sobre el camino que seguiría el país por una parte retomar el proyecto nacionalista o iniciar con el proyecto neoliberal impuesto por los grandes capitales como una tendencia a nivel global; por lo que Carlos Tello y Rolando Cordera, realizan un análisis de las características de ambos proyectos. (Tello: 2013)

En la óptica de estos autores, retomar el modelo nacionalista significa dar continuidad a los ideales sociales de la revolución mexicana, mientras que transitar por el modelo neoliberal significa una interrelación global para acoplarse al modelo económico del libre mercado. (Ibídem)

Por otra parte, es cierto que pudieron existir muchos factores para agotar el modelo de sustitución de importaciones, también es cierto que la agricultura jugó un papel determinante en el desajuste estructural de la economía al dejar de generar las divisas para financiar la importación de maquinaria industrial como se realizó años atrás.

## **2.2 El campesino**

En lo que respecta a la interpretación del campesino, Kautsky (1989: 187) plantea “que no existe empresa agrícola sin administración domestica; no existe administración domestica regular y estable en el campo sin alguna actividad agrícola.”

*Son los propietarios –o los arrendatarios- de pequeñas haciendas, que unen a una administración domestica autónoma una agricultura autónoma y que el campo se halle en las mejores condiciones para tener hijos numerosos para utilizarlos en el trabajo, ellos suministran fuerza de trabajo no solamente para propias necesidades, sino también un excedente, sea por que como pequeños arrendatarios que no están ocupados durante toda la jornada en su hacienda y, por tanto trabajan como jornaleros en las grandes explotaciones, sea porque, como hacen todos, pequeños arrendatarios y pequeños campesinos , generan en la persona de sus hijos, un excedente de obreros que no encuentran lugar en la economía familiar y que está a disposición de las grandes haciendas como servidores o como jornaleros. (Ibídem)*

Por lo que para Kautsky, en plena vigencia del modo de producción capitalista, no hay que esperar ni el fin de la gran explotación ni de la pequeña, si bien en ésta interrelación se da un predominio de la primera, aun cuando aumente el número de pequeños agricultores, ello multiplica el número de las fuerzas de trabajo a disposición de la gran hacienda lo que hace que aumente su superioridad sobre la pequeña; ahí donde se han construido muchas pequeñas explotaciones junto a las grandes, se produce de nuevo una tendencia al desarrollo de la gran empresa, en tanto no lo obstaculicen elementos contrarios como por ejemplo la gran industria en medio de una zona rural.

En palabras de Kautsky (1989: 184); “La existencia del campesino rico es auspiciable ante todo por razones políticas, desde que es él y no el pequeño campesino. Pero de éste se precisa también porque es el mejor abastecedor de fuerza de trabajo.”

En lo que respecta a la pequeña propiedad, subsiste aun cuando deja de ser competitiva frente a la grande y de tener importancia como vendedora de los productos que realice, a ser compradora de los excedentes de productos de la gran hacienda. Sin embargo, produce un excedente de una mercancía que es el medio de producción que la gran hacienda necesita, la fuerza de trabajo. Es decir que, “cuando las cosas han llegado a este punto, la gran hacienda y la pequeña no se excluyen, sino que se condicionan, al igual que el capitalista y el proletario, pero el pequeño agricultor asume aquí de un modo creciente la condición de proletario.” (Ibídem: 195-196)

Al respecto, Sorokin menciona otros elementos necesarios para examinar la composición de la sociedad rural, la cual puede ser muy diversa si se considera que ésta no se halla diferenciada solo de manera horizontal sino también en varios estratos ocupacionales económicos y políticos, localizados uno por encima del otro.

Por lo que, al analizar las formas de estratificación rural, el autor considera a ésta de manera piramidal, examinando las fluctuaciones y las tendencias en la parte alta de la pirámide, mientras que la base es empleada para comprender en ambas la situación contemporánea.

En la perspectiva de diferentes discursos se dice que la agricultura es un lugar donde se encuentran áreas de oportunidad para mejorar los ingresos de los campesinos, generar nuevos empleos, además de ser un lugar para que los campesinos y productores junto con sus familias puedan tener una vida digna; por lo que Astorga (1997) menciona que para que la agricultura campesina prospere en base a su realidad y a su esfuerzo enmarcada en una nueva institucionalidad y de una nueva relación diferente hacia dentro y con el mercado; es decir, para que se presente un cambio al interior de las clases sociales o estratos económicos del sector campesino es a partir del esfuerzo que realice cada uno de éstos, los cuales se enfrentarán a la resistencia que presente el capital extranjero y nacional, los empresas nacionales y extranjeras y los caciques locales y regionales que verán afectados sus intereses.

En el discurso todo mundo coincide en que la agricultura campesina puede ofrecer mejores ingresos, más empleos y ser un espacio que permita al campesino y su familia una vida digna.

El problema comienza cuando se pregunta cómo se logran esos resultados, ante lo cual se presentan dos opciones según Astorga (1997): la campesina y la neoliberal.

La primera parte de que la agricultura campesina prospere en base a su realidad y a su esfuerzo, en el marco de una nueva institucionalidad y de una relación diferente hacia adentro y con el mercado. Ninguna salvación vendrá de afuera, ni menos del capital extranjero, ni de los consorcios nacionales o los caciques regionales. Las instituciones que por tantos años apoyaban a los campesinos, han claudicado por el peso de la burocracia, el paternalismo, la demagogia y por el neoliberalismo que las deshizo o reestructuró. Los campesinos se enfrentan, ahora solos, a una nueva realidad que amenaza su existencia.

La opción neoliberal se viene instrumentando desde el inicio de los ochenta. Consiste en modernizar la agricultura, hacerla competitiva y dejar que el mercado vaya dando las pautas para el crecimiento del sector. Para ello el gobierno impulsa cuatro lineamientos principales para el sector campesino:

- a) Formar empresas rentables en áreas campesinas mediante la compactación de tierras.
- b) Privatizar los ejidos para que los campesinos puedan rentar, vender sus tierras asociarse con los empresarios agropecuarios.
- c) Cambiar los cultivos campesinos por otros más rentables.
- d) Promover la descentralización gubernamental para realizar obras, servicios y subsidios, que dejan intacta la pobreza.

El razonamiento del gobierno es el siguiente: el minifundio es antieconómico, no tiene salvación, la única manera de hacer producir las tierras campesinas es compactándolas, haciendo empresas mayores en tierras pobres. Para que ello sea

posible tienen que deshacerse de sus tierras; es decir, tienen que rentarlas, venderlas, asociarse con los empresarios locales, nacionales o extranjeros; estos grupos dominantes podrán compactarlas, para construir o reconstruir explotaciones mayores, aumentar la producción, incrementar sus ingresos.

El propósito es que las nuevas instituciones tienen que convencer a los campesinos para que se deshagan de sus tierras. La única manera para lograrlo es empobreciendo a la gente del campo, porque de lo contrario difícilmente venderían sus tierras, por reducidas que sean sus parcelas. Si los campesinos no se deshacen de sus tierras, sencillamente no funciona el modelo. Por ese motivo se suprimieron los apoyos productivos, se les endeudó y crearon subsidios de hambre; mientras tanto se establecieron líneas de crédito blandas para los agricultores que quisieran comprar o rentar tierras. La nueva institucionalidad neoliberal forma parte de un complot orquestado para modernizar la agricultura campesina, pero, sin los campesinos. Manteniéndolos con subsidios mientras crece la demanda laboral en otros sectores. Hasta ahora no se conocen los programas adecuados para modernizar la agricultura campesina, pero sí para que pierdan sus tierras. (Astorga: 1997)

En el contexto de las posibilidades del TLC como un instrumento que le dé dinamismo al campo y al conjunto de los sectores económicos del país, resulta de interés el trabajo de Janvry y Sadoulet (1997), "El TLC y la agricultura: una evaluación inicial", en el cual, asumiendo el corto funcionamiento del Tratado, las asimetrías entre los países y los impactos macroeconómicos de la crisis de 1995, señalan entre otros elementos, los siguientes:

- a) Problemas de los pequeños productores para cambiar a cultivos más rentables.
- b) El TLC presenta oportunidades limitadas para los pobres de México y para sus problemas estructurales.
- c) Actualmente se ha generado una pobreza transitoria en el campo, resultado del cambio estructural, la cual a mediano plazo desaparecerá. Sin embargo, la pobreza estructural (la de la inmensa mayoría de los campesinos) permanecerá por largo tiempo.

d) Necesidad de programas más amplios y reformas sociales, financiados con los ingresos del avance del comercio y la inversión extranjera directa.

Zermeño (1992) señala que México no tiene ninguna posibilidad competitiva. Si se libera el maíz en el Tratado de Libre Comercio, sería eliminada la mayor parte de nuestra agricultura maicera. Toda la producción comercial de maíz resultaría excluida casi de inmediato, lo que significa excluir a la mitad de la agricultura nacional.

La producción maicera de autoconsumo podría sobrevivir un tiempo más, pero en un entorno económico mucho más desfavorable para los campesinos que la practican. Los costos por tonelada que enfrentan los productores comerciales de maíz en México, en más del 50% están por arriba del precio internacional del maíz, que es determinado fundamentalmente por Estados Unidos. (Ibídem)

La agricultura mexicana se caracteriza por su gran polarización. Por ejemplo, en la agricultura del maíz al inicio de los noventa 3% de los productores medianos y grandes, poseen las mejores tierras de riego y temporal, el 27% de la superficie cultivada, y aportan el 50% de la producción nacional de maíz que va al mercado. En el otro polo está el 51% de los productores de maíz, que poseen apenas el 20% de la superficie cultivada, constituida por las tierras de peor calidad, repartidas en promedio a razón de una hectárea por cada productor. En medio está el 46% de los productores de maíz, que son los campesinos con mejores condiciones productivas; aportan al mercado nacional el 40% del maíz y poseen el 50% de la tierra de cultivo.

Ante la situación prevaleciente al inicio de los años noventa, Zermeño prevé dos opciones:

a) La que está en marcha, de facilitar una mayor concentración de la tierra de buena calidad, a favor del 3% de los productores que son los empresarios agrícolas.

b) La otra, apoyar a este vasto sector de la agricultura mexicana, dándole prioridad en el avance sobre la frontera agrícola aún existente y en la aportación de recursos técnicos y financieros, para elevar los rendimientos por hectárea. Para ello también se

debe promover la libre asociación de los campesinos para que eleven y diversifiquen su actividad, incorporando a sus actuales labores agropecuarias las de transformación y comercialización de sus productos primarios. Debemos en serio impulsar esta segunda opción. (Zermeño: 1992: 216-220)

## **2.3 Los productores**

En nuestro país encontramos la presencia básica de dos tipos de productores: los dedicados a la producción para el autoconsumo y los productores para el mercado, donde predominan algunas características de orden tecnológico, económico, social y cultural.

El primer grupo se identifica porque su producción está enfocada hacia el autoconsumo o el mercado local. Este se presenta, principalmente en las comunidades rurales apartadas de las ciudades; en éstas, la disponibilidad de bienes y servicios, tales como alta tecnología, servicios públicos, medicamentos, fertilizantes, insumos, electricidad, agua entubada, servicios financieros, entre otros, se encuentran restringidos. Por lo cual, son comunidades que se autoabastecen de casi todo lo que necesitan para su uso cotidiano.

El segundo grupo se puede identificar debido a que su producción está enfocada al mercado, ya sea para el mercado regional, nacional o externo. Aquí podemos identificar distintos tipos de productores dependiendo de su nivel tecnológico, de los rendimientos obtenidos por superficie, por el destino de la producción y por el nivel de ganancias obtenidas.

En este segundo grupo, se puede mencionar que las condiciones tanto tecnológicas como sociales, para la producción, se prestan más para elevar la productividad, los rendimientos, y por ende se tiene acceso a mayores mercados y a mayores ingresos.

Los productores que trabajan para el mercado, ven en la actividad agrícola un negocio, del cual obtienen bajos costos, que les permitan obtener mayores ingresos, dependiendo del precio que impere en el mercado.

Un estudio realizado por Hernández (1998) menciona que de los 7.92 millones de personas dedicadas a la agricultura en México, el 41.5% no reciben ningún pago (es decir son agricultores de autoconsumo), el 41.6% son productores dedicados al mercado, en su mayoría ejidatarios y comuneros (56%), pequeños propietarios (30%), aparceros y arrendatarios (9%) y el restante los integran productores sin tierra (5%).

De un total de 3.8 millones de unidades de producción rural, con actividades agropecuarias o forestales, el 17% trabaja de manera individual, el 65% emplea entre 2 y 5 personas (las cuales por lo general son sus descendientes directos) y sólo el 16% restante trabaja de manera colectiva empleando más de 10 personas. (Hernández: 1988: 25)

Esto nos habla del grado de organización al interior de las unidades de producción agropecuarias, las cuales obtienen bajos rendimientos, debido también a la falta de integración entre los mismos productores y a la falta de capital para realizar labores a mayor escala.

Cabe agregar, que la situación de los campesinos mexicanos, no es homogénea a lo largo del país; existen regiones, como el Norte y Occidente del país, que producen con altos niveles de rendimiento, ya que cuentan con tecnología de punta, financiamiento y grandes extensiones territoriales, mientras que en regiones del Sur y Centro, los rendimientos son menores, debido a que el nivel tecnológico es más rudimentario, cuentan con menor infraestructura y no tienen acceso a servicios de apoyo, como financiamiento y asesoría técnica.

Otro de los factores que se relaciona con una mayor producción y la eficiencia del capital es la extensión de las unidades agrícolas. La extensión de tierra predominante en

el campo mexicano es menor a 5 hectáreas (21.4% entre propiedad privada y ejidal). Esto nos indica el problema del minifundio asociado al fraccionamiento generacional de la tierra y que repercute en la disminución de la productividad agrícola hasta la eliminación de dichas actividades.

Los servicios financieros crediticios se vuelven más accesibles frente a las grandes unidades de producción y de capital, ya que son menos riesgosas debido a que cuentan con mayores garantías de pago para los prestamistas. Mientras que, para los pequeños agricultores, el crédito resulta más caro y en muchas ocasiones inaccesible por la falta de garantías.

Por otro lado, la ausencia de servicios financieros se relaciona con la falta de diversificación de las instituciones financieras. Así; por ejemplo, se observa que estados como Sinaloa, Sonora, Baja California y Coahuila presentan porcentajes entre el 40% y 50% de participación en créditos.

## **2.4 Política pública al sector agropecuario**

La FAO define a la agricultura como el arte y actividad económica dedicada al cultivo de la tierra enfocada a la obtención de productos alimenticios o de otro tipo. Mientras que la política agrícola se puede definir como un conjunto de medidas e intervenciones del Estado, sobre el sector agropecuario que afectan las decisiones de los productores, a los agentes de comercialización y a los consumidores de los bienes agrícolas.

Los efectos de las políticas agrícolas influyen sobre las condiciones del mercado externo, internacional y de acuerdo al fin para el cual fueron elaboradas tendrán una incidencia sobre los bienes; para el caso que nos ocupa, las políticas agrícolas pueden establecer las condiciones en las que se realiza la actividad productiva de los productores del sector; en este sentido los objetivos de una política agrícola en el corto plazo puede

buscar la estabilización de los precios y con ello fomentar el ingreso de los habitantes del medio rural; en el mediano plazo puede buscar la protección de ciertos cultivos o material genético o cierto sector; en el largo plazo busca el estímulo a la producción y la mejora de la productividad y la disminución de la dependencia alimentaria externa.

FAO (1995) sugiere que los sistemas de producción se ven afectados por el tipo de instrumentos que los gobiernos utilizan. Clasifica a los instrumentos de política agrícola como instrumentos macroeconómicos, sectoriales nominales y sectoriales reales. Los instrumentos macroeconómicos se refieren a la política monetaria, la política fiscal, la política cambiaria y la política comercial. Los instrumentos sectoriales nominales incluyen la interferencia en los precios de productos, las subvenciones a los insumos, y el crédito. Finalmente, los instrumentos sectoriales reales influyen en la comercialización, el comercio exterior, el gasto público y las inversiones.

En los últimos cuarenta años la agricultura mexicana ha experimentado una desaceleración en su crecimiento, lo que la ha rezagado respecto de otras economías de la OCDE y ha minado el nivel de vida relativo de sus habitantes; esta se ha caracterizado por la baja capacidad de oferta para satisfacer la demanda interna, el bajo desarrollo de los mercados y niveles de ingresos bajos para la mayoría de los productores.

Después del rápido crecimiento durante las décadas de 1960 y 1970, el ingreso per cápita cayó bruscamente a consecuencia de varias crisis macroeconómicas graves, situándose en una tasa anual de 0.6% entre 1980 y 2018; lo que representa un resultado por debajo de otras economías emergentes. A pesar de que los ingresos por venta de petróleo y las remesas de los migrantes significan un ingreso muy importante en el ingreso de dólares, no son suficientes para sacar a flote la economía del país ya que las políticas públicas y la debilidad de las instituciones han afectado a ésta, impidiendo que se registre un patrón de convergencia sostenida y de crecimiento incluyente. (OCDE: 2015: 7)

A partir de la entrada en vigor del tratado de libre comercio con América de Norte, las exportaciones mexicanas se han triplicado al pasar de 52,000 millones de dólares en el año 1993 a 161,000 millones en el año 2002, lo que implica un crecimiento del 12% anual con una balanza comercial de superávit creciente cada año. (Cato doe: 2003)

Por su parte el TLCAN ha cumplido sus objetivos de incrementar el comercio, la inversión y fortalecer la competitividad internacional. Las exportaciones agrícolas han crecido en 8% anualmente desde la entrada en vigor del TLCAN y en 2006 las importaciones de productos agropecuarios mexicanos llegaron a 10,2 mil millones de dólares. Las inversiones estadounidenses en empresas mexicanas de alimentos procesados llegaron en el año 2003 a 7 mil millones de dólares. (Del Valle: 2004)

Las exportaciones agroalimentarias que incluyen productos procesados que dan valor agregado a los bienes finales aumentaron en 9.4% anual desde el año 1994 al 2002. Las exportaciones agroalimentarias totales tuvieron un aumento del 150%, del cual el 78% lo absorbe el mercado estadounidense para el mismo periodo. La inversión estadounidense en la industria agroalimentaria mexicana fue de 6,000 millones de dólares y la inversión mexicana en EEUU para la comercialización de alimentos mexicanos fue de más de 1,000 millones de dólares. (ibídem)

Contrariamente a lo dicho en el párrafo anterior existen grandes desigualdades en productividad, recursos naturales y recursos tecnológicos, de 1997 a 2001 se cosecharon en México 2.4 toneladas de maíz por hectárea, contra 8.4 toneladas en EEUU y 7.3 en Canadá. En la producción de frijol, México obtuvo 606 kilogramos por hectárea, EEUU obtuvo 1,846 y Canadá 1,849; México obtuvo una producción de 4.4 toneladas por hectárea de arroz, contra 6.8 en EEUU. (Ibídem)

Ante esta situación se presenta el Programa Especial Concurrente (PEC) para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012, el cual destinó 204 millones de pesos al campo mexicano en el 2008. También se estableció el compromiso de otorgar los apoyos de forma más directa para evitar lo más posible la corrupción y el costo burocrático. Ante la

inminente apertura del sector de granos básicos en el TLCAN, el gobierno se vio obligado a hacer nuevos programas y formas de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

El Banco Mundial reconoció en su momento que el sector agropecuario mexicano no estaba preparado para la competencia que representa el TLCAN. Además, reconoce que el sector agropecuario mexicano ha sufrido los cambios más drásticos de su historia en los últimos veinticinco años. (BANCO MUNDIAL: 2004: 44)

La baja productividad del campo mexicano es atribuible a distintas razones como son:

- a) la baja productividad de la actividad agrícola y rural,
- b) una débil inversión,
- c) la fragmentación de la producción que impide capturar economías de escala,
- d) apoyos que no se ligan a la productividad,
- e) poca orientación económica en la producción agrícola,
- f) enfoque corporativista en la canalización de recursos,
- g) propiedades comunales en las que no existe responsabilidad individual para una utilización eficiente,
- h) usos y costumbres que no se orientan al desarrollo económico óptimo de los individuos.

Además, el escaso crecimiento de la productividad agrícola se concentra en los cultivos que han sido los más intervenidos por políticas públicas agrícolas como es el caso del maíz y frijol, lo que contrasta con el poco apoyo gubernamental a otros cultivos con los que México cuenta con ventajas comparativas, y que han atraído inversión suficiente, alcanzando productividades que pueden dominar el mercado estadounidense. (Sánchez: 2014: 952)

Sanderson (1986: 31-33) afirma que el intento de recuperar la autosuficiencia alimentaria realizado entre 1980 y 1982, fue una experiencia importante que permite analizar el papel del Estado en la agricultura y su relación con el campesino; ya que ésta

obedece a un cambio en la política que tradicionalmente beneficiaba a los productores comerciales por una política con tintes campesinitas que buscaba fortalecer la economía rural específicamente en la producción de granos básicos.

## **2.5 Evolución de las políticas productivas**

En México, después de la revolución, la clase acaudalada, la hacienda porfiriana, que sobrevivió a la revolución, se transformó en una empresa en la que el terrateniente era el encargado de buscar un equilibrio estable respecto a la producción. La hacienda representaba el vínculo que se expresaba en la relación de la propiedad latifundista. (Bartra: 1974: 122)

En el periodo como presidente Venustiano Carranza, se vio obligado a promulgar el Plan de Veracruz (Ley Agraria de 1915), en el que se decretaba que las tierras se entregaban únicamente dentro de los estados y quienes podían efectuar tales entregas eran los gobernadores o los jefes militares.

Para 1920, el general Álvaro Obregón no pudo librarse de las presiones de las diferentes clases sociales que se enfrentaron, y que produjeron una parálisis de la reforma agraria.

Las leyes y decretos del periodo muestran evidencia que la oligarquía terrateniente mantenía un poder político y económico por lo tanto se tomaron medidas para proteger el desarrollo del capitalismo en la agricultura, restableciéndose el sistema de dotación provisional, con el fin de evitar ataques a las pequeñas propiedades privadas. (Gutelman: 1974: 89)

Plutarco Elías Calles, partidario de la pequeña propiedad privada, y reforzó las bases jurídicas sobre las cuales iba a desarrollarse sólidamente este tipo de propiedad. Además, promulgó en 1925 las leyes en las que planteaba el principio de una división obligatoria de los ejidos en parcelas individuales y señalaban el inicio de la intervención del Estado en la vida interna de éstos.

De 1928 a 1934, el gobierno mexicano fue encabezado por los presidentes Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Luján Rodríguez; con éste último se pone fin a una etapa en la distribución de tierras del predominio de la concepción latifundista de la reforma agraria.

En el periodo cardenista la producción agrícola del periodo no presentó cambios fundamentales en comparación al reparto agrario, las grandes obras de irrigación y comunicación y el aumento del crédito dirigido al sector; registró un aumento del 70% durante el periodo 1935-1940, siendo los productos favorecidos el ajonjolí, el algodón, el tabaco, la cebada y la papa. (Fujigaki: 1999: 77)

En la década 1940-1950, la economía mexicana inició la etapa de crecimiento sostenido que duraría hasta fines de los años sesenta. El PIB creció a una tasa promedio anual superior al 7.5%. El crecimiento de la producción manufacturera modificó el perfil del aparato productivo en esos diez años, cuyo valor total se duplicó durante la década. (Cabral: 1981: 67-100)

En la década de los ochenta las políticas impulsadas por el Estado mexicano señalan el fin de un modelo de desarrollo cuyo motor económico era la intervención gubernamental, lo cual es mostrado por la entrada en vigor de la Ley de Fomento Agropecuario, que estaba enfocada a fortalecer la industrialización agrícola para la producción masiva de alimentos, otra característica de la década es el fomento a la agroindustria en México. (Warman: 2001: 175 y Rodríguez: 2014: 348)

Protegido por las políticas oficiales hasta 1994 y por el impacto devaluatorio al año siguiente, el maíz dio muestras de resistencia incluso cuando el modelo agrícola dejó de favorecerlo. Sin embargo; este espectro de fortaleza empieza a desvanecerse, en 1995 se detiene su avance productivo.

Cultivo realizado bajo condiciones de un temporal incierto en su mayor parte, afronta con dificultades la adversidad climatológica, particularmente aguda en fechas recientes. Este factor, pese a su importancia, no es el único en la explicación del fenómeno; más bien parece entrelazado con otro de índole económica. Se trata de su inserción en el universo de las ventajas comparativas y a las fluctuaciones internacionales, las cuales acordes con los acuerdos comerciales no se cumplen, ya que la importación de granos se realiza antes de los tiempos estipulados. Ello implica que el maíz como los demás granos, ingresa a una etapa riesgosa y amenazante, dado que difícilmente puede hacer frente a los retos que impone el nuevo modelo.

Para Fritscher (1999), la incorporación del maíz al TLC, pactada en 1992, fue el preámbulo de un nuevo giro en las políticas para el grano. Concebido el Tratado como un acuerdo de apertura total entre ambos países, poco margen quedaba para la continuidad de las políticas previas de protección. Así, de igual forma que los demás granos, el maíz ingresaría a partir de la puesta en marcha del acuerdo en un periodo de abrupta transición.

Las nuevas directrices contemplaban, además de su liberalización, un cambio radical en la política de subsidios, con el paso de los apoyos administrados por la vía de los precios a un sistema de pagos directos a los productores. Así, también los sistemas estatales de comercialización tendieron a ser cancelados, transfiriéndose esta actividad a agentes privados. Las ayudas a través de los insumos y tasas de interés declinaron bruscamente, con la privatización y reestructuración de las empresas estatales. (Fritscher: 1999: 142)

Conocida la enorme brecha de costos y rendimientos entre el maíz estadounidense y el mexicano, era evidente que el último tendería a extinguirse, convirtiendo a México en una enorme plataforma importadora. Salvo un escaso margen de productores competitivos, saldría afectada por las nuevas disposiciones la mayor parte de los sectores que destinan su grano a la venta, ya sea que procedan de riego o temporal, sean empresarios o campesinos que comercialicen sus cosechas en forma total o parcial. De ello supuestamente quedaban al margen los productores de subsistencia que, al no vender el grano, tampoco se exponían a la competencia foránea. Sin embargo, el esperado colapso de los maiceros comerciales alcanzaría también en forma indirecta al sector de subsistencia, al bajar la tasa de ocupación agrícola.

Preocupado el gobierno por los efectos empobrecedores de la nueva política, diseñó un proyecto de ayuda a los maiceros más pobres destinado a compensar dichos daños. Nació así el Procampo, un nuevo programa de subsidios; encaminado a extender el apoyo a la totalidad de los productores, no sólo a los comerciales, esto de acuerdo al discurso oficial. (Ibídem)

De acuerdo con Zermeño (1992), para México el maíz es aún más importante que para Estados Unidos, no sólo por su peso específico en cuanto volumen y valor de la producción, sino porque aquí es la base de la alimentación popular, a diferencia de Estados Unidos, donde se destina fundamentalmente al consumo animal. La existencia del México rural depende fundamentalmente de la agricultura del maíz. El rendimiento físico y económico de este producto es el indicador clave del bienestar de la sociedad rural mexicana.

El maíz, es con mucho el cultivo más extendido del territorio nacional; de las 14.4 millones de hectáreas que se cultivaron en el país en 1988, 6.8 millones, esto es, el 47.2% correspondieron al maíz. De la superficie dedicada a los cultivos básicos-frijol, trigo, arroz y maíz- éste ocupó el 74%. Es también el cultivo con mayor participación social: 2.5 millones de campesinos se dedican a su producción, cifra que equivale al 68% de la población ocupada en todo el sector agropecuario. (Zermeño: 1992: 216)

## 2.6 Políticas de comercialización

Desde un punto de vista de desarrollo endógeno, podemos observar a la intervención estatal en la comercialización del maíz en México como un proceso contradictorio, porque bien reconoce en él momentos de equilibrio, toma en cuenta también los desequilibrios.

El binomio equilibrio-desequilibrio, es explicado a partir de distintas correlaciones entre los agentes que intervienen en el proceso comercial y sus correspondientes reflejos en la acción Estatal. Dichas correlaciones son las siguientes:

a) Las crisis en el abasto y sus consecuencias en el impacto en las relaciones que suceden entre los agentes involucrados lo cual genera la necesidad de la intervención estatal.

b) los agentes que participan en la comercialización, por medio de distintas formas de representación organizativa e institucional y con capacidades desiguales, buscan imponer su proyecto de intervención.

c) el Estado diseña y pone en marcha formas de intervención; que en su conjunto constituyen sistemas, a través de determinados aparatos e instituciones estatales, que de acuerdo a su capacidad responden a situaciones de crisis.

d) una diferenciación en las formas de intervención en los agentes, producen nuevas reacciones que pueden provocar otras crisis y la necesidad de cambiar sus formas de intervención.

Estas correlaciones entre los grupos participantes en la comercialización del maíz, aunque desde el punto de vista lógico pueden aparecer como secuenciales, una realidad se despliega simultáneamente en el tiempo.

El carácter contradictorio de la intervención estatal explica su naturaleza. histórica o cambiante; es decir, se mueve según la dinámica que, va del origen, a un relativo desarrollo, después hacia su propia decadencia hasta que, finalmente, reaparece la necesidad de ser sustituida por otra nueva.

Desde la óptica de la producción, uno de los sectores más importantes para legitimar al Estado y su política económica es el sector agropecuario ya que con la institucionalización de éste, el aspecto de la política económica es posible que la nación tuviera el control sobre distintos procesos productivos, comerciales y políticos, así como el dominio sobre recursos naturales y tecnológicos.

Si bien es cierto que no existe un documento oficial que explique el modelo económico interpretado desde el movimiento revolucionario, en la Constitución de 1917; en el artículo 27, se sientan las bases de la forma de economía que optaría la nación.

*La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual, ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.*

*Esta no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y mediante indemnización.* (Cámara de Diputados: Constitución política de los EUM, consulta de abril 2017)

Con los cual se busca mantener y ampliar el control de la nación sobre las condiciones generales en que se desenvuelve la producción; el manejo nacional de los recursos, sobre todo los naturales; el fortalecimiento de la independencia económica, y el ejercicio pleno de la soberanía nacional en materia de política económica y social. (Tello: 2013: 138)

A partir de la década de 1980 en el ámbito económico, el Estado tendría una menor intervención en la economía al permitir la apertura comercial con el ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). La función reguladora del Estado ahora sería más limitada por las imposiciones ejercida por el GATT. Por otra parte, los recursos que entraban al Estado por parte de empresas paraestatales fueron disminuyendo, ya que el ejercicio de apertura comercial supone menor participación en cuestiones empresariales por parte de las naciones.

Las políticas económicas impuestas desde el exterior llevaron al desmantelamiento de CONASUPO y con ello a la transformación de los mecanismos para la comercialización, acopio y distribución de granos básicos realizados desde años atrás. Con la incorporación de México al Acuerdo General de Comercio y Tarifas (GATT), en 1985 inicia la liberalización del comercio agropecuario con la reducción paulatina del empleo de permisos para importar productos agrícolas.

En 1989 los precios del trigo, sorgo, soya, arroz, cebada, cártamo, ajonjolí y girasol son regulados por la oferta y la demanda o de acuerdo a las condiciones de mercado; por su parte los cultivos de maíz y frijol se mantuvieron bajo la protección gubernamental y continuaron bajo el régimen de precios oficiales hasta 1995.

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), el gobierno negoció el aumento gradual en las cuotas de importación que fueron establecidas a partir de 1994, cuya conclusión definitiva llegó en el año 2008 con la total liberación comercial del maíz, el frijol y la leche en polvo. (Yúnez: 2010)

## **2.7 Apoyos a la producción**

El Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) es una política instrumentada por el gobierno de México para apoyar la producción de cultivos básicos, entre ellos el maíz. Este Programa es una contribución directa que el gobierno federal

otorga mediante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) para contribuir al ingreso de los productores rurales.

El apoyo consiste en la entrega de recursos monetarios por cada hectárea, o fracción sembrada y de acuerdo a las reglas de operación la superficie debe estar registrada en el Programa; constituyéndose en un subsidio al campesino; el objetivo es apoyar el ingreso de los productores rurales con recursos monetarios de acuerdo a la superficie registrada en el programa, por producir, mantener una explotación pecuaria, forestal o algún proyecto ecológico. (SAGARPA 1996, Reglas de operación PROCAMPO 1996; recuperada el 20 de noviembre del 2016).

En 1993 se puso en práctica el Programa de Apoyo al Campo (Procampo) para apoyar el ingreso de los productores mediante subsidios directos, invirtiendo así la antigua norma de los subsidios agrícolas indirectos a través de precios de garantía de los cultivos y menores costos de los insumos. Con estos últimos subsidios se beneficiaba a todos los productores por igual, independientemente de sus dotaciones de capital o de tierra, y se beneficiaba de manera desproporcionada a los agricultores en mejor posición económica.

El objetivo de Procampo es entonces doble: fomentar la producción de productos agrícolas en que los agricultores mexicanos tengan una ventaja comparativa y enfocar los subsidios sólo a los productores que más los necesitan.

Los objetivos colaterales planteados para el Procampo, fueron:

- a) Fomentar la reconversión productiva hacia actividades de mayor rentabilidad.
- b) Compensar subsidios que otros países otorgan a sus productores.
- c) Estimular la organización de los productores.

d) Incrementar la competitividad de las cadenas productivas.

e) Frenar la degradación del medio ambiente, propiciando proyectos ecológicos.  
(InfoAserca: 1993: 11-27)

Con lo cual se intenta compensar la pérdida de ingreso de los productores agropecuarios, ante la apertura comercial derivada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte por un lado y por el otro ser un estímulo ante la desaparición de esquemas de intervención para el sostén de precios de mercado de productos agrícolas.

Desde otra perspectiva los apoyos a la producción son entendidos de formas diferentes; por ejemplo, para la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) menciona que PROCAMPO ha otorgado pagos directos vinculados al uso histórico de la tierra más que a la producción actual, ya que se esperaba que los productores cambiaran a cultivos más rentables en el contexto de una economía más competitiva.

Para alcanzar la primera meta proporcionando un apoyo fijo por hectárea a los productores que han cultivado alguno de los nueve productos básicos a partir de 1990. Los apoyos se dan directamente al ingreso de los productores, no a los precios de las cosechas o de los insumos, reduciendo así las distorsiones del mercado. Los productores seguirán recibiendo apoyo por un total de 15 años contados desde el inicio del plan en 1994, independientemente de que sigan plantando lo mismo o cambien la actividad productiva de sus tierras.

Una de las condiciones es que la tierra siga dedicándose a actividades productivas, que generen empleo. Al no fijar la cosecha a la que deberá dedicarse la tierra, se espera que los agricultores respondan a los indicadores del mercado y a la vocación natural de la tierra. Durante los primeros 10 años, el apoyo por hectárea se fijará

en términos reales, y a partir de entonces decrecerá gradualmente hasta llegar al año quince. A partir de 1994 desaparecieron todos los subsidios a los precios en México, excepto para el maíz y el frijol.

El segundo objetivo de Procampo tiene la intención de incidir sobre el dilema de los subsidios previos: de los 3 millones de productores agrícolas, 2.2 millones quedaban al margen de los precios subsidiados, ya que por lo general dedican una parte considerable de su producto –más del 58%– al autoconsumo. Por lo tanto, en la medida en que sus productos no se convertían en valores de cambio, es decir, que no llegaban al mercado, los subsidios en forma de apoyos al precio no podían alcanzar a este tipo de productores.

En términos absolutos y relativos, la nueva forma de subsidio ha contenido mayores gastos federales: en 1994 Procampo tenía un presupuesto de 11,700 millones de nuevos pesos, en contraste con 5,300 millones que se gastaron en 1993.

El principal objetivo de este cambio de política era hacer los ajustes necesarios para colocar a México en línea con los acuerdos internacionales y sus patrones de comercio. La mayor parte de los nueve cultivos considerados en Procampo también están subsidiados en los países de Norteamérica y Europa. Pero, en conformidad con acuerdos internacionales como el TLCAN y la OMC, tuvieron que respetarse dos principios básicos:

a) que los subsidios no impliquen una transferencia respecto de los consumidores;  
y

b) que el nuevo apoyo no tenga el efecto de convertirse en un apoyo al precio para los productores. La satisfacción de estos dos criterios garantiza supuestamente que los mercados agrícolas internacionales no se distorsionen con la política de apoyo.

Otras expectativas de Procampo son que los productores cambien a las formas más racionales del uso de la tierra. Se espera que quienes actualmente sobreexplotan tierras marginales cambien a la “vocación natural” de esas tierras, como puede ser la producción forestal, evitando así la deforestación y la erosión. Por otro lado, los productores con mejores tierras optarán por cultivos más rentables, con ventajas comparativas, lo que aumentará la capacidad mexicana de exportación reduciendo la cantidad de productos agroquímicos empleados en la producción de maíz en tierras fértiles. En ambos casos se espera que el cambio dé por resultado prácticas más convenientes desde el punto de vista ambiental.

La implementación del programa conllevó a una serie de cambios en el marco jurídico relacionado con el medio rural y en particular en el tema agrario; en esencia fue necesario:

- a) dar por terminado el reparto agrario;
- b) reconocer explícitamente en la Constitución General de la República la figura de la propiedad social;
- c) ampliar los alcances de los derechos individuales en el interior del núcleo agrario, en particular los que se refieren a los de posesión y usufructo de la tierra;
- d) establecer la capacidad personal de arrendar el usufructo de la parcela que esté reconocida como posesión individual;
- e) abrir la opción de la compra-venta de los derechos de posesión y usufructo de las parcelas individuales;
- f) otorgarle a la asamblea del ejido la facultad de decidir el tránsito hacia el dominio pleno de las parcelas reconocidas como posesión y usufructo individual;
- g) tener bajo el régimen de dominio pleno, la posesión del solar que la asamblea le haya reconocido a los individuos que habitan en el área urbana del núcleo agrario.

Pese a que Pronasol y Procampo representan considerables gastos presupuestarios para el Estado mexicano, ambos funcionan más como sistemas de asistencia social que como recursos que estimulan la producción (Covarrubias: 1996: 110). Por ejemplo, si bien Pronasol cubre unos 2.5 millones de hectáreas del cultivo de maíz por parte de pequeños productores pobres, todavía representa un préstamo por hectárea varias veces por debajo del concedido por Banrural. Además, Procampo es incapaz de reducir las desigualdades de ingreso ya existentes, debido al acceso disparado a las dotaciones de tierras.

## **2.8 El crédito agropecuario**

Con la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. y nueve bancos regionales, inicia la historia de los bancos de gobierno destinados a impulsar el crédito rural; el propósito fundamental del Estado era canalizar el crédito rural a sociedades cooperativas agrícolas y, posteriormente, a productores individuales, para 1935 se crea el Banco Nacional de Crédito Ejidal a fin de cubrir la necesidad de crédito de los pequeños productores de bajos ingresos, se crea el Banco Nacional de Crédito Ejidal S. A. de C. V. Se otorgaron préstamos individuales y directamente de las Sociedades Locales de Crédito Ejidal; para 1965 nace el Banco Nacional Agropecuario, S.A. Como un esfuerzo por reforzar la coordinación de los bancos ya existentes.

La fusión de los bancos Agrícola, Ejidal y Agropecuario se plantea para lograr una simplificación de la política crediticia, así nace el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) en 1975; integrado por un banco central y 12 bancos regionales, su misión principal consistió en financiar la producción primaria agropecuaria y forestal, así como sus actividades complementarias, cumpliendo con la trascendente tarea de otorgar créditos a productores de bajos ingresos y apoyar, adicionalmente, al resto de los productores.

En éste periodo el Estado controlaba directamente la promoción de las entidades oficiales, a partir del supuesto de que el crédito y seguro agropecuarios eran servicios clave para el impulso y crecimiento del sector primario. (Camiro, Altamirano, Rojas: 2009)

Esto significó una transferencia económica importante vía los subsidios, una difícil experiencia por la tergiversación de los objetivos, la ausencia de un marco institucional claro y eficiente, la carencia de mecanismos de regulación y criterios para evaluar el desempeño, el costo financiero de una burocracia excesiva, la extendida costumbre de tomar decisiones en forma personal, la corrupción y la consecuente desviación de los recursos según distintas modalidades, entre otros aspectos.

De 1983 a 1992, la transferencia de recursos fiscales se estimó en 23 mil millones de dólares, sobre todo en tasas de interés inferiores a las del mercado; las instituciones principales involucradas fueron los FIRA, el BANRURAL y la entonces aseguradora nacional ANAGSA. Sin embargo, estas subvenciones fueron reducidas al pasar de 1.7% del producto interno bruto (PIB) nacional en 1986 a sólo 0.2 en 1992. (Ibídem)

## **2.9 Tecnología e infraestructura**

El riego es un elemento de vital importancia para la agricultura, con él se puede lograr en gran parte el éxito o fracaso de la producción agrícola. El acceso al agua, ya sea mediante los sistemas naturales (lluvia, pozos, humedad, manantiales, etc.) o medios artificiales (canales, ductos, presas, diques, etc.) contribuye a obtener niveles de rendimiento óptimos.

La infraestructura hidráulica puede clasificarse en dos tipos: 1) Proyectos a gran escala benefician potencialmente a muchos productores, y 2) Pequeños proyectos, que atienden a una o muy pocas unidades de producción. En México, desde 1972 no se han

realizado proyectos a gran escala, salvo los pequeños proyectos, que se refieren principalmente a agua entubada, drenaje y alcantarillado en las zonas urbanas y rurales.

La proporción de la superficie agrícola con infraestructura de riego es el 18% mientras el 82% restante se beneficia con agua de temporal. Además, existe una alta correlación entre la cantidad de extensión de los predios y el acceso a la infraestructura hidráulica. Quienes poseen más de 5 hectáreas tienen mayor probabilidad de contar con servicios de riego.

Por otro lado, se calcula que existe un tractor por cada 13 unidades de producción agrícola, es decir, 1 tractor por cada 104.8 hectáreas en nuestro país. Solo el 17% de estas unidades es propietario de los tractores mientras que otro 38% utiliza el tractor mediante la renta o el préstamo.

## **2.10 Comercialización de productos agropecuarios**

La intervención del Estado en la vida económica de una nación depende fundamentalmente del marco institucional en que se han establecido los procedimientos que han de permitir a la sociedad el logro de sus objetivos de bienestar. El grado o intensidad de la intervención es el resultado de la experiencia histórica de esa sociedad, de la correlación de fuerzas entre las clases sociales y los intereses de éstas y de la filosofía política y social de la clase o grupo gobernante. (Santoyo: 1977: 77)

El sector público interviene en la comercialización de los productos agrícolas más importantes dado que los precios de estos son inestables por naturaleza; su inestabilidad nace de que son función a corto plazo, de una oferta irregular y de una demanda rígida. (Ibídem)

En el ámbito económico, el Estado interviene en menor medida en la economía al permitir la apertura comercial con el ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles

Aduaneros y Comercio (GATT) y los convenios firmados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). La función reguladora del Estado ahora es ejercida por dichas instituciones financieras mundiales y bancos privados de gran envergadura al tiempo que los aranceles disminuyen.

A su vez, los recursos que llegan al Estado por parte de empresas paraestatales disminuyeron, ya que el ejercicio de apertura comercial supone menor participación en cuestiones empresariales por parte de las naciones.

De esta manera, la soberanía del Estado en cuestión económica se ve coartada ya que su papel como rector se difumina al tener mayor poder las entidades internacionales.

Con esta visión nace la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) en 1961; su objetivo es organizar dentro de una sola empresa paraestatal las actividades de comercialización, almacenamiento y distribución de los granos básicos alimentarios a nivel nacional a través de una de sus filiales, Bodegas Rurales Conasupo (BORUCONSA).

Desde sus inicios CONASUPO reguló el mercado de los productos agropecuarios, estableciendo las pautas para una relación eficiente y racional entre productores y consumidores ya que pretendía, por una parte, eliminar las prácticas de intermediación para lograr una óptima comercialización de la producción a pequeña escala y a la vez, asegurar la oferta barata de granos, protegiendo a los consumidores de bajos ingresos para que lograran el acceso a los productos básicos.

A lo largo de la década de 1970 esta política de intervención “fue expandiéndose a medida que la CONASUPO creaba filiales para el acopio, así como industrias alimentarias, y construía una amplia red de distribución a través de su sistema de tiendas tanto en el ámbito urbano como en el rural”. (Appendini: 1992: 38)

Con lo cual CONASUPO aumenta sus funciones hacia el procesamiento y distribución de bienes alimentarios para que a través de subsidios éstos fueran accesibles a los sectores más vulnerables del país a un bajo costo. Este aumento de las actividades de la paraestatal incluyó el procesamiento del grano, aceites y leche en polvo, para convertirlos en bienes de consumo humano y ganaderos.

Las principales filiales de la CONASUPO dedicadas a la producción de bienes de consumo básico fueron: Maíz Industrializado CONASUPO, S.A. (MICONSA); Leche Industrializada CONASUPO, S.A. (LICONSA); Trigo Industrializado CONASUPO, S.A. (TRICONSA) e Industrias CONASUPO, S.A. (ICONSA). En el abasto de alimentos también participaban las filiales: Bodegas Rurales CONASUPO, S.A. (BORUCONSA), Impulsora del Pequeño Comercio, S.A. (IMPECSA) y Distribuidora y Comercializadora CONASUPO, S.A. (DICONSA). (Santillanes: 2006: 41)

Las políticas de asignación de precios oficiales inician con la regulación del precio del trigo en 1936 y adquieren mayor importancia en la década de 1950, con la creación de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (CEIMSA), antecedente de la CONASUPO. Durante dicho periodo se “incrementaron los precios para fomentar la producción y garantizar una oferta fluida”. (Appendini: 1992: 36)

A partir de 1963 y en congruencia con la política económica global del desarrollo estabilizador, “los precios nominales de garantía permanecieron fijos por un lapso de diez años.” (Ibídem) Lo que condujo a una dependencia del desarrollo tecnológico para lograr un mayor rendimiento productivo y adquisición de ganancias, lo cual incentivó la modernización del sector empresarial.

*... la política de precios siguió siendo la de establecer un precio tope, que no estaba dirigida a remunerar mejor a los productores campesinos tradicionales el precio de garantía no cubría el costo de producción de los campesinos en condiciones más atrasadas (en tierras de temporal, con tracción animal, con y sin usos de fertilizantes), que significó la marginación de aproximadamente 60 % de los productores, a los que correspondía entre 30 y 40 % de la producción de maíz. (Appendini: 1992: 64-66)*

Para apoyar este proceso de comercialización se construyeron los Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA) cuya función sería la de comercializar y distribuir a gran escala los productos adquiridos vía CONASUPO, los cuales fueron ubicados principalmente en los estados donde se practica la agricultura empresarial como Sinaloa, Sonora, Jalisco y Tamaulipas. (Ibídem)

Es en este periodo donde se establecen los precios de garantía con el objetivo de regular el mercado interno de granos y las fluctuaciones internacionales, intentando cubrir los costos de cultivo y garantizar con ello, un ingreso efectivo a los productores.

Para la CEPAL, citado por Calzada (1992: 4), la participación de la paraestatal se orientaba a:

- a) regular la cantidad disponible y el precio de los principales productos agrícolas en el mercado nacional,
- b) ejercer el control monopólico y/o regular el comercio exterior de dichos productos,
- c) evitar el deterioro y/o mejorar los ingresos de los agricultores que los cultivaban,
- d) regular el incremento de los costos de producción de los productos básicos,
- e) mantener la estabilidad de los salarios urbanos, evitando el deterioro de su poder de compra y por ende moderando la presión por los incrementos salariales.

## **2.11 Sistema de pagos a productores**

Ante el reto de subsanar la pobreza rural persistente y las condiciones en las que se desarrolla la agricultura; los programas de subsidios a ésta se enfrentaron el reto de cumplir con una serie de metas, unas buscaban compensar las pérdidas que se esperaba que tuvieran los productores por la apertura comercial posterior al TLCAN, otras tenían el objetivo de crear alternativas a los subsidios que en otro tiempo se proporcionó mediante la compra de granos directamente a los productores.

En el caso de los subsidios a la agricultura, el gobierno hizo una inversión continua en pagos compensatorios durante los 15 años posteriores al TLCAN. Aunque el gasto en la agricultura ha tenido sus variaciones a lo largo de los años, el gobierno ha gastado enormes montos en el pago de subsidios a los agricultores incluyendo por lo menos 20 mil millones de dólares estadounidenses en pagos directos desde 1994.

En 1989, el gobierno dejó de ofrecer los precios de garantía y abrió el comercio internacional para la mayoría de los granos y semillas oleaginosas, mucho antes del TLCAN. El maíz y el frijol fueron la excepción por la sensibilidad que representan éstos cultivos, para éstos el gobierno continuó ofreciendo precios de garantía a pesar que la política de compra para el maíz favorecía a los grandes agricultores con riego del norte de México (De Ita: 2003). Aun así, el abrupto retiro del gobierno de su intervención en los mercados de granos y oleaginosas dejó un gran vacío que el sector privado no estaba preparado para llenar.

Muchos de los productores no pudieron encontrar compradores para sus cosechas. Ante esta nueva situación el gobierno interviene para ordenar los mercados nacionales de granos, creando de esta forma la dependencia de Apoyos y Servicios a la Comercialización (ASERCA) en 1991, primero para ayudar a los productores comerciales que tenían dificultades para comercializar sus cosechas y después para distribuir los pagos compensatorios a los productores de granos en general, incluyendo a los productores campesinos de subsistencia a quienes no había alcanzado la anterior política de garantía. (de Ita: 2003)

## **III Metodología**

### **3.1 Metodología de trabajo**

La metodología que ha de permitir la reconstrucción de las dinámicas del mercado de productos agropecuarios, específicamente de maíz consiste en la identificación del espacio en el que interactúan productores, empresas, empresarios y dependencias gubernamentales del estado de Querétaro; el cual nos permita conocer las prácticas cotidianas de producción y comercialización.

Una vez que se ha definido y delimitado el área de trabajo, fue necesario continuar con una serie de visitas para identificar los productores de los distintos bienes realizados en el municipio y enfocar los esfuerzos hacia los productores de maíz, así como a las distintas organizaciones de productores; por otra parte es importante visitar a las dependencias gubernamentales tanto a nivel municipal, estatal y federal; las empresas agropecuarias de capital privado, social o estatal para obtener información necesaria para el análisis y relación con el tema de investigación.

Entre los aspectos a estudiar se encuentran las dinámicas de producción y comercialización, pero la principal y más importante, la cual es el objetivo de la presente investigación es, conocer las formas de organización de los productores y dentro de éstas la forma de organización ejidal que ha permitido la inclusión dentro de un mercado globalizado.

Para lo cual es necesario dividir el trabajo en dos grandes campos de acción:

1) El trabajo documental, el cual consiste en la lectura de material documental como libros, revistas, archivos de las dependencias entre otros tipos de documentos que

nos permitan construir un marco de referencia sólido para entender lo complejo de los hechos sociales, económicos y políticos que suceden en el campo mexicano especialmente en el municipio de Pedro Escobedo, el cual es usado como laboratorio para el presente trabajo.

2) Visitar los ejidos del municipio, así como a las diferentes organizaciones de productores a fin de conocer las condiciones en las cuales se desarrolla la agricultura, las distintas formas de organización, las particularidades de las organizaciones y dentro de todo esto las formas en las que se incorpora el productor, el ejidatario al mercado por sí mismo o a través de una forma de organización.

3) La entrevista, la plática formal e informal con los líderes de las asociaciones, con líderes de las comunidades y con los productores mismos, lo cual nos puede ofrecer distintos panoramas o puntos de vista sobre el mismo objeto de estudio, entender a las organizaciones de maneras distintas.

### **3.2 Descripción del área de estudio**

La importancia económica, social, cultural y política de México se destaca desde diferentes puntos de vista, desde la ubicación geográfica en el hemisferio norte, donde una extensión del territorio se ubica en América del Norte y otra en América Central; dado que sus coordenadas extremas están entre los paralelos 14° 32' 27" en la desembocadura del río Suchiate y el paralelo 32° 43' 06" que pasa por la confluencia del río Gila con el Colorado; asimismo está comprendido entre las longitudes al oeste de Greenwich de 118° 22' 00" y 86° 42' 36" respectivamente. (Tamayo: 1993 e INEGI, consultado noviembre 2016).

El territorio mexicano marcado por las coordenadas mencionadas cuenta con una extensión continental de 1 959 248 Km<sup>2</sup> (Ibídem); que lo ubica por extensión en el lugar número 15 a nivel mundial.

Dentro de este territorio se encuentra el estado de Querétaro en las coordenadas geográficas extremas al norte 21° 40', al sur 20° 01' de latitud norte; al este 99° 03', al oeste 100° 36' de longitud oeste, en estas coordenadas se representa el 6 % del territorio nacional, con una extensión territorial de 11 769 Km<sup>2</sup>. (Ibídem)

Querétaro colinda al norte con Guanajuato y San Luis Potosí; al este con San Luis Potosí e Hidalgo; al sur con Hidalgo, estado de México y Michoacán de Ocampo y al oeste con Guanajuato.

El estado políticamente se encuentra dividido en 18 municipios, los cuales son: 1) Amealco de Bonfil, 2) Pinal de Amoles, 3) Arroyo Seco, 4) Cadereyta de Montes, 5) Colón, 6) Corregidora, 7) Ezequiel Montes, 8) Huimilpan, 9) Jalpan de Serra, 10) Landa de Matamoros, 11) El Marqués, 12) Pedro Escobedo, 13) Peñamiller, 14) Querétaro, 15) San Joaquín, 16) San Juan del Río, 17) Tequisquiapan, 18) Tolimán.

### **3.2.1 El medio físico**

Querétaro se encuentra ubicado en el centro del país, esto permite que en él coincidan tres regiones naturales; el Eje Neovolcánico Transversal, la Sierra Madre Oriental y la Altiplanicie Mexicana. La convergencia de estas regiones tiene como resultado que el medio físico forme una variedad de paisajes con características de relieves como montañas, ríos y valles; que, a su vez permitan la existencia de cinco regiones naturales las cuales son:

1.- Jalpan o Sierra Gorda: Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y San Joaquín. Tiene una superficie de 3 789 km<sup>2</sup>, que corresponde al 32.2% del territorio estatal.

2.- Cadereyta o Semidesierto de Querétaro: Cadereyta, Peñamier, Tolimán y Colón. Con un área de 3 415.6 km<sup>2</sup>, equivalente al 29% de la superficie total del estado.

3.- Valles Centrales de Querétaro: Querétaro, El Marqués Pedro Escobedo, San Juan del Río, Tequisquiapan y Ezequiel Montes. Alcanzando una extensión de 2 480.2 km<sup>2</sup> que representa el 21.1% del estado.

4.- El Bajío Queretano: Querétaro y Corregidora. Tiene una superficie de 1,005.7 km<sup>2</sup> que significa el 8.5% de la superficie total de la entidad.

5.- Amealco o Sierra Queretana: Amealco y Huimilpan. Con una superficie de 1 078.3 km<sup>2</sup>, lo que equivale al 9.2% del territorio estatal. (Gobierno del estado de Querétaro, 2017; consultado enero 2017)

Imagen 1. Regiones naturales del estado de Querétaro



Fuente: Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México; Querétaro de Arteaga.

<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM22queretaro/regionalizacion.html> (consulta marzo 2017)

### 3.2.2 Distritos de Desarrollo Rural

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Distritos de Desarrollo Rural (1988), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), determina formar los Distritos de Desarrollo Rural como zonas con características ecológicas y socio-económicas homogéneas para la actividad agropecuaria, forestal, de las agroindustrias y de acuacultura bajo condiciones de riego, de drenaje y de temporal con objeto de planear, fomentar y promover el Desarrollo Rural Integral, ha dividido al estado en cuatro Distritos de Desarrollo Rural (DDR), los cuales son:

DDR 119. Región Jalpan, *comprendida en el norte de la entidad se ubican los municipios de: Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles, tiene semejanza climatológica y orográfica con la Huasteca Potosina e Hidalguense; presentándose climas desde el alpino hasta el tropical de altura. Asimismo, cuenta con una pequeña serie de valles, que se forman por las ramificaciones de la Sierra Madre Oriental y la Sierra Gorda. En la zona montañosa se tiene actividad forestal, en tanto que en el trópico seco hay actividad agropecuaria de mediano potencial productivo.* (Gobierno del estado de Querétaro, consultado enero 2017)

DDR 120. Región Cadereyta, *formada por los municipios de Cadereyta, San Joaquín, Colón, Ezequiel Montes, Tolimán y Peñamiller, tiene una temperatura media de 17 grados Centígrados y precipitaciones de los 250 mm a los 500 mm; presentándose estas en forma irregular ya que frecuentemente se precipita el total de las lluvias durante los meses de julio y agosto, en forma torrencial, lo que combinado con la orografía accidentada de la región causan graves daños a las tierras de cultivo y poblaciones de la región. Tiene un bajo potencial productivo en temporal y riego.* (Ibídem)

DDR 122. Región Querétaro, *Formada por los municipios de Corregidora, Huimilpan, El Marqués y Querétaro, tiene un bajo potencial productivo en temporal, y en riego un nivel intermedio avanzado. El área bajo riego se divide en dos zonas.*

*La primera, al este, colinda con el área de riego de la región San Juan del Río, en tanto que la segunda, se encuentra al oeste de la región y contigua a Santiago de Querétaro. Esta región también contiene un municipio (Huimilpan), de clima alpino.*  
(Ibídem)

DDR 121. Región San Juan del Río, el cual alcanza el área de interés para el presente trabajo. *Comprende los municipios de Amealco, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan, es la más productiva y en general cuenta con mejor infraestructura de apoyo, carreteras, presas, maquinaria, organizaciones de productores y centros de consumo y comercialización. Comprende una importante porción del área de riego del Estado, procedente tanto de aguas superficiales [...], como de pozos. El municipio de Amealco posee clima alpino con importante presencia de heladas en otoño e invierno.*  
(Ibídem)

En necesario destacar que la regionalización agropecuaria del estado de Querétaro, así como la de todos los estados se deriva de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural (Cámara de Diputado, Opcit), que determina formar los Distritos de Desarrollo Rural como zonas con características ecológicas y socio-económicas homogéneas para la actividad agropecuaria, forestal, de las agroindustrias y de acuacultura bajo condiciones de riego, de drenaje y de temporal con objeto de planear, fomentar y promover el Desarrollo Rural Integral. (Ibídem)

Para efectuar esta regionalización se consideró la división política municipal, la subregionalización establecida por el Comité Estatal para la Planeación del Desarrollo,

las condiciones agroecológicas y agroeconómicas municipales, el uso del suelo, la infraestructura de irrigación y drenaje, así como las vías de comunicación e infraestructura de apoyo.

Por lo anterior cada una de las regiones mencionadas deben ser consideradas como unidades de desarrollo económico y social inmersas en un espacio territorial, con el objetivo de articular y dar coherencia a las políticas de desarrollo rural, en los tres niveles de gobierno ya que esta misma distribución es empleada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de gobierno del estado de Querétaro y por cada uno de los municipios.

Por su parte el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (2001) menciona la importancia de siete municipios del sur de estado en los cuales “se localizan las zonas de más intensa actividad económica y las más pobladas del estado. Estos municipios se caracterizan por que en ellos se ha dado la sustitución de gran parte de la vegetación natural...” por lo que es conveniente mencionar que el municipio de Pedro Escobedo se encuentra inmerso en una región natural, económica y comercial junto con los municipios de Amealco, Corregidora, Huimilpan, El Marqués, Querétaro y San Juan de Río.

Muñoz, Rello y Saavedra (2012), identifican una región que agrupa a los municipios de San Juan del Río, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Ezequiel Montes y Colon, la cual llaman “Los Valles Centrales de Querétaro”; de los cuales cada uno tiene una dinámica particular de crecimiento, poblacional y económico.

El trabajo a desarrollar en el Municipio de Pedro Escobedo, es localizado al Suroeste del estado de Querétaro, entre los 20° 35' y 20° 21' de latitud Norte y los 100° 4' y 100° 18' de longitud Este. (Piña: 1997: 11) Por lo que área de trabajo ocupa una

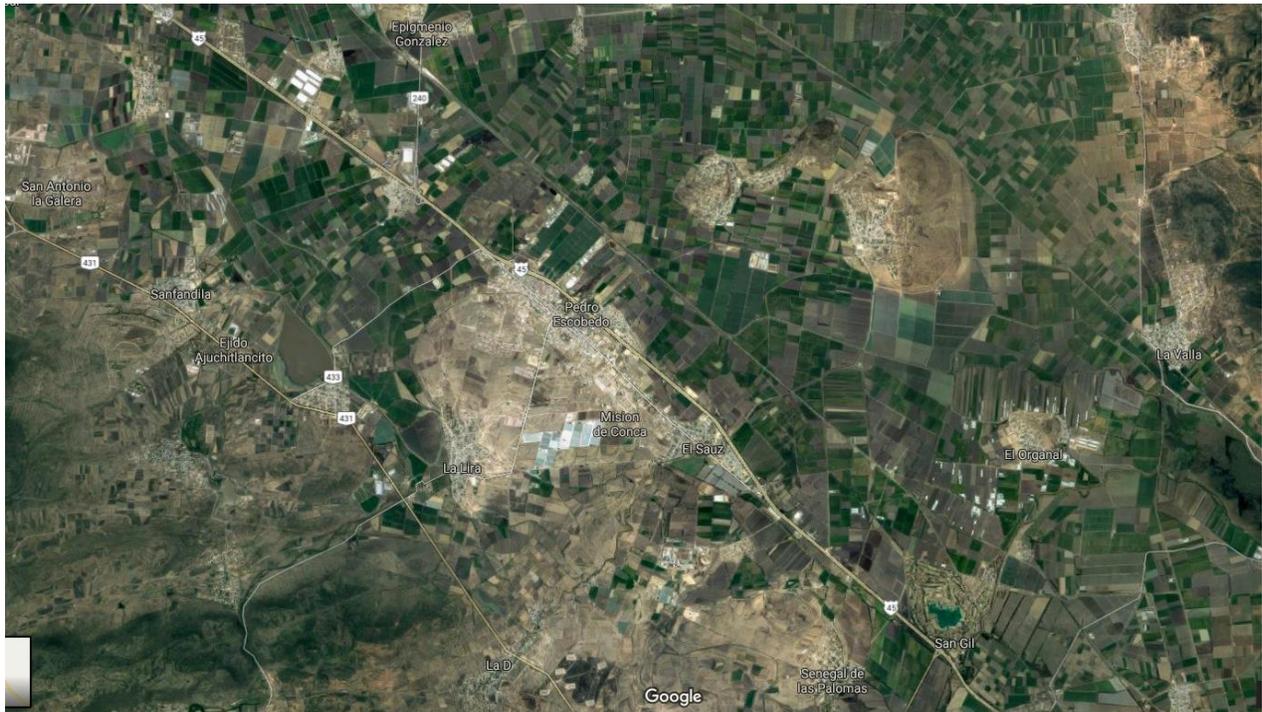
superficie de 290 Km<sup>2</sup> lo que equivale al 2.7 % de la superficie estatal. Se estima un uso de 14,250 has. para uso agrícola (49% de la superficie), 10,490 has. para uso ganadero (36 % de la superficie) y 4,341 has. para otros usos (15%). (Ibídem)

De acuerdo a la clasificación descrita más arriba sobre las regiones naturales del estado, el municipio-área de investigación se localiza en la Región 4, San Juan del Río.

El municipio en cuestión se encuentra en el parteaguas del estado, de la República Mexicana y al parecer del Continente Americano, pues los terrenos delimitados de la cabecera municipal hacia El Ahorcado drenan hacia el río Querétaro, el cual más adelante se transforman en el río Laja, cuyas aguas llegan a la laguna de Chapala para desembocar finalmente en el Océano Pacífico; mientras que las corrientes situadas al Este de la Cabecera Municipal, como son La "D", El Sauz, Ignacio Pérez y San Clemente, se incorporan al río San Juan, después al río Moctezuma para desembocar en el Golfo de México. (Ibídem)

La cabecera municipal se localiza a 28 Km. de la capital del estado y a 26 Km. de San Juan de Río, prácticamente a la mitad de las dos ciudades más importantes de la entidad; lo que hace que se ubique entre dos regiones naturales y económicas.

Imagen 2. Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro



Fuente: GoogleMaps <https://www.google.com.mx/maps/@20.4921289,-100.1221372,14169m/data=!3m1!1e3> Consulta de abril 2019.

La cabecera municipal es centro nodal al cual concurren de varias poblaciones a realizar las compras de productos necesarios; también se localizan una serie de industrias algunas de ellas localizadas en los costados de la carretera 57 (autopista México-Querétaro), otras se localizan en las cercanías de la cabecera ocupando espacios en las tierras de cultivo, como es el caso la industria “Grupo Durman”, El cual se localiza sobre el camino que une a La Palma con El Ahorcado.

Imagen 3. Fachada principal industria Durman



Fuente: Imagen propia. Tomada durante el trabajo de campo.

Imagen 4. Cabecera municipal, Pedro Escobedo.



Fuente: GoogleMaps <https://www.google.com.mx/maps/@20.4936679,-100.381225919m/data=!3m1!1e3>  
consulta de abril 2019.

Ahora que se ha identificado el municipio o área objeto de estudio a una región, ésta se debe analizar a partir de su propia capacidad explicativa la cual depende de los límites y extensiones tanto de la problemática de análisis, de la mirada etnográfica y de la interpretación que p o d a m o s hacer de la realidad social.

De la Peña (1981) afirma que, si bien los enfoques regionales han sido retomados y definidos por varias disciplinas, los estudios antropológicos son los que pusieron de manifiesto que las regiones no son categorías a priori depositarias de la acción; sino construcciones sociales, cuyo contenido se modifica por las circunstancias espacio-tiempo particulares.

El enfoque regional en el cual se quiere analizar al municipio de Pedro Escobedo y a sus productores intenta recuperar la capacidad de acción que tienen los sujetos en relación con los procesos sociales, el conjunto de instituciones, de fuerzas políticas e ideológicas.

El enfoque regional es una alternativa para analizar los procesos sociales y las prácticas de la vida cotidiana, entendiendo las situaciones, instituciones y redes aparentemente externas como elementos estructurales internos que se ponen en juego en el ámbito local. (Roseberry: 1988: 93)

Conforme la sociedad y su base productiva se transforman, sus paradigmas e instituciones de respaldo cambian; queda claro la variabilidad de sus actividades agrícolas responde incluso con los cambios tecnológicos y constitución de redes económicas, a la necesidad de proveer alimentos, materias primas y fuerza de trabajo a los sectores sociales y productivos (Aguilar: 2010: 21), la naturaleza e intensidad de sus prácticas depende básicamente, en su presente histórico, del papel adoptado en el

desarrollo regional. (McMichael, 1988) Todo ello, a partir de un ejercicio de comprensión histórica que incita a “concentrarnos en las relaciones que trascienden las fronteras espaciales, que toma la situación social aparentemente externa para convertirla en interna...qué elementos de la situación local deben ser entendidos en términos de relaciones locales y cuáles en términos de fuerzas mayores”. (Roseberry: 1988: 169)

### **3.3 El ejido en el municipio de Pedro Escobedo**

El origen del ejido en México lo encontramos en la culminación del movimiento revolucionario de 1910-1917, donde uno de los resultados de éste movimiento se plasmó en Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; donde se reconoce la existencia de tres tipos de tenencia de la tierra; a saber, la tenencia comunal basada en el uso y posesión histórica, la propiedad privada, así como la propiedad ejidal. “Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas”. (Cámara de Diputados, Constitución Política de los EUM)

Desde una perspectiva nacionalista el Artículo 27 constitucional conformó uno de los ejes de la soberanía nacional, México otorgaría beneficios a entidades privadas y extranjeras en territorio nacional siempre y cuando el país se viera beneficiado. Al tratar el asunto de la tierra con éste artículo se implementó el reparto y devolución de la misma (que había quedado en manos de extranjeros y caciques durante el porfiriato). La devolución y reparto logró cumplir con una de las exigencias de la Revolución. Bajo dicho instrumento jurídico se pudo ordenar la división de latifundios y la restitución de tierras de las comunidades rurales, se definió el régimen de la tenencia de la tierra y se sentaron las bases de la reforma agraria. (Tello: 2013: 127)

El reparto agrario y el desarrollo de la estructura ejidal se plantearon como políticas claves para la renovación del Estado posrevolucionario, ya que se consideraba que la integración del campesinado a la vida nacional, a partir de la pequeña agricultura familiar y la organización comunitaria, serían la clave para lograr la eficiencia económica del país. (Bretón: 2000: 314 y Leonard: 2003: 9-14)

El proceso del reparto agrario en los pueblos que comprenderían el municipio de San Juan del Río, da inicio el 19 de noviembre de 1917 con la solicitud de dotación ejidal del pueblo de Pedro Escobedo la cual culminaría el 25 de febrero de 1919 con la dotación de tierras y la constitución del ejido, proceso que se continuaría con las ampliaciones posteriores hasta 1926:

*...No existe ninguna duda respecto a la categoría política de Pedro Escobedo, pueblo que se fundó en épocas bastante lejanas a orillas del camino nacional que une la capital de la república con las poblaciones fronterizas del norte y la importantísima región del Bajío, y cuya existencia y florecimiento se debió a la afluencia de transportes que utilizaban el camino nacional antes de inaugurarse las vías férreas. En la división territorial de los Estados Unidos Mexicanos, formada por la dirección de Estadística en el año de 1910, en la parte correspondiente al estado de Querétaro figura Pedro Escobedo municipio de San Juan de Río con la categoría política de pueblo, (página 20, edición de la secretaria de Fomento año de 1913) a mayor abundamiento y para comprobar hasta las evidencias que el poblado cuyo expediente motiva este informe es un pueblo no solamente porque el gobernador de estado le reconozca esa categoría política como se vio en el informe contenido en el oficio de que se ha hecho mérito y que según el artículo 2° de reglamento agrario del 10 de abril de 1922 hace plena fé, ni porque así se haya considerado en la "División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos..." (Carpeta básica del ejido Pedro Escobedo; SEDATU, Querétaro)*

Fue necesaria la afectación de haciendas como El ahorcado, San Clemente, El Sauz, La Lira, Ajuchitlan, Rancho Arroyo Seco para dotar de tierras a ejidos como Ajuchitlancito, Dolores de Ajuchitlancito, San Cirilo, El Ahorcado (Epigmenio González), El Sauz, El Muerto (Ignacio Pérez), Escolásticas, Guadalupe Septién, La Lira, La D, Los

Álvarez, La Venta de Ajuchitlancito, La Palma, Noria Nueva, Pedro Escobedo, Quintanares, San Clemente, Sanfandila y Santiago Atepetlac.

Durante un periodo no menor de 25 años en los cuales se fueron creando los nuevos ejidos, los propietarios de las haciendas y ranchos, trataron por todos los medios legales de conservar sus propiedades, contratando abogados, incluso buscando prestanombres para falsificar la venta y fraccionamiento de los predios.

A partir de entonces, se integraron en el ahora municipio de Pedro Escobedo las políticas agrícolas estatales encaminadas a reforzar la estructura ejidal bajo un modelo económico basado en la expansión productiva, siguiendo las demandas de los mercados regionales y nacionales.

Durante el periodo de Lázaro Cárdenas del Río se dio un cambio sustantivo en la transformación estructural del campo; sin embargo, en gobiernos anteriores se sentaron las bases para hacerlo eficiente. Se estableció el ejido colectivo como forma para la entrega de tierras ya que fue considerado un medio para vincular el campo con los intereses de campesinos con pocos recursos y que podrían realizar movilizaciones sociales en contra del gobierno. La nacionalización del agua y su control por el gobierno federal fue otro factor que ayudó a la reactivación agraria ya que se puso fin a privilegios ilimitados del uso privado.

Se instauró la Comisión Nacional de Irrigación con la cual el gobierno mejoró las obras de riego, planeó y ejecutó la construcción y el uso de nuevas obras. Se construyó infraestructura para que llegara agua a zonas con poca disponibilidad y se posibilitó la utilización del vital líquido a pequeños productores quienes no podían utilizar el agua que estaba en manos de grandes latifundistas.

Adicionalmente se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola que estaba facultado para otorgar préstamos a particulares, emitir bonos y acciones con garantía hipotecaria, garantizar los créditos, fomentar, reglamentar y vigilar organizaciones agrarias. Sin embargo, gran parte de la tierra mexicana continuó en manos de propiedad privada, hasta agosto de 1934 la Ley sobre la Repartición de Tierras Ejidales sólo se habían aplicado en 261 comunidades y se habían conseguido títulos de posesión individual de parcelas a 54,000 ejidatarios.

El ejidatario, titular legal de una dotación de tierra, es un productor sin relaciones de dependencia con grandes terratenientes. Como el minifundista (o propietario privado de una pequeña porción de tierra), el ejidatario puede transformarse en capitalista o bien proletarizarse; puede acumular capital o perder sus medios de producción; puede hacer valer su presencia en el mercado o ser eliminado. (Gutelman: 1974)

## **IV Análisis y resultados**

El capítulo contiene el resultado del trabajo de campo; muestra una serie de graficas con las cuales se muestra el resultado de la producción, del ingreso de los productores, el papel que juegan las figuras asociativas en el municipio. del municipio de Pedro Escobedo.

### **4.1 Producción agrícola**

El sector agropecuario en general, se ha enfrentado a una serie de transformaciones en los últimos años; por una parte, el proceso de urbanización, por otro, el constante crecimiento demográfico, y por último el proceso de globalización. Todo esto hace que el sector se adecue de una u otra forma para cumplir con dos actividades principalmente, satisfacer las necesidades de alimentos que demanda la población vía mercado, y preservar una actividad que se niega a sucumbir antes los embates de la modernidad, y de otros factores que se contraponen a su realización.

En este sentido, podemos observar una tendencia a incrementar la cantidad de alimentos que se realizan por productores agrícolas para enfrentar a un mercado cada día más exigente en cantidad y calidad. Si bien es cierto que existe la tecnología suficiente para incrementar el nivel de producción, también es cierto que los elevados costos de la misma, y el bajo precio que adquieren los productos realizado en el campo, hacen muy difícil su adquisición por parte de productores.

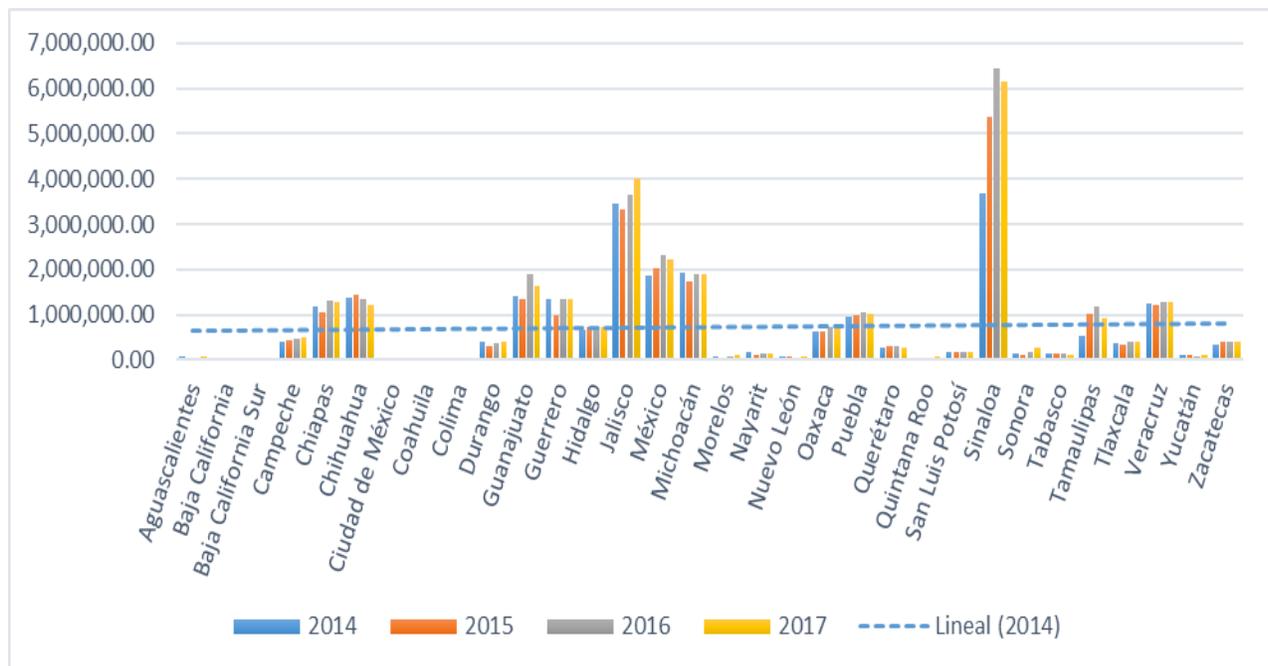
Por otro lado, se ha mencionado la existencia de diferentes tipos de agricultura, cada uno enfocado a producir para un sector de la economía; por lo que el objetivo de cada sistema de producción puede ser enfocado desde el punto de vista social, cultural o económico.

Aunado a lo anterior los distintos sistemas productivos realizan su actividad dando como resultado un incremento en la producción; por lo menos en los años que van de 2014 al 2017; dicho incremento representa un aumento en la participación de la economía en general, pero sobre todo en el ingreso del productor.

El cuadro siguiente muestra la participación de los estados en la producción de alimentos; la línea en puntos muestra una pendiente positiva, lo cual es un indicador que la tendencia en la producción va en aumento (grafica realizada con la herramienta Excel).

Para ver el valor de la producción ver los anexos 5 y 6.

Cuadro 1. Tendencia a incrementar la producción nacional 2014-2017



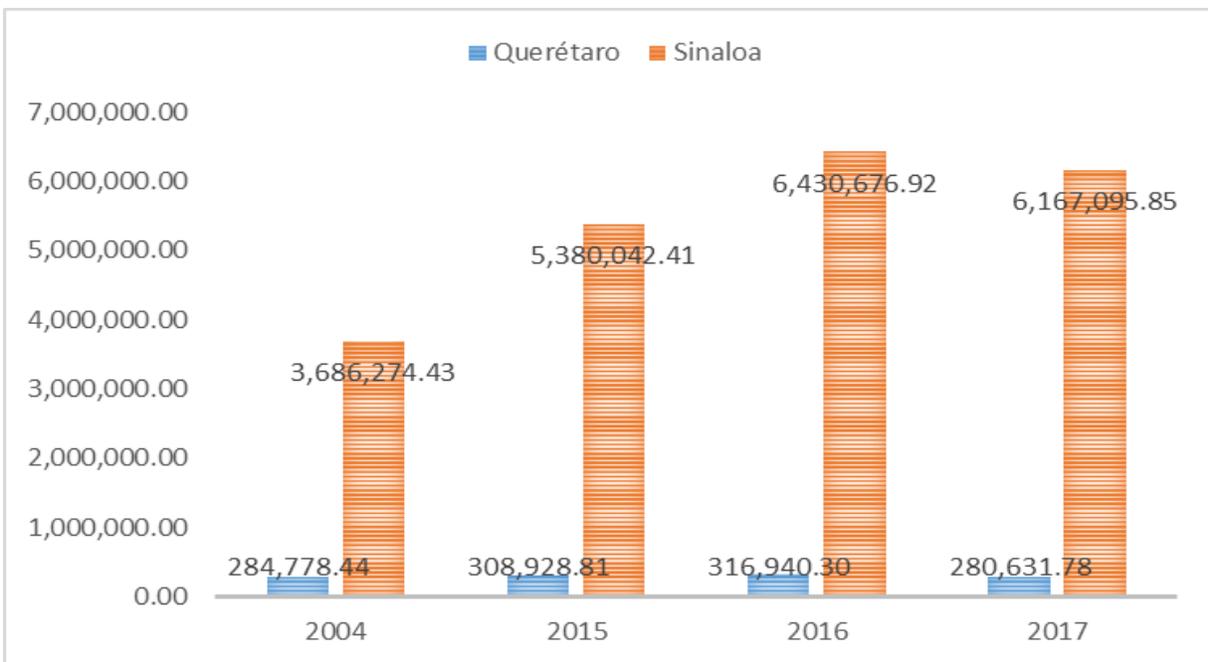
Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

Cada uno de los estados realiza una aportación a la producción nacional de alimentos de manera diferenciada en producto, cantidad y calidad ya sea por las condiciones geográficas, por condiciones culturales, climáticas o por otras circunstancias que pueden influir en el nivel de producción. De esta forma podemos observar que el

principal productor de alimentos es el estado de Sinaloa aportando 5,380,042.41; 6,430,676.92; 6,167,095.85 toneladas para los años 2015, 2016 y 2017, una cantidad muy grande comparada con la producción realizada por el estado de Querétaro que solo aporta 308,928.81; 316,940.30 y 280,631.78 para los mismos años.

En una simple comparación entre el estado de mayor producción (hablando de Sinaloa), y el estado de Querétaro, nos muestra esta diferencia tan marcada, la cual puede ser atribuible al tipo de suelo, uso de tecnología, extensión territorial, entre otros.

Cuadro 2. Comparativo producción agrícola Sinaloa-Querétaro 2015-2017

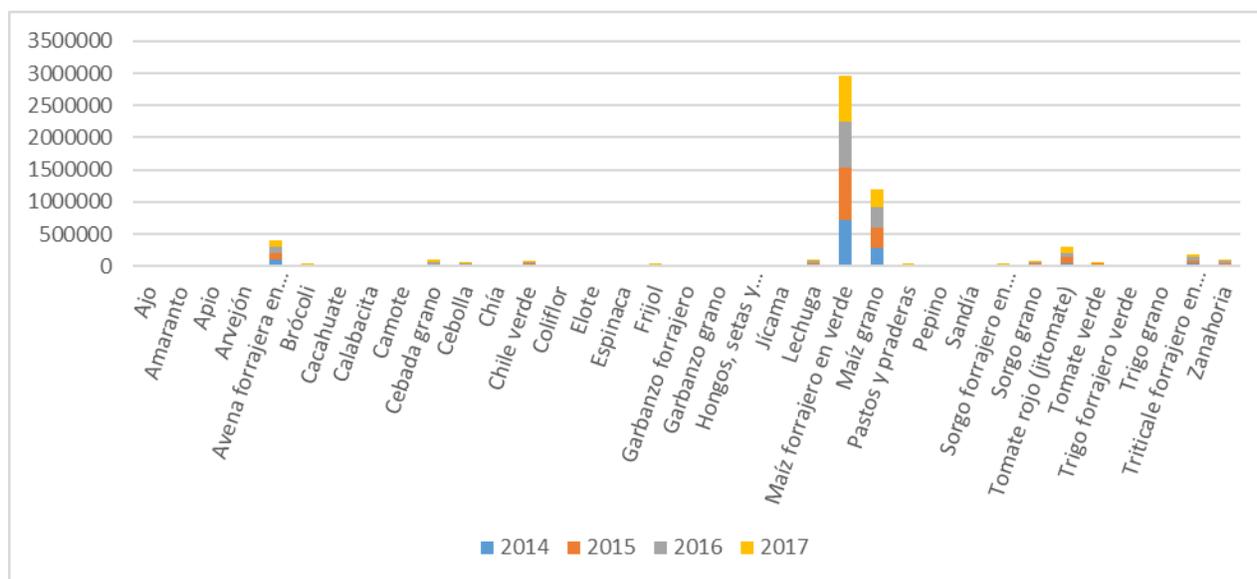


Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

Si bien es cierto que el estado de Querétaro aporta poca producción, es debido a ser uno de los estados más pequeños como se ha mencionado más arriba; sin embargo, es necesario destacar que durante el periodo 2014 – 2017, al igual que la tendencia

nacional, muestra un incremento en su nivel de producción, donde destacan maíz y avena forrajeros, maíz en grano y jitomate. En el anexo No. 8 se puede consultar a detalle la producción realizada y el valor de la misma.

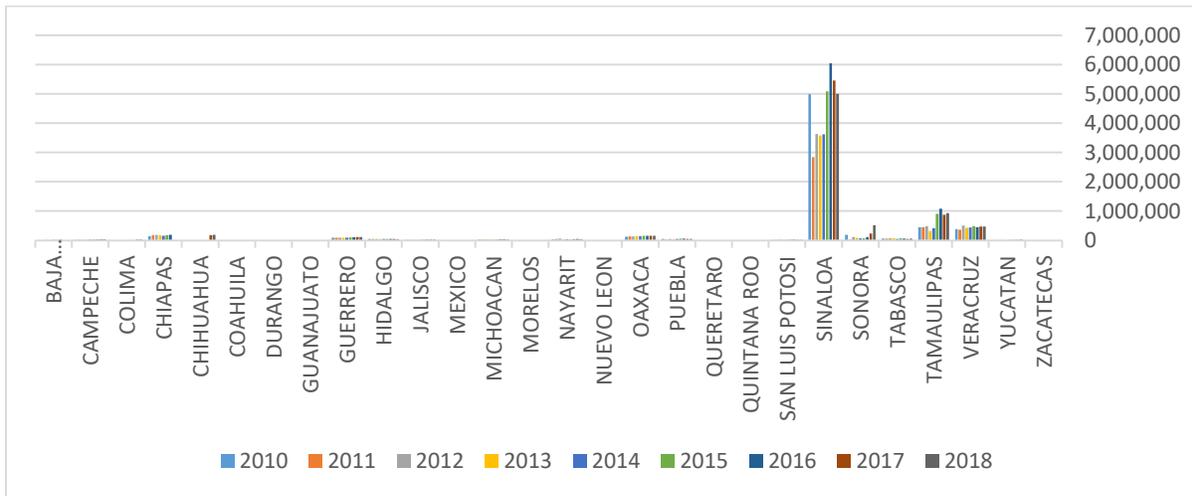
Cuadro 3. Producción de alimentos, Querétaro 2014-2017



Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

Respecto a la producción de maíz la tendencia es la misma, Sinaloa es el principal productor nacional de grano, dejando muy por debajo a estados que antes eran considerados los principales productores de éste; por ejemplo, Jalisco, Guanajuato, Tamaulipas, entre otros.

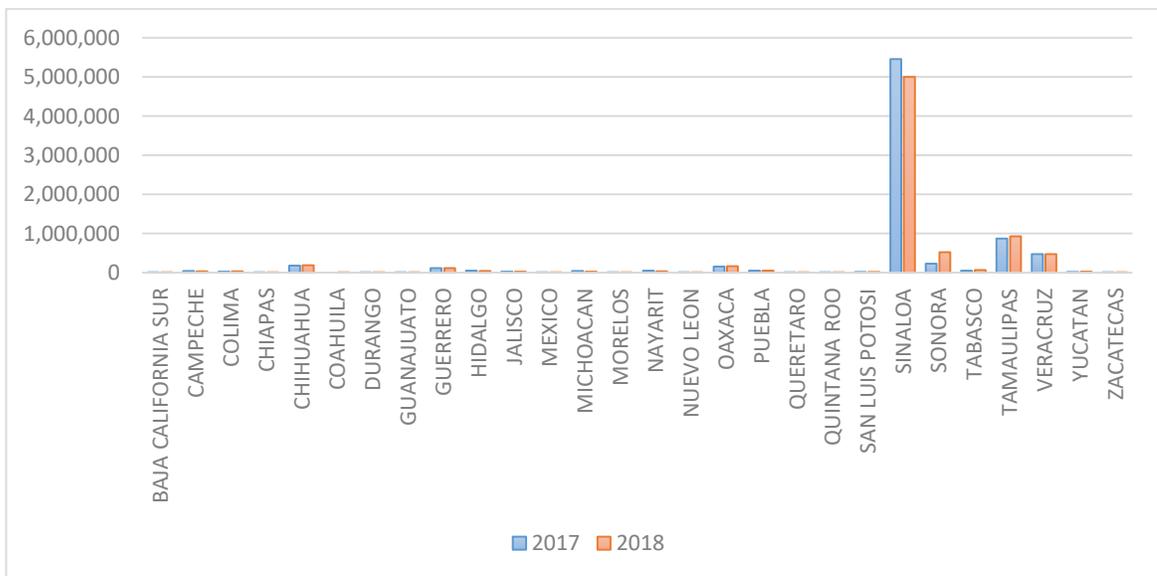
Cuadro 4. Producción nacional de maíz, 2010-2018



Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

Mientras que el estado de Querétaro participa en la producción de maíz con apenas el 0.003% para el año 2017 y del .002% para el 2018.

Cuadro 5. Participación en la producción nacional de maíz 2017 y 2018



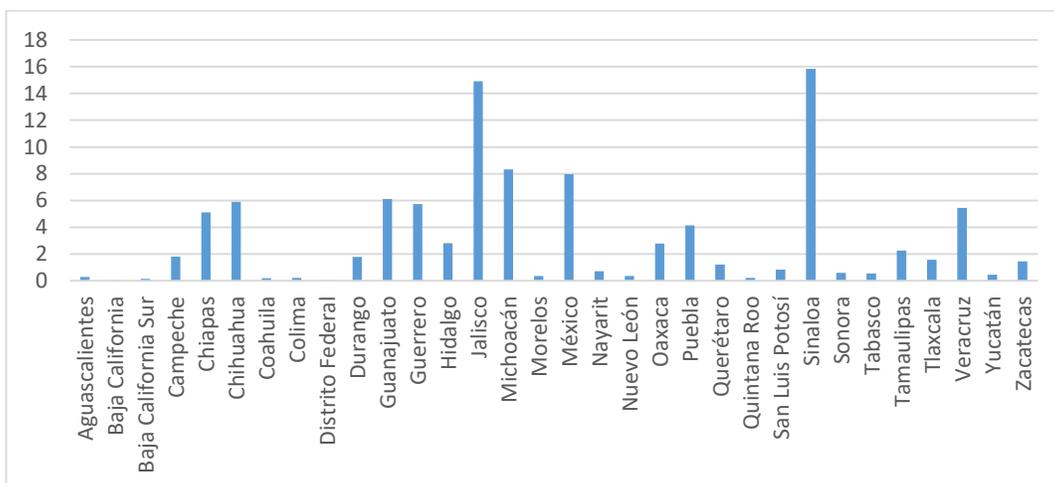
Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

Como podemos observar en los cuadros anteriores, el principal productor de maíz en el lapso de 10 años es el estado de Sinaloa, mientras que el estado de Querétaro apenas se vislumbra en las gráficas.

La aportación es el equivalente a 271,000 y 202,000 toneladas de maíz para los años 2017 y 2018, según lo muestra cuadro anterior.

El cuadro siguiente nos muestra una comparación porcentual en la producción de maíz a nivel nacional durante los últimos años agrícolas.

Cuadro 6. Participación nacional en la producción de maíz



Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

## 4.2 Producción de maíz en el estado de Querétaro

Sin lugar a dudas, el cultivo de maíz en México es de los más importantes. Bien por su importancia económica, bien por su aspecto cultural al cual se dedican alrededor de 2 millones de productores, 85 % de ellos con parcelas menores a cinco hectáreas.

En el país se realiza esta actividad en 8 millones de hectáreas, de las que se obtienen más de 18 millones de toneladas cada año. El maíz es importante, no sólo por

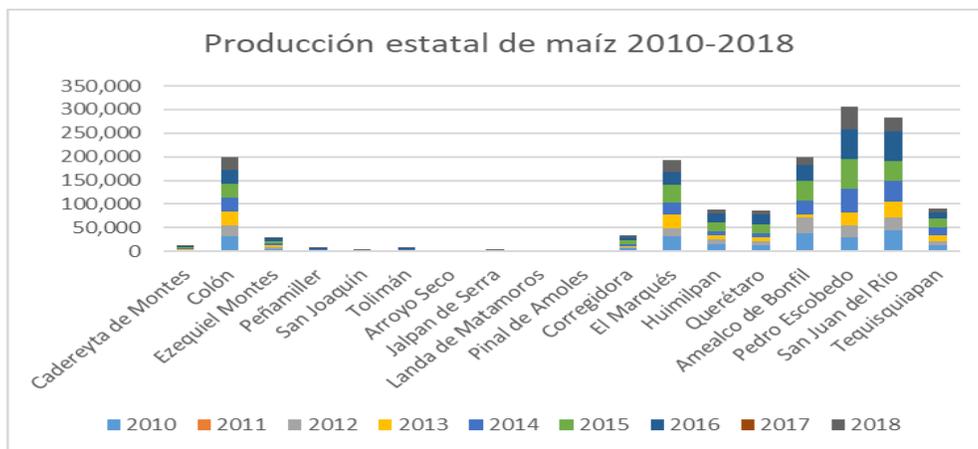
la superficie que con él se siembra, sino por lo que representa para el país; en este sentido, podemos observar en el anexo número 3, los municipios que tienen mayor volumen de producción en el estado, como son los municipios de Amealco, Huimilpan y Pedro Escobedo.

Debemos de notar, que de manera empírica se considera a Amealco como el granero del estado, seguido de Huimilpan y en tercer lugar el municipio objeto de estudio; hoy podemos ver la información proporcionada por SAGARPA (SADER), que si bien es cierto los municipios mencionados en algún momento tienen una mayor producción en otros, Pedro Escobedo rebasa la producción de ambos municipios.

Es necesario destacar que, comparado en extensión territorial, Pedro Escobedo es el municipio más pequeño de los tres; lo que puede ser motivo de un dinamismo, o en términos económicos resultado de una ventaja competitiva.

El siguiente cuadro muestra la producción de maíz en el estado, la cual representa para el año 2018 un total de 181,367 toneladas; las cifras mostradas por el SIAP pueden ser consultados en el anexo No. 3.

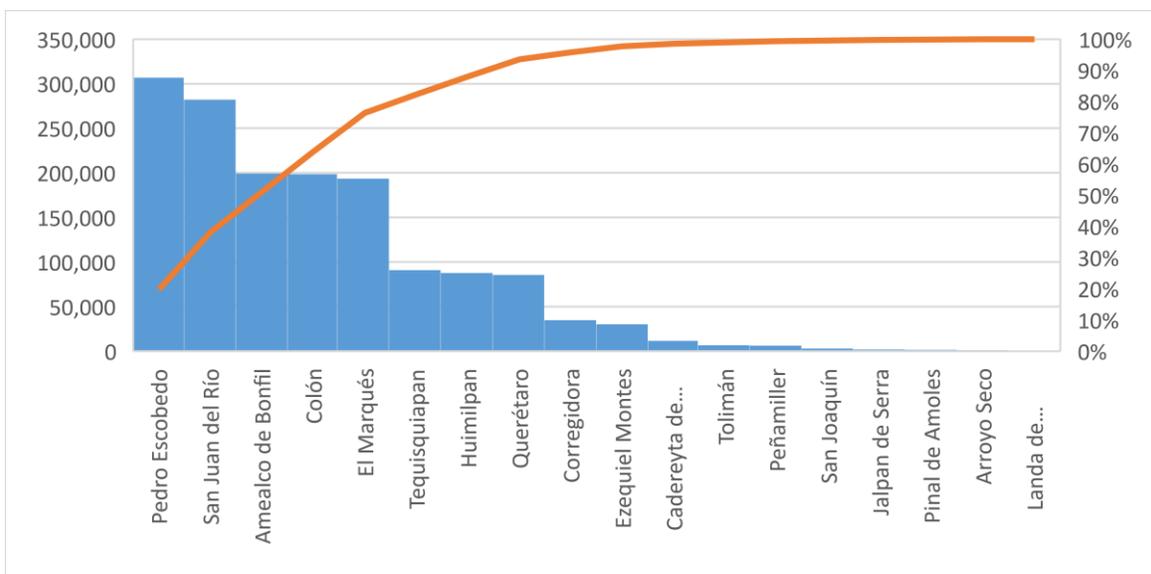
Cuadro 7. Producción estatal de maíz 2010-2018



Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

En la gráfica podemos observar que el municipio es de los más importantes productores de maíz en grano al llegar a aportar hasta el 27% de la producción estatal.

Cuadro 8. Participación de los municipios en la producción de maíz en los años 2010 a 2018



Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

La siguiente tabla nos muestra los distintos cultivos realizados en el municipio y se observa la totalidad de los cultivos del ciclo otoño-invierno; es necesario mencionar que existe una cantidad considerable de invernaderos lo que hace posible el cultivo de hortalizas.

Cuadro 9. Producción en toneladas obtenida en el ciclo otoño invierno 2010-2018

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
AJO	806.2	1339.50	723	636	990.93	692.52	867	656.47	879
AVENA FORRAJERA EN VERDE	41152.50	51045.00	88748.00	85249.00	90230.80	86284.00	86773.50	96399.60	116537.50

BROCOLI	390	1378.84	1662.00	1531.00	4613.80	5513.00	6909.01	7317.80	5146.20
CALABACITA	164.6	229.8	546	519	501.2	500.8	1,020.10	869.64	527.2
CEBADA GRANO	24489.40	30931.10	32288.16	11303.30	8361.35	16637.90	30094.10	30777.88	28749.70
CEBOLLA	4237.00	4044.06	2758.60	4573.00	8701.50	11618.83	7823.00	4324.05	5128.90
CHILE VERDE	1175.15	2747.51	8460.90	7496.60	5460.70	7706.80	8529.50	8535.27	7458.90
COLIFLOR	252	552	1907.00	912	1378.00	1157.30	1428.00	1428.00	820
ELOTE					619.8	366	389.8	621	609.4
FRIJOL	257.1	269.32	287.5	261.2	309.9	231.25	161.4	83	80.4
GARBANZO GRANO					6.3	8.1	3.5	4.9	5.3
LECHUGA	7631.00	8810.00	15838.00	10536.00	10124.50	11586.80	11940.00	8232.00	11396.00
MAIZ GRANO	1411.75	1293.60	1284.70	1296.50	1131.25	1006.25	644.6	271.44	202
PEPINO	133.6	107	38	66		12.5	26		2,300.00
SANDIA			14		45				
TOMATE ROJO (JITOMATE)	13696.40	11674.79	14945.20	13912.10	14707.00	42106.60	46689.00	47869.80	48358.00
TOMATE VERDE	1102.00	1767.95	1810.50	5058.10	6862.50	6534.70	6330.90	6246.60	6659.00
TRIGO GRANO	1026.80	451.5	1659.50	911	859.8	1745.40			
ZANHORIA	13954.50	16242.00	12715.00	13235.00	24225.50	23700.50	21449.75	18866.42	19916.40
TOTAL	111880	132883.97	185686.06	157495.8	179129.827	217409.252	231079.16	232503.874	254773.899

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

La obtención más importante de productos agrícolas se presenta en el ciclo primavera-verano, donde el volumen estatal es muy considerable al compararlo con los rendimientos de la tabla anterior.

Es necesario recalcar el volumen alcanzado por cultivos como el maíz forrajero, mercado que se localiza en los ranchos ganaderos de los municipios de El Marqués, Pedro Escobedo y Colón.

Cuadro 10. Producción agrícola en toneladas ciclo primavera-verano 2010-2018

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
AMARANTO					5.95				
AVENA FORRAJERA EN VERDE	26717.62	1710.40	5658.80	16127.05	10187.06	10284.39	6128.08	7824.00	9475.72
BROCOLI	3665.00	3066.00	1997.00	3366.00	1904.00	5753.16	6191.20	4668.00	4908.10
CALABACITA	504	311	171.95	399.8	129.5	103.89		98	118
CEBADA GRANO	8.25		5.5	167.5	8	47.3	20	10	
CEBOLLA	4601.00	3020.00	1,612.00	2702.50	1368.30	2371.40	3972.00	4841.00	2683.60
CHILE VERDE	14993.70	13729.60	13732.90	11887.50	7901.00	10035.60	16891.39	11479.25	23032.16
COLIFLOR	1420.50	1560.00	1416.00	2321.50	1998.40	1744.00	1615.50	1410.21	2158.00
ELOTE				2714.00	1833.20	2178.50	2131.60	2750.90	2126.10
FRIJOL	6548.05	4749.41	5505.23	7292.19	7987.49	6484.79	6030.79	4147.25	3340.25
LECHUGA	3382.00	15150.00	17423.68	15188.00	10146.10	14462.20	11728.06	13135.00	14230.00
MAIZ FORRAJERO EN VERDE	734804.00	734155.00	687704.00	754004.00	719569.38	804015.69	718207.88	700068.00	749714.50
MAIZ GRANO	232412.56	122191.90	167817.56	162484.59	224839.83	285096.53	284534.72	242105.38	181165.19
PEPINO	1976.00	2140.00	2305.00	2748.00	3240.00	2490.03	278.04		1832.00
SORGO FORRAJERO EN VERDE	8481.80	8074.00	4168.00	7973.60	10008.20	7994.40	9114.98	4014.00	4105.30
SORGO GRANO	40145.50	17377.00	16106.10	17223.05	28894.67	17713.60	7545.10	3666.42	5023.10
TOMATE ROJO (JITOMATE)	14942.25	11027.60	12735.05	27834.70	29624.50	38152.54	44868.81	55191.20	55924.80
TOMATE VERDE	11076.75	9528.50	15193.60	9968.70	9787.52	13878.50	7953.97	9244.37	10981.50
TRIGO GRANO	76.8	130		242.54		240	209.5	420	150
ZANAHORIA	6130.00	7634.00	380	182	967.5	1406.00	1135.00	2133.00	1196.00
	1111885.78	955554.41	953932.37	1044827.22	1070394.64	1224,452.52	1128556.61	1067205.97	1072164.32

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

### **4.3 Producción agrícola en el municipio**

Como podemos darnos cuenta, el estado de Querétaro y en especial dentro del municipio de Pedro Escobedo, la agricultura es más o menos dinámica, con niveles de producción que están dentro de la media nacional; sin embargo, por la extensión territorial no es significativa la aportación.

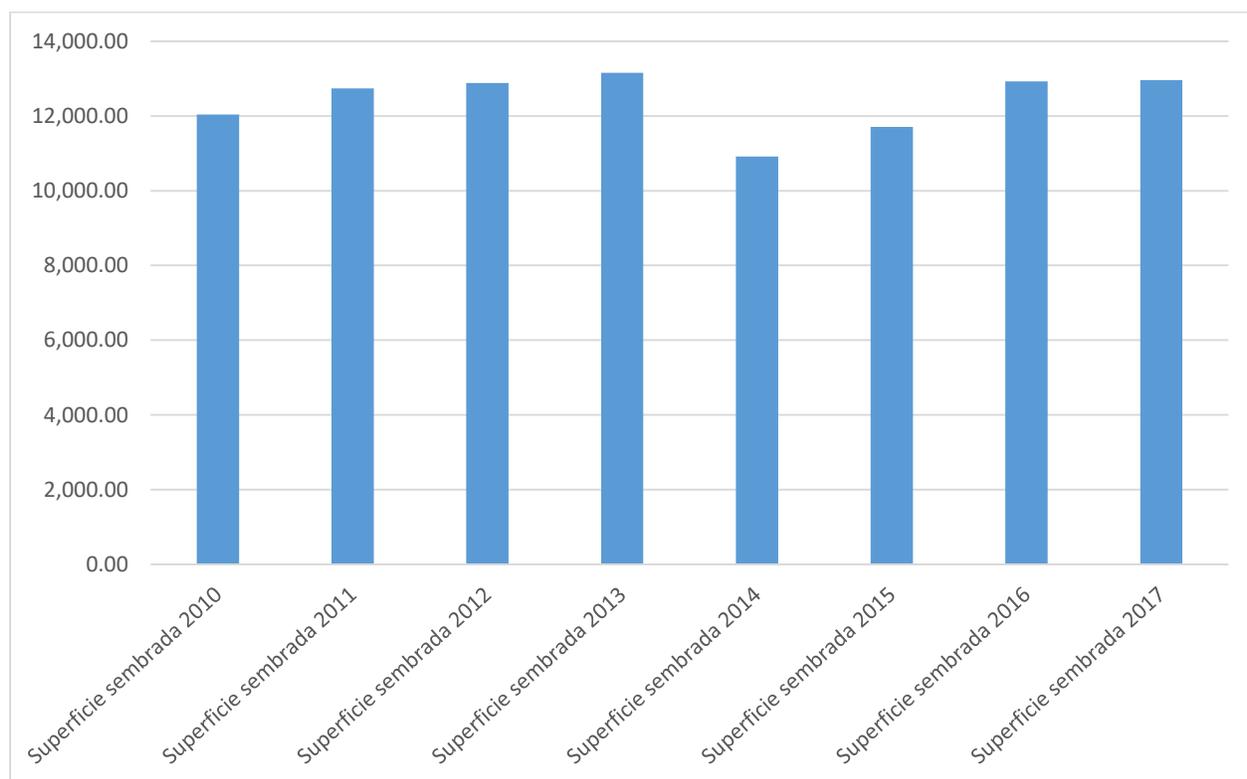
Por las características propias del municipio como es su ubicación en los valles centrales de Querétaro, por la demanda de productos alimenticios, la presencia de ranchos ganaderos y por la necesidad de obtener un mayor beneficio económico para el productor, la realización de productos agrícolas se ha diversificado; incorporando nuevos productos a las áreas de cultivo, tal es el caso del cultivo de hongos y zetas los cuales no son objeto de estudio para el presente trabajo. Del mismo modo podemos observar la presencia de otros cultivos realizados.

En el municipio bajo condiciones de riego, es posible la realización de diferentes cultivos donde destacan por su volumen la producción maíz forrajero, el cual es comercializado en el mismo municipio o en el municipio del El Marques, sin dejar de mencionar la existencia de ranchos productores de carne tanto de bovinos como de ovinos; la existencia de estos explica que otros cultivos que destacan son el sorgo y avena para forraje.

La Palma, La Venta y El Sauz, cuentan con sistema de riego por gravedad o con pozos que les permite tener una red de distribución, la cual es administrada por un comité de productores.

En este sentido, vemos la cantidad de tierra destinada a la agricultura bajo condiciones de riego donde se destinan cantidades que rondan las 12,000 hectáreas.

Cuadro 11. Superficie agrícola en condiciones de riego en Pedro Escobedo 2010-2017

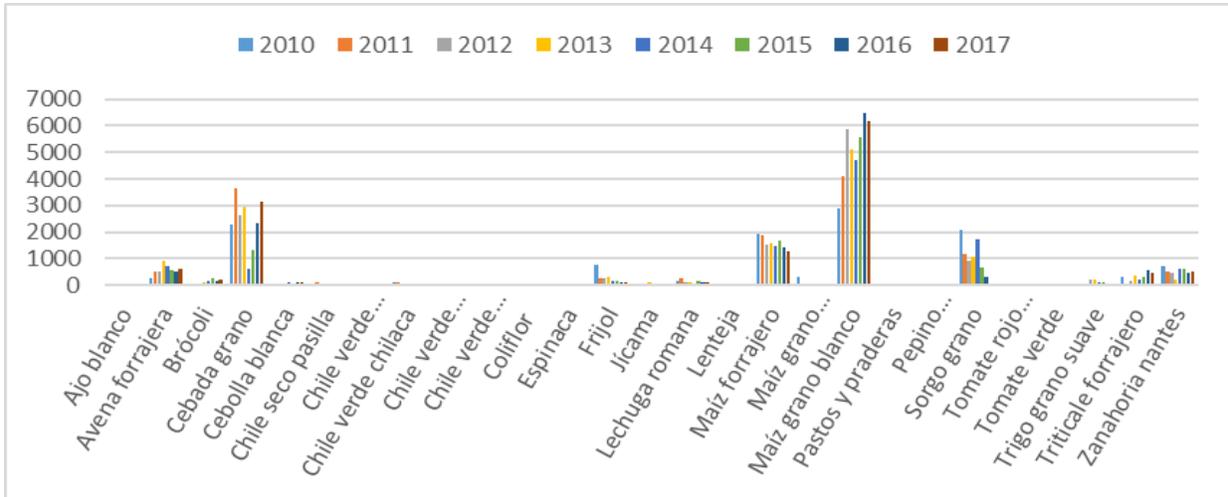


Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

Entre algunos cultivos para consumo humano, destacan la producción de jitomate, pimiento morrón y zanahoria, muchos de estos se realizan bajo invernadero por empresas dedicadas a la producción y exportación, principalmente a Estados Unidos; en el estado esta actividad se suma a la realizada en otros municipios como El Marqués, Colón y San Juan del Río.

Otros cultivos que ocupan una menor superficie podemos encontrar ajo, brócoli, cebolla, lenteja; los cuales no se realizan en mayor cantidad por el acceso al mercado ya que en algunos casos se requieren la producción bajo ciertas normas de calidad o existe alguna limitación para comercializar la producción en la central de abastos de la ciudad de Querétaro.

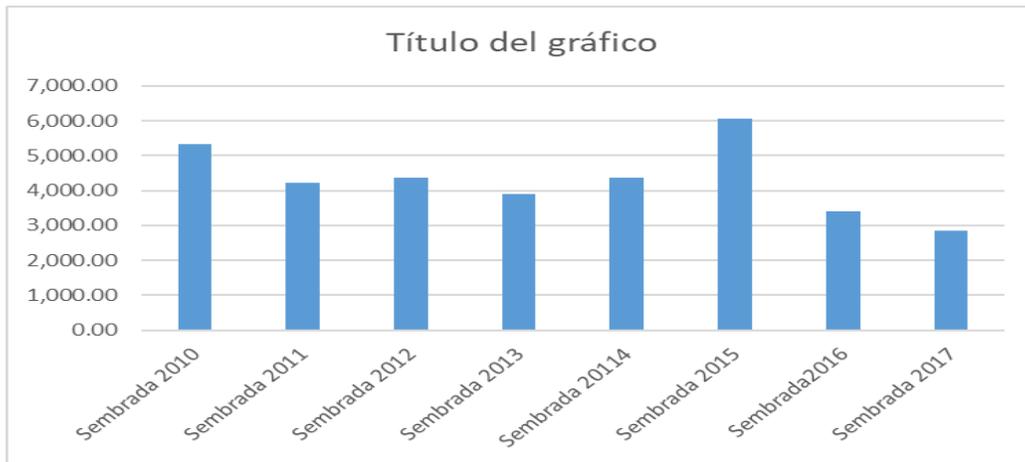
Cuadro 12. Superficie cultivada en riego, Pedro Escobedo 2010-2017



Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

De acuerdo a la limitación de acceso al agua, la obtención de productos agrícolas también se realiza bajo un sistema de agricultura de temporal, en las partes altas del municipio en donde no se tiene un sistema de riego por gravedad o por agua de pozo, como es en los ejidos de La Lira, La D, Dolores y la parte alta de La Venta, entre otras.

Cuadro 13. Superficie agrícola de temporal, Pedro Escobedo 2010-2017



Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

Podemos observar en el cuadro siguiente que la cantidad de cultivos es limitada a solo cinco donde predomina el maíz en grano, llama la atención el cultivo de chíá dado que es nuevo en el municipio, el cual inicia a cultivarse en 2016 y se da registro del mismo en 2017.

Cuadro 14. Superficie y cultivos de temporal, Pedro Escobedo 2010-2017

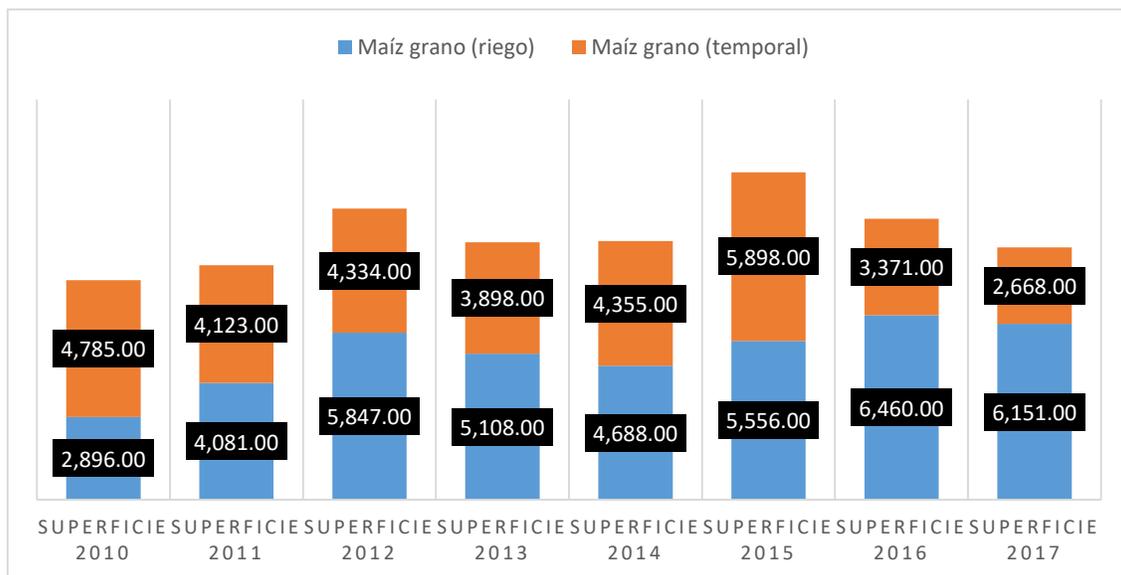
Cultivo	Superficie 2010	Superficie 2011	Superficie 2012	Superficie 2013	Superficie 2014	Superficie 2015	Superficie 2016	Superficie 2017
Avena forrajera						98		
Chía								187
Frijol otros claros	107		14	10	10	70	19	5
Maíz grano blanco	4,785.00	4,123.00	4,334.00	3,898.00	4,355.00	5,898.00	3,371.00	2,668.00
Sorgo grano	439	85	5		10		8	
Total	5,331.00	4,208.00	4,353.00	3,908.00	4,375.00	6,066.00	3,398.00	2,860.00

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

Los campesinos del municipio son conscientes de la diferencia en el volumen de producción en condiciones de temporal; aun así, destina buena parte del recurso al cultivo del grano.

Al cuestionar sobre el porqué de esta acción, a sabiendas del resultado que se obtendrá, la respuesta nos remite a una tradición de años, al concepto e importancia que tiene el maíz como tradición, como cultura, algo que no tiene que ver con el ingreso; en palabras de los productores, “sale más caro sembrar y cosechar, pero la milpa no puede dejarse sin cultivar”.

Cuadro 15. Superficie cultivada de maíz, Pedro Escobedo 2010-2018

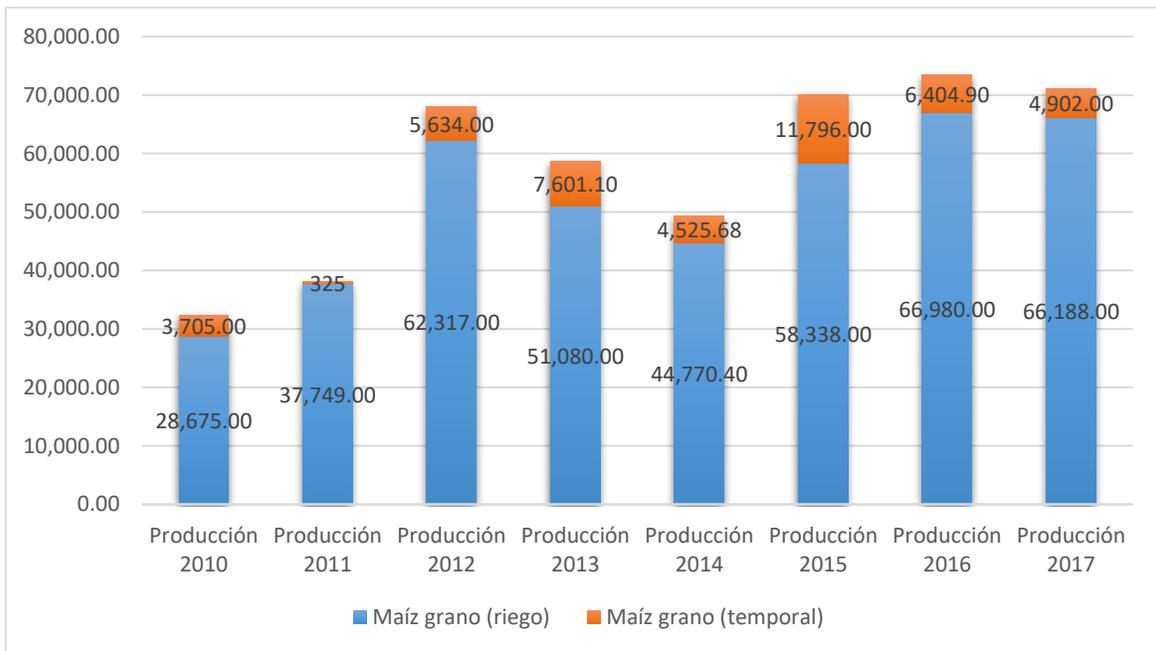


Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

Aunque la cantidad de tierra agrícola es destinada al cultivo de maíz, es muy similar tanto en riego como en temporal, según lo muestran los datos del cuadro anterior, la cantidad de producción es muy diferente.

Como es de esperar, existe una marcada diferencia entre la cantidad de grano producida bajo condiciones de riego y de temporal, lo cual podemos ver en los cuadros siguientes:

Cuadro 16. Producción de maíz en Pedro Escobedo, 2010-2017

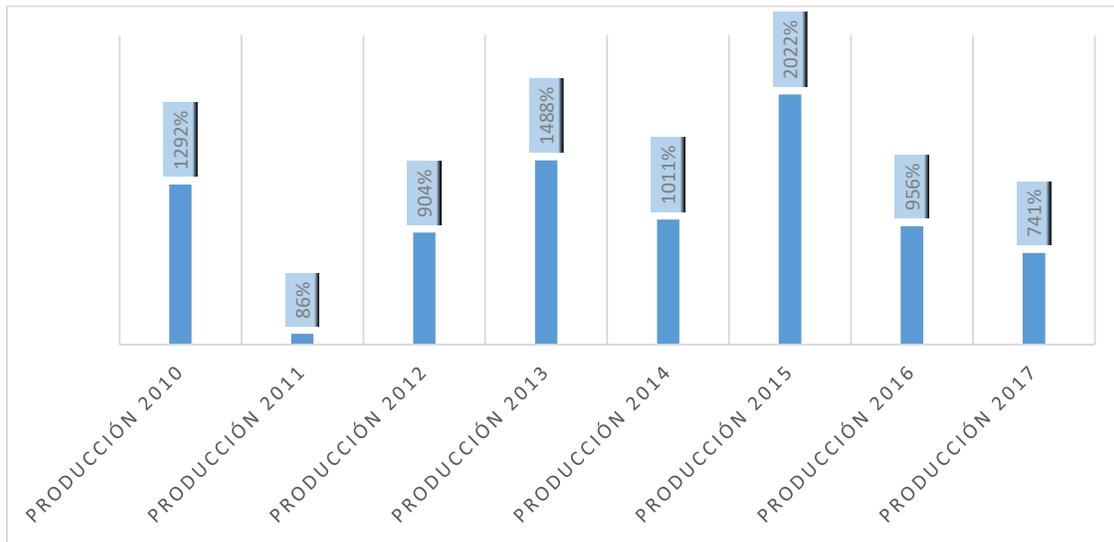


Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

Muestra de esta diferencia es que para el 2015, bajo condiciones de temporal, se produjo el 20.22% respecto de la producción en condiciones de riego; de manera similar para el 2016 que representó el 9.56% y para el 2017 solo del 7.4%.

Si tomamos como base la producción en temporal para observar cuantas veces más se incrementa la producción en el área de riego, la diferencia es significativa; lo cual podemos ver en el cuadro siguiente.

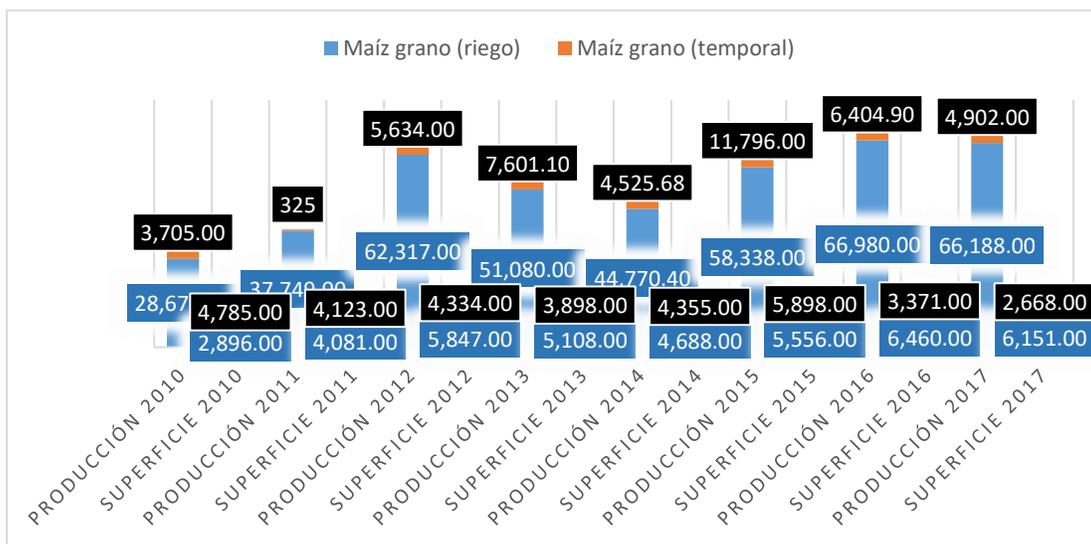
Cuadro 17. Diferenciación porcentual en la producción riego/temporal 2010-2017



Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

El cuadro siguiente permite ver con más claridad la superficie destinada a la producción de maíz en grano, y la cantidad producida del mismo, lo que permite corroborar la información mostrada en los cuadros anteriores.

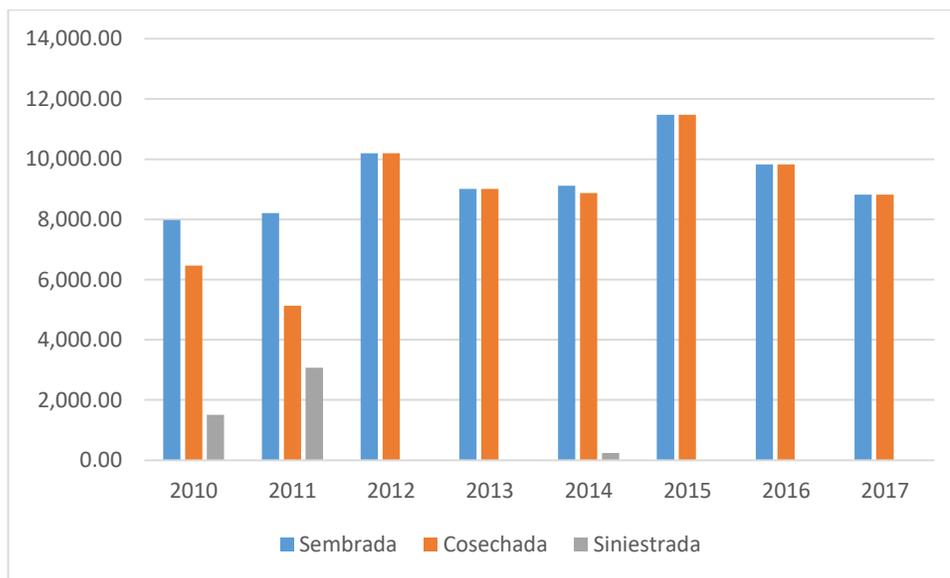
Cuadro 18. Diferencia en la producción de maíz, 2010-2017



Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

Este volumen de producción es realizado por pequeños productores y ejidatarios en su gran mayoría; los cuales están localizados en los ejidos de Ajuchitlancito, Dolores de Ajuchitlancito, San Cirilo, El Ahorcado (Epigmenio González), El Sauz, El Muerto (Ignacio Pérez), Escolásticas, Guadalupe Septién, La Lira, La D, Los Álvarez, La Venta de Ajuchitlancito, La Palma, Noria Nueva, Pedro Escobedo, Quintanares, San Clemente, Sanfandila y Santiago Atepetlac.

Cuadro 19. Comparativo entre hectáreas sembradas, cosechadas y siniestradas en Pedro Escobedo 2010-2018



Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

#### 4.4 Comercialización de maíz en el municipio

En los años de operación de la paraestatal CONASUPO, el proceso de comercialización de maíz en el municipio se realizaba a través de la filial BORUCONSA, para tal efecto existía una red de bodegas instaladas en los ejidos de Ajuchitlancito, La Venta de Ajuchitlancito, El Sauz, Noria Nueva, Los Álvarez, silos en el Ahorcado y conos (bodegas esporádicas) en La Palma y Dolores de Ajuchitlancito.

Imagen 5. Distribución de bodegas CONASUPO en el municipio.



Fuente: GoogleMaps <https://www.google.com.mx/maps/@20.4930886,-100.1609369,18788a,35y,90h/data=!3m1!1e3!4m3!11m2!2sYi0CKMVrvmEmca2405GIDHQSskPkS-A!3e3>. Consultado abril 2019.

Más tarde, en 1996, al cierre de Boruconsa, las bodegas mencionadas que en periodo de cosecha llegaron a ser insuficientes, fueron reintegradas a los ejidos los cuales no fueron capaces de coordinar sus esfuerzos para operar las bodegas en esos momentos. A la fecha, continúan sin ser usadas para los fines que fueron creadas; algunas de ellas están cerradas como es el caso de la bodega de la Venta de Ajuchitlancito, lo mismo sucede en los ejidos de Noria Nueva y Los Álvarez, donde las bodegas son similares a las mostradas en la imagen siguiente.

Imagen 6. Bodega y cono. La Venta de Ajuchitlancito.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

Como vemos en la imagen siguiente, en la Venta de Ajuchitlancito se tiene una bodega y un cono, donde se muestra el uso que se le da en la actualidad; también se ve un extremo de una cancha, la cual era empleada como patio de secado o como bodega temporal para la carga de camiones en el periodo de recepción del grano.

Imagen 7. Comercio en lo que queda de la bodega CONASUPO.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

La bodega más importante en el municipio durante los años de operación fue la localizada en el ejido El Sauz, ya que además de ser usada como bodega se empleaba como patio de secado: oficinas, centro de capacitación, dormitorio, entre otras cosas relacionadas con las actividades de Boruconsa; ésta tiene una capacidad de almacenaje de 5,000 toneladas en bodega más el patio de secado y de maniobras; posterior a la recepción por parte del ejido, se utilizó como salón de usos múltiples, más tarde se rentó como bodega a un particular, actualmente se guarda la maquinaria que pavimenta la antigua carretera panamericana.

Imagen 8. Bodega El Sauz.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

Una de las comunidades que contaba con una bodega temporal o cono, es la comunidad de La Palma, en este caso la ubicación del cono está en el centro del poblado. En la imagen vemos que se encuentra a un costado del jardín de la población; al dejar de ser usado como bodega o como centro de capacitación para lo cual lo usaba Boruconsa, los ejidatarios deciden transformarlo en una iglesia; de acuerdo con los pobladores no se tenía un lugar para la realización de las misas por lo que inicialmente se hacían fuera del cono al aire libre, al poco tiempo guardaron los elementos religiosos

dentro y más tarde se decide la construcción de la iglesia; para lo cual fueron adaptando y fusionando ambas edificaciones.

Imagen 9. Iglesia fusionada con bodega tipo cono, La Palma.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

En el caso del ejido de El Ahorcado, es un caso muy particular donde al ser integrada la bodega se muestra el grado de desorganización y desvalorización de la misma al interior del ejido; como se mencionó más arriba contaba con el mayor espacio, en extensión la más grande y equipada, cinco silos, báscula, patio de maniobras y patio de secado; la cual al ser entregada al ejido no se tenía los recursos necesarios, ni el conocimiento para su mantenimiento y cuidado necesario, esto llevó al desmantelamiento de los silos y la pérdida de equipo necesario para su operación.

Durante el trabajo de campo se preguntó a los ejidatarios que cómo se había llegado a tal condición de desmantelamiento; sin decir nombres o periodos se culpa a los comisariados ejidales de no saber administrar el recurso ni cuidar de los equipos, por lo que se decide vender a una empresa particular.

Imagen 10. Silos desmantelados 1, El Ahorcado.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

Imagen 11. Silos desmantelados 2, El Ahorcado.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

En la imagen siguiente se muestra el espacio ocupado por la bodega y se observan los restos de los silos, el patio de secado, patio de maniobras, apenas perceptible la báscula y oficina.

Imagen 12. Vista superior de los restos de silos en el Ahorcado.



Fuente: Googlemaps. <https://www.google.com.mx/maps/@20.5520382,-100.1742468,314m/data=!3m1!1e3!4m3!11m2!2sYi0CKMvrmEmca2405GIDHQSkPkS-A!3e3>. Consultado abril 2019.

La báscula es posiblemente una de las más grandes del municipio, ya que tiene capacidad para 50 toneladas.

Imagen 13. Báscula en Bodega, El Ahorcado.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

Imagen 14. Bazucas y patio de secado, bodega El Ahorcado.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

Durante el periodo de operación de Boruconsa, la bodega de Pedro Escobedo no fue utilizada para almacenar maíz, solo se usaba la báscula para pesar los camiones que llevarían el producto a la bodega de El Sauz. El espacio de bodega, patio de maniobras y secado era usado para las actividades de la Unión de Ejidos.

En el periodo mencionado el cono fue utilizado para guardar materiales de la paraestatal, como costales, básculas y equipo para medir humedad en el grano. Actualmente se renta el espacio para oficina de una empresa de transporte.

Imagen 15. Cono, en Unión de Ejidos de Pedro Escobedo.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

Imagen 16. Oficinas y bodega de fertilizantes de la Unión de Ejidos Francisco Villa de Pedro Escobedo.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

Imagen 17. Patio de maniobras en Unión de Ejidos Francisco Villa de Pedro Escobedo.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

Imagen 18. Camiones en patio de maniobras de Unión de Ejidos Francisco Villa de Pedro Escobedo.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

El dinamismo de inicios de 1990 llevó a la formación de una nueva figura asociativa en el municipio y el estado; así es como nace la ARIC Campesinos Agrícolas de Querétaro, integrada por la Unión de Ejidos de El Marqués, Unión de Ejidos de Tequisquiapan, Unión de Ejidos de San Juan de Río y Unión de Ejidos de Huimilpan; el objetivo de esta organización fue ser el distribuidor exclusivo de Fertilizantes Mexicanos (Fertimex) en el estado, esta actividad dio un dinamismo a la empresa, que era frecuente encontrar camiones surtiendo fertilizante para las Uniones de ejidos y los ejidos mismos.

Imagen 19. Antigua Bodega de la ARIC Campesinos Agrícolas de Querétaro.



Fuente: Imágenes propias, tomado durante el trabajo de campo.

El periodo de operación de la ARIC fue muy corto; de sólo dos años, para su operación se encomendó a la Unión de Ejidos de Pedro Escobedo realizar el trabajo de compra, acopio y distribución de fertilizante y demás agroquímicos requeridos por las organizaciones; en este tiempo la ARIC fue el centro de distribución en el estado y a partir de ella las Uniones de Ejidos socias fungían como distribuidoras locales.

El ritmo y nivel de distribución requirió de un incremento en el capital, en el poco lapso de operación la ARIC no se había capitalizado ni tenía la posibilidad de adquirir de contado los vehículos necesarios para las actividades; por lo que fue necesario recurrir al endeudamiento a través de crédito, por éste medio se compraron dos camiones tráiler

que realizaban el recorrido Coatzacoalcos–Pedro Escobedo, trayecto que se realizaba hasta cuatro veces por semana.

En 1993, las condiciones establecidas por la paraestatal Fertimex fueron modificadas para dar la oportunidad a que existieran más distribuidores, lo que ocasionó la apertura de muchos distribuidores, incluso uno de los nuevos concesionarios se instaló frente la bodega de la ARIC; asimismo, abrieron muchas tiendas de insumos agrícolas en varias comunidades del estado y del municipio; la consecuencia final fue el cierre de la empresa y la adquisición de una deuda por parte de la Unión de Ejidos, la cual al no poder pagar los camiones, fueron vendidos en el costo de la deuda.

En la actualidad, la ARIC sigue existiendo en documentos, pero sus socios han pasado por diferentes situaciones que impide pensar en su reorganización o reactivación; tal es el caso de la Unión de Ejidos de Tequisquiapan la cual fue disuelta y posteriormente reconstituida, lo que significa que la persona moral ha dejado de existir. Esta es una de las razones por la que se ha propuesto la disolución de la misma.

Como se puede ver en la imagen anterior, la bodega de la extinta ARIC ha abierto de nueva cuenta su servicio de venta de fertilizante y agroquímicos, un nuevo impulso que se la ha dado en las dos últimas administraciones de la Unión de Ejidos Francisco Villa, sobre todo en el consejo de administración que toma posesión en abril del 2018.

## 4.5 Ingresos por producción

Cuadro 20. Precio por kilo de maíz en grano 2014-2017

Año	Valor unitario	Valor total
2014	2.70	769,861.61
2015	3.16	975,876.62
2016	3.37	316,940.30
2017	3.22	280,631.78

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER.

A partir de la producción obtenida por la producción de grano de acuerdo al precio que se establece en mercado fue de 2.7, 3.16, 3.37 y 3.22 pesos por kilo en los años 2014 a 2017 respectivamente. La grafica nos muestra un incremento contaste de acuerdo a la cantidad vendida en 2.7 pesos por kilo. Esta grafica corresponde al año 2014.

Cuadro 21. Curva de ingreso por producción



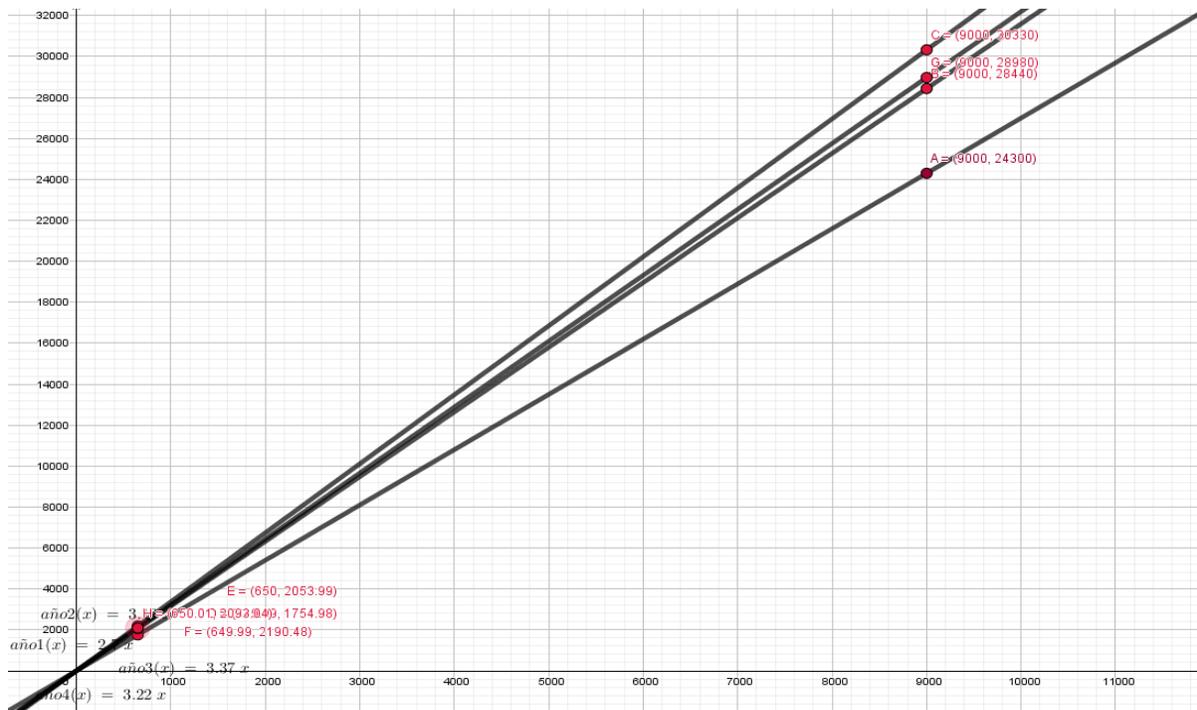
Fuente: Elaboración propia con información de SIAP, empleo de herramienta Geogebra.

En esta gráfica podemos contrastar el ingreso percibido por productores de temporal y de riego, considerando los promedios de producción en temporal de 650 kilos el ingreso es de \$1,755.00 mientras que en riego con un promedio de 9 toneladas se ingreso es de \$24,300.00 (cálculos realizados para el año 2014).

En la gráfica comparativa se han ubicado los promedios de producción, multiplicados por el precio de venta de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, en la parte

inferior izquierda corresponde a los ingresos de un productor de temporal y llevada la producción al mercado; los puntos localizados sobre las líneas de ingreso a la derecha corresponden a los promedios de un productor de riego en los mismos años, para efectos del análisis se supone que es llevado al mercado toda la producción realizada.

Cuadro 22. Curvas de ingreso, temporal y riego 2014-2017



Fuente: Elaboración propia con información de SIAP, empleo de herramienta Geogebra.

Las condiciones en las cuales se desarrolla estos tipos de agricultura permite una producción desigual, en la realidad la producción de temporal es destinada en su gran mayoría al auto consumo ya que el promedio de ejidatarios tiene una dotación de 4 hectáreas, se estarían recolectando 2,600 kilos, cantidad suficiente para alimentar a una familia, sin considerar que parte de este producto puede ser destinado a la alimentación de animales de engorda o de traspatio, los cuales forman parte de la unidad económica y de los ingresos complementarios.

Durante el trabajo de campo, de los entrevistados sólo dos personas comentaron que ocasionalmente vendían parte de la producción o la producción completa.

Para los productores de maíz de temporal, las condiciones de venta de sus productos son más complejas al no encontrar un mercado que les ofrezca un precio competitivo, razón por la que venden a comerciantes intermediarios, en palabras de ellos “al primero que llegue”.

Al hacer el análisis de porque vender “al primero que llegue”, es porque la producción es tan poca que la búsqueda de un mejor comprador significa erogar una cantidad de dinero que comparada con el precio puede llegar a ser significativa en los ingresos totales de la unidad productiva.

Ante el volumen de producción y al precio de mercado al cual es necesario disminuir el costo de producción no es redituable económicamente, por lo que los productores de esta área se ven obligados a tener ingresos de otras actividades, mientras que la producción de maíz es un complemento en especie para satisfacer las necesidades de la unidad familiar. Los productores de este grupo pueden ser pequeños propietarios o ejidatarios que pertenecen al ejido únicamente por la tenencia de la tierra y si bien participan en las reuniones y asambleas no participan en la comercialización de su producto. A éstos los identifiqué como productores de infrasubsistencia.

Otro tipo de productores al que menciono como de subsistencia son aquellos que su producción es suficiente para satisfacer las necesidades de la unidad familiar, aunque el volumen no les permite ser llevado al mercado, por lo que sus ingresos son complementados con actividades fuera de la unidad productiva empleándose como obreros en las industrias o jornaleros en otras áreas agrícolas. A este grupo pertenece igual ejidatarios y pequeños propietarios.

El área que cuenta con agua para riego presenta condiciones mucho más favorables, el nivel de producción permite que el productor destine la mayor parte de su tiempo a esta actividad.

Dentro de los productores entrevistados ninguno se dedica solo a la producción de maíz, si no que se tiene una parte cultivada con sorgo, hortalizas, maíz forrajero u otro cultivo de ciclos cortos, recientemente se está introduciendo los cultivos de maíz amarillo y cebada de malta, aunque no se siembran en grandes cantidades ya que el mercado es limitado, por lo que las figuras asociativas son las que realizan el trabajo de intermediarias entre los socios y las empresas compradoras, al mismo tiempo que son encargadas de asegurar la producción y en algunos de los casos realizar ventas a futuros a precios de la bolsa de Chicago.

Un grupo de productores identificado como excedentarios son los que cultivan entre 2 y 4 ha. y cuentan con acceso a agua para riego, el nivel de producción y la dinámica que pueden dar a la rotación de cultivos les permite tener dos o tres ciclos en un año; por esta razón tienen un mayor nivel ingresos, existe un acercamiento con el mercado ya sea de manera independiente o bien a través de las organizaciones presentes en el municipio.

Un grupo con mayor dinamismo lo he llamado productores en transición, ya que cultivan entre 5 y 15 hectáreas, la producción se realiza pensando en el mercado, por lo que pueden tener tres o más productos en áreas diferentes y por las condiciones climáticas pueden realizar dos o tres cosechas por ciclo, de esta forma su nivel de ingresos es más que suficiente para satisfacer las necesidades del núcleo familiar. Este grupo de productores en transición muestran gran actividad en la vida de las organizaciones, a éste pertenecen ejidatarios, pequeños productores.

El último grupo identificado en el municipio es de productores que muestran un gran dinamismo y una mayor actividad económica por los volúmenes de producción de maíz y de otros productos; se han convertido en empresarios agrícolas que además de

poseer sus parcelas ejidales rentan tierras ya sean ejidales o de pequeña propiedad, en algunos casos llegan a cultivar 20 hectáreas. De este tipo de productores se contactó a cinco productores-empresarios, además de se identificó a un productor que de manera permanente bajo esta condición renta 80 has. y en ocasiones ha rentado 180.

En el municipio, el ejido como tal, como forma de organización, es el menos dinámico, los ejidatarios no son capaces de organizarse para la elaboración de proyectos productivos o proyectos de comercialización a partir del ejido; mientras que las formas organizativas SPR y USPR, muestran un dinamismo que permite agrupar a ejidatarios, pequeños propietarios, arrendatarios y sobre todo formular proyectos productivos, de comercialización entre otros; sin embargo, en los casos de dos de las organizaciones visitadas agrupan a ejidatarios con acceso al agua y posesión del suelo; esto implica una forma de exclusión de productores de temporal.

#### **4.6 Figuras asociativas**

En otro contexto, dentro de las leyes emitidas hacia el sector se permite una gama de posibilidades de organización. Por ejemplo, la Ley de la Reforma Agraria permite que las comunidades, así como los ejidos, se constituyan en figuras asociativas para la producción o comercialización de sus productos

*...Los ejidatarios y los núcleos ejidales podrán constituirse en asociaciones, cooperativas, sociedades, uniones o mutualidades y otros organismos semejantes, conforme a los reglamentos que para el efecto se expidan y, con las finalidades económicas que los grupos que las constituyan se propongan, de lo cual darán aviso a la Asamblea General y al Registro Agrario Nacional... (Cámara de Diputados, Ley de la Reforma Agraria, Art. 147)*

Bajo el modelo neoliberal, la Ley Agraria publicada el 26 de febrero de 1992, da continuidad a las formas asociativas de los ejidos. Como se menciona en el Artículo 108.

*...Los ejidos podrán constituir uniones, cuyo objeto comprenderá la coordinación de actividades productivas, asistencia mutua, comercialización u otras no prohibidas por la Ley...*

*Las uniones de ejidos podrán establecer empresas especializadas que apoyen el cumplimiento de su objeto y les permita acceder de manera óptima a la integración de su cadena productiva.*

*Los ejidos y comunidades, de igual forma podrán establecer empresas para el aprovechamiento de sus recursos naturales o de cualquier índole, así como la prestación de servicios. En ellas podrán participar ejidatarios, grupos de mujeres campesinas organizadas, hijos de ejidatarios, comuneros, avecindados y pequeños productores... (Cámara de Diputados, Ley Agraria, Art. 108)*

Lo cual permite que comuneros, ejidatarios y productores en general se puedan organizar en las Sociedades de Producción Rural (SPR) o bien en las Uniones de Sociedades de Producción Rural (USPR) “...Dos o más sociedades de producción rural podrán constituir uniones con personalidad jurídica propia a partir de su inscripción en el Registro Público de Crédito Rural o en el Público de Comercio...” (Ibídem: Art. 113)

Ante las condiciones de bajo nivel de producción, y el precio que alcanzan los productos agrícolas, que a su vez se traduce en ingresos netos para las unidades de producción, es necesario buscar formas alternas para enfrentar un mercado dominado en ocasiones por compradores locales, en ocasiones por nacionales y en ocasiones por extranjeros; en cualquier forma el productor tiene que enfrentarse a un mercado con condiciones ajenas a los intereses del productor, con circunstancias que imponen normas de calidad, de cantidad, de puntualidad, entre otras.

La alternativa para los productores es la organización para la producción; la cual representa una estrategia a los procesos de mercado, una estrategia diferente de enfrentar el proceso de globalización; al convertirse no solo en forma de agrupación, si no de ver a la organización como un proceso social, económico y por qué no, un proceso político.

De este modo, en el estado de Querétaro encontramos la existencia de organizaciones de producción en buena parte de los municipios, donde destacan por su cantidad, las existentes en la zona maicera del estado, los municipios de Amealco y Huimilpan, al igual que las de los valles centrales de los municipios de San Juan de Río y Pedro Escobedo. El siguiente cuadro nos permite ver con más claridad la presencia de estas:

Cuadro 23. Organizaciones para la producción en el estado de Querétaro

Nombre de la organización	Figura jurídica	No. de socios	municipio
AGRICULTORES UNIDOS POR EL PROGRESO DEL CAMPO SPR DE R.L	S.P.R. DE R.L.		Amealco
APICOLA "SANTA FE"			Amealco
CERRITO VERDE SC DE RL DE CV	S.C. DE R.L. DE C.V.	7	Amealco
COOPERATIVA DE PESCA SAN MIGUEL TLASCALTEPEC AMEALCO, QRO.		36	Amealco
GRUPO DE MUJERES DE SOLIDARIDAD DE EL VARAL		40	Amealco
INVERNADEROS EL LINDERO S.C	S.C.	40	Amealco
PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE AMEALCO SSS	S.S.S.	38	Amealco
SILDEC	SC	7	Amealco
CENTRO DE ORGANIZACIÓN CAMPESINA DE LA SIERRA ARIDA SSS	S.S.S.	1200	Cadereyta
PRODUCCION ACUICOLA DE ADJUNTO SC	S.C.	17	Cadereyta
SOCIEDAD COOPERATIVA 14 DE AGOSTO DE PRODUCCIÓN PESQUERA Y TURISMO P.E.R.L	S.C DE P.E. DE R.L.	28	Cadereyta
GRUPO ZARZAMORA A.C	A.C.	100	Colón
PRODUCTOS APICOLOS MONARCA, SOC. COP. DE R.S.	S.C. DE R.S.	8	Colón
SOCIEDAD COOPERATIVA CULTIVANDO IDEAS	S.C.	16	Colón
UNIDAD DE PRODUCTORES LA MORA		35	Colón
GRANJA PUMA SC DE RL	S.C. DE R.L.	6	El Marques

UNIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CABRA Y SUS DERIVADOS	UNIÓN	50	El Marques
DULCES BERNAL	S. DE R.L. DE C.V.	24	Ezequiel Montes
SOCIEDAD COOPERATIVA ARTE SAN MIGUEL	S.C.	9	Ezequiel Montes
FOMENTO PRODUCTIVO Y AGRO EMPRESARIAL DE HUIMILPAN	A.C	80	Humilpan
GRANJA PORCINO LOS VELAZQUEZ SC DE RL	S.C. DE R.L.	8	Jalpan de Serra
PARADOR ECOTURISTICO RINCON DE OJO DE AGUA SC DE RL	S.C. DE R.L.		Jalpan de Serra
CAFE NEBLINAS SC DE RL	S.C. DE R.L.	114	Landa de Matamoros
CAFE PIEDRA BLANCA SC DE RL	S.C. DE R.L.	54	Landa de Matamoros
UNION ESTATAL DE PRODUCTORES DEL EDO. DE QRO. AC	A.C.	305	Landa de Matamoros
AGRICULTORES QUERETANOS	U.S.P.R. DE R.L.	197	Pedro Escobedo
CULTIVOS AGRÍCOLAS LÁZARO CÁRDENAS	S.P.R. DE R.L..	120	Pedro Escobedo
FINCA AGRARISTA-MODULO II	S.S.S.	76	Pedro Escobedo
GRUPO DE PRODUCTORES LA VENTA		80	Pedro Escobedo
LOS ÁVILA DEL AHORCADO			Pedro Escobedo
POZO N. 5 BUENAVISTA	S.P.R. DE R.L.	120	Pedro Escobedo
SENEGAL DE LAS PALOMAS	S.P.R. DE R.L	120	Pedro Escobedo
SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL LÁZARO CÁRDENAS	S.P.R.		Pedro Escobedo
FINCA AGRARISTA	S.C.	5	Peñamier
LA ESPERANZA		9	Peñamier
TRUCHA ARCO IRIS		6	Peñamier
ACTION INTERNATIONAL QUERÉTARO		2	Querétaro
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL S/A C. A.C.	A.C.		Querétaro
AGRO MERCADOS SA DE CV	S.A. DE C.V.		Querétaro
ASOCIACIÓN DE CAPRICULTORES DE QRO.			Querétaro

ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE APICULTORES DE QRO.	A.G.L.	115	Querétaro
CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE		3000	Querétaro
EXPORTADORA DE HORTALIZAS SA DE CV	S.A. DE C.V.		Querétaro
FINCA QUERETARO A.C	A.C.		Querétaro
KOLMENA YOTHE / ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE QRO.			Querétaro
OPTIMA AGRICULTURA TECNOLOGICA SPR DE RL CV	S.P.R. DE R.L. DE C.V.	2	Querétaro
RED OVINA QUERETARO		12	Querétaro
UNION DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA DE RI	UNIÓN DE R.I.	2500	Querétaro
UNIÓN GANADERA REGIONAL DE QUERÉTARO	U.G.R.	7000	Querétaro
MANZANEROS DE SAN JOAQUIN SPR DE RL	S.P.R. DE R.L.	50	San Joaquín
SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL MINEROS DE SN JOAQUIN QRO	S.P.R.		San Joaquín
ABEJITA EOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO QRO.			San Juan del Río
ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL ESPECIALIZADA DE APICULTORES DEL MPIO DE S.J.R.QRO.	A.G.L.	53	San Juan del Río
COMERCIALIZADORA REGIONAL SN JUAN SC DE RL DE CV	S.C. DE R.L. DE C.V.	108	San Juan del Río
COMITÉ DEL SISTEMA DE PRODUCTORES			San Juan del Río
COORPORACIÓN DINÁMICA INSTITUCIONAL S.A DE C.V	S.A. DE C.V.		San Juan del Río
DISTRIBUIDORA DE CARNE DEL BAJIO SA DE CV	S.A. DE C.V.	20	San Juan del Río
EJIDO POZO 1 EL SITIO SPR DE RL	S.P.R. DE R.L.	47	San Juan del Río
FLORICULTORES Y SERVICIOS ORNAMENTALES EL ORGANAL SC DE RS	S.C. DE R.S.	16	San Juan del Río
POZO 1 BIS PALOMAS SPR	S.P.R.	36	San Juan del Río
POZO 1 UNIDAD Y FUERZA SPR DE RL	S.P.R. DE R.L.	72	San Juan del Río
PRODUCTORES DE EXCELENCIA AGROPECUARIA SPR DE RL	S.P.R. DE R.L.	208	San Juan del Río

SERV. DE EXCELENCIA PARA LA INTEGRACION DE EMPRESAS AGROP SA DE CV	S.A. DE C.V.	331	San Juan del Río
UNIION DE EJIDOS ADOLFO LOPEZ MATEOS			San Juan del Río
GRUPO GUAYABEROS SC DE RL S.C. DE R.L.	S.C. DE R.L.	35	Tolimán
PROCESADORA DE ALIMENTOS WHITE HOUSE SPR DE RI	S.P.R. DE R.I.	10	Tolimán

Fuente: Elaboración propia con información de Inca-Rural, SAGARPA.

#### **4.6.1 Sociedad de Producción Rural Unión de Ejidos de Producción, Industrialización y Comercialización Agropecuaria de R. I. Francisco Villa**

En el caso de la SPR Unión de Ejidos Francisco Villa, en 1990 esta organización era de las más importantes en el estado, su dinamismo la llevó a tener dos bodegas, venta de fertilizante, agroquímicos, báscula propia, dos camiones tráiler; parte de éstos los pudieron adquirir gracias a los apoyos entregados por Empresas en Solidaridad, otros mediante la obtención de créditos para la compra de maquinaria para embazar fertilizante, entre otros proyectos encaminados a fortalecer la empresa.

Esta organización nace el 11 de diciembre de 1986, por lo que podemos decir que contó con el sustento de las instituciones gubernamentales y organizaciones sociales como la CNC, que en ese entonces fue la que políticamente apoyo para la constitución de la organización; políticamente solicitaba la entrega de fondos de Empresa en Solidaridad para el fortalecimiento de las “Empresa en Solidaridad” del estado; como lo eran las Uniones de Ejidos.

La participación política, así como la intervención de la CNC, hicieron posible en seis años la construcción de una organización sólida y dinámica como se describe más arriba. Sin embargo, en el 2014 se encontró una organización que tenía para sobrevivir

los ingresos de la renta de una bodega a la empresa particular “GARVI” y la venta de servicio de pesaje en la báscula para transporte de carga.

Imagen 20. Bodega de fertilizante de SPR UEFV.



Fuente: Imagen propia. Tomada durante el trabajo de campo.

La mala administración de varios años llevó a la decadencia, descontrol y endeudamiento de la organización a tal grado que la comitiva del periodo 2015-2018 no contaba con la titularidad; al faltar todos los procedimientos que dicta la Ley Agraria para su reconocimiento. Después de un largo proceso toman posesión sin saber cuál es el estado jurídico y financiero de la organización.

Uno de los cuestionamientos obligados fue ¿Qué pasó con la Unión de Ejidos que yo había conocido en años anteriores? Nunca encontré una respuesta, ni el nombre de algún responsable. La confidencialidad se repitió en seis ocasiones con diferentes entrevistados y simplemente se concretaron a repetir, “se acabaron a la Unión”.

Algo que la presidencia del consejo de administración de la Unión de Ejidos desconocía, es que 17 de octubre del 2013, la Unión adquiere una segunda figura asociativa; a partir de ésta fecha se constituye la “Sociedad de Producción Rural Unión

de Ejidos de Producción, Industrialización y Comercialización Agropecuaria de R.I. Francisco Villa”.

Esto nos habla de dos aspectos, la desorganización y falta de comunicación entre los integrantes y agremiados tanto de la Unión de Ejidos como de la nueva figura jurídica con que se cuenta, la SPR.

Esto es un indicador que las organizaciones que fueron formadas bajo un esquema legal y político, para poder subsistir en un mercado globalizado tienen que adoptar nuevas formas organizativas que posibilite en primera instancia el subsistir como organización y sobre todo como campesinos, en segundo lugar, permitir el comercio de sus productos en mejores condiciones.

En esta SPR dada su estructura legal puede y debe dar cabida a todos los productores tanto de riego como de temporal, ya que estos últimos son relegados en las otras organizaciones existentes en el municipio.

Es necesario mencionar que el consejo de administración para el periodo 2018 - 2020 está integrado por los 18 representantes de los ejidos; es decir, por los presidentes de los comisariados ejidales. Por primera vez es electa una mujer como presidenta de su ejido y es electa como presidenta del consejo de administración de la SPR.

Desde la llegada de la presidenta se retomó los trabajos pendientes iniciando por recuperar la bodega en renta, poner en marcha la venta de agroquímicos y productos requeridos por los socios, lo cual ha permitido el acercamiento de los socios, redundando en la obtención de ingresos y sobre todo de una presencia en los ejidos.

#### **4.6.2 USPR AGRIQUE**

Para el caso de la organización “Agricultores Queretanos, USPR”, su origen lo podemos encontrar en la Fundación Mexicana para el desarrollo Rural A. C.; la cual fomentó diferentes fundaciones en dieciocho estados, una de ellas la Fundación Queretana para el Desarrollo Rural, que se establece en 1976 con el objetivo de “enfocar los trabajos para lograr fortalecer una micro-región marginada en específico, trabajar con productores agropecuarios asociados entre sí o buscando su integración logrando con ello tener una base campesina de trabajo, promover la educación y la capacitación empresarial...” (Fundación Queretana para el Desarrollo Rural a.c., Fecha de consulta febrero 2017), bajo estas premisas se impulsa el nacimiento de AGRIQUE el 12 de febrero del 2005 con la participación de doce Sociedades de Producción Rural de los municipios de Pedro Escobedo, Huimilpan, Querétaro, El Marqués, Corregidora, San Juan de Río y Colón; actualmente sólo participan 10 SPR de los mismo municipios, con un total de 197 socios.

Mención obligada es la participación femenina la cual cuenta con cinco mujeres, tres de ellas son ejidatarias por sucesión de sus esposos fallecidos, y dos se han integrado por división de la propiedad para acceder a los estímulos que se otorgan al sector agropecuario.

En ambos casos, la participación de las mujeres es muy limitada, ninguna de ellas participa en el consejo de administración, asambleas o reuniones; sin embargo, sí hacen uso de los servicios que otorga la USPR AGRIQUE, como es la venta de agroquímicos de contado o crédito, la asesoría de paquetes tecnológicos, seguro agrícola, seguro de vida, comercialización de productos, venta de bioinsecticidas.

Para ser integrante de la USPR, se debe tener uso pleno de la propiedad, ya sea como ejido o pequeña propiedad, tener acceso al agua para riego y finalmente pertenecer a una de las Sociedades de Producción Rural participantes en la USPR, una vez satisfecho estos requisitos, se requiere de hacer una aportación única de \$1,000.00 para poder hacer uso de los servicios que se ofrecen por parte de la organización.

Uno de los principales objetivos de AGRIQUE es apoyar en la comercialización de la producción al manejar grandes volúmenes y poder negociar con las empresas que requieran de los productos que realizan sus socios.

De esta forma la organización se vió obligada a aprender rápidamente de los procesos de comercialización impuestos por las reformas a la leyes, a las condiciones impuestas por el comercio internacional; por lo que se adoptó la forma de agricultura por contrato, empleada para vincular a los agricultores con los procesadores de materia prima, el objetivo del contrato es reducir la incertidumbre en las transacciones que se llevan a cabo en los mercados abiertos, donde los precios, la calidad y la cantidad son imprevisibles.

Si un procesador necesita un suministro constante de materias primas agrícolas, con un calendario planificado de entregas y que cumplan normas de calidad estrictas, puede realizar contratos con los agricultores para asegurar que sus necesidades se satisfagan de la mejor manera posible.

Desde el punto de vista de los productores, es interesante establecer los contratos con las empresas compradoras para garantizar un mercado para sus productos o tener acceso a recursos financieros y tecnológicos. Si bien los contratos no están exentos de posibles desventajas para las partes contratantes, sí son bien empleados y aplicados pueden contribuir significativamente al desarrollo agroempresarial.

Ante los cambios que impone el mercado global donde el precio de muchos productos, incluido el maíz, por el principal productor de éste grano, aplica el precio de venta a partir de la oferta y la demanda, el ejido como forma organizativa se ve limitado a comercializar la producción de sus integrantes, por esta razón los ejidatarios se ven obligados a formar parte de otras estructuras, de nuevas formas de asociación que les permita incorporarse a un mercado mucho más grande, a relacionarse de algún modo con la bolsa de valores de Chicago, a través de corredores de bolsa o través de las funciones que realizan dependencias Estatales como ASERCA.

En esta modalidad de agricultura AGRIQUE, ha realizado una serie de contratos con empresas como Gray and Cilary, Bonapack; así como con productores de leche en el municipio de El Marqués como Leche Querétaro, Lala y Alpura.

Imagen 21. AGRIQUE.



Fuente: Imagen propio, tomado durante el trabajo de campo.

Esta organización, por la experiencia que tiene en sus 14 años de operación, ha logrado contratar mejores precios para sus agremiados a partir de la agricultura por contrato que se fijan antes de la cosecha y se aseguran una cantidad que por lo general es más alta que el promedio nacional.

Imagen 22. Silos de maíz AGRIQUE.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

Imagen 23. Silos y bodega de AGRIQUE.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

### **4.6.3 SPR Finca agropecuario-módulo II**

Otra organización que del mismo modo que AGRIQUE, se ha enfocado a la comercialización de maíz en gran escala es “Finca Agropecuario-módulo II. SPR”; la cual se funda el 2 de febrero de 2006 con la participación de 132 socios y 800 ha., los productos a comercializar por esta organización son maíz, sorgo y cebada.

Los productores afiliados a SPR Finca Agropecuario-Modulo II, en su mayoría son productores considerados como pequeños propietarios; está formada por 103 socios de los cuales 93 son hombres y 10 mujeres, los cuales en promedio cuentan con una superficie de 5 has.

Los integrantes de la SPR mencionada es un grupo heterogéneo en cuanto a edades y nivel cultural, una de las cuestiones que le caracteriza es el riesgo de obtener una mejor retribución por sus productos y junto con ello posibilidad de incrementar la producción a través de mejoras en los sistemas de producción, innovación y nueva tecnología a partir de los proyectos realizados como sociedad de producción rural.

Finca Agropecuario tiene un área de influencia en dos municipios, San Juan del Río y Pedro Escobedo, la mayor parte de los socios son ejidatarios con acceso a agua para riego, es necesario mencionar que en esta organización se encuentran asociados pequeños propietarios los cuales también cuentan con sistema de riego.

Imagen No. 24 Entrada principal de Finca Agrarista-Módulo II.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

El volumen comercializado por esta organización bajo agricultura de contrato es de 1,000 toneladas aproximadamente, mientras que se comercializan 7,000 toneladas a precio de libre competencia, el total de la producción se comercializa con empresas como Gramosa y Absi 2070, ambas del estado de Querétaro.

Imagen 24. Silos de almacenaje de Finca Agrarista-Módulo 2.



Fuente: Imagen propia, tomado durante el trabajo de campo.

Dentro de los bienes realizados por los productores del municipio se encuentra la producción de sorgo, el cual es empleado principalmente para uso forrajero, sin embargo, el uso de créditos para su producción hace que se eleven los costos, por lo que varios de los socios se inclinan hacia la producción de maíz para silo (maíz para forraje) el cual se realiza en menor tiempo y por ende implica una reducción en los costos de producción.

Uno de los cultivos más recientes que se realizan en el municipio es la siembra de cebada, en la cual ambas organizaciones han encontrado un mercado amplio en Impulsora Agrícola Queretana que sirve como intermediaria con los grupos cerveceros del país, Grupo Modelo, Grupo Cuauhtémoc-Moctezuma.

Sin embargo, desde la experiencia de AGRIQUE, al apoyar a los productores solo en el proceso de comercialización existe un vacío en el crédito, donde aún que los

productores tengan una buena cosecha y represente mayores ingresos, el pagar los intereses generados por crédito que va desde la siembra hasta la cosecha exige un costo significativo, por lo tanto, fue necesario que se creara un fondo de aseguramiento, que por Ley no podría estar dentro de la misma organización, por lo que fue necesario construir el mencionado fondo de manera paralela, para que tuviese cierta autonomía, pero al mismo tiempo dependiera de la organización.

## Conclusiones

Se identifica la década de 1980 como el inicio en el parteaguas de la política del país, es en éste periodo donde se inician las reformas estructurales en la economía las cuales implican la apertura comercial con otros países, lo que afecta de manera directa al sector agrícola.

Se identifica la década de 1990 donde se realizan los cambios más importantes en el marco legal sobre tenencia de la tierra al darse por concluida la reforma agraria y las modificaciones al artículo 27 constitucional, lo que significa dar por concluido el reparto agrario, así como la expedición de la nueva ley agraria que permite la disposición de la tierra de la misma forma que la propiedad privada.

Considero que es necesaria la implementación de nuevas demandas sectoriales que permitan enfrentar los efectos del TLC sobre la producción del maíz y otros cultivos básicos relevantes para la población, las cuales orienten a un nuevo tipo de políticas públicas que protejan el tejido productivo y social del campo, reconociendo que es más que un espacio económico.

Las políticas neoliberales en la agricultura mexicana han introducido cambios drásticos para los agricultores, en especial los pequeños productores como es el caso de ejidatarios, los cuales han de enfrentar a las nuevas reglas que impone un mercado globalizado.

De acuerdo a la información documental revisada hasta el momento, puedo decir que el municipio de Pedro Escobedo forma parte de un corredor agropecuario con gran potencial para una agricultura de tipo comercial en el centro del país, aunque los ejidos que lo conforman no cuentan en su totalidad con una infraestructura para riego, los productores muestran un dinamismo que permite el desarrollo de actividades agrícolas dentro de éste.

Existe un profundo arraigo en la producción de maíz, lo cual se muestra en una sensibilidad de los productores a las cambiantes condiciones del mercado y del entorno político hacia el sector agrícola. El arraigo a la producción del grano puede ser observado en el espacio destinado al cultivo del éste tanto en la zona irrigada como en la zona de temporal; mientras que el dinamismo lo podemos observar en la cantidad de cultivos realizados en ambas áreas, una muestra en particular es el cultivo de chíá el cual se realiza en condiciones de temporal.

Los productores de maíz en el municipio de Pedro Escobedo, ubicados en las zonas de riego, así como los productores que tienen excedentes para su comercialización, muestran mayor grado de integración con los mercados locales, nacionales y a través de las organizaciones como las USPR o SPR se integran a un mercado internacional.

Los productores que conforman a las diferentes organizaciones llevan una intensa labor agrícola, burocrática y empresarial para la realización de su producto y la comercialización de los mismos el cual tiene como destino abastecer a sus principales compradores como son empresas ganaderas productoras de leche (se suministra maíz forrajero y maíz en grano), comercializadores de granos e industriales de la tortilla.

Las figuras asociativas u organizaciones como se les ha llamado en el presente documento, en el municipio surgen con el objetivo de impulsar la autonomía de los agricultores y liberar el potencial productivo de los ejidos a través de la organización rural, pero éstas se han visto limitadas en su operación y crecimiento bien por la falta de participación, bien por la presencia de intereses particulares que impiden su crecimiento.

Las condiciones en las que se desarrolla la agricultura en el municipio de Pedro Escobedo y las distintas formas de comercialización de sus productos permite una diferenciación de productores, los cuales se pueden identificar como productores:

- a) de infrasubsistencia,
- b) de subsistencia,
- c) excedentarios,
- d) en transición y
- e) empresarios.

Los productores del municipio de Pedro Escobedo son sometidos a una presión constante; bien por las condiciones de un mercado local, nacional, o por las condiciones que impone el mercado internacional a incrementar la producción y la productividad, es por ello que se muestra en las gráficas correspondientes un incremento constante en el nivel de producción, por otra parte para enfrentar las condiciones de mercado los productores se ven en la necesidad de organizarse en torno de las figuras asociativas que permite la Ley Agraria para poder comercializar la producción en condiciones de grandes volúmenes y obtener un mayor beneficio económico, lo cual no es posible negociar de manera individual.

Una de las estrategias adquiridas por los productores del municipio es agruparse en organizaciones como las SSS, SPR o USPR existente para tener acceso en mejores condiciones a los programas gubernamentales, obtener apoyos que les permita desarrollar proyectos que beneficien la producción agrícola, como es el caso de la producción de bio-bacterias que más adelante les permita incidir en una agricultura orgánica. En este sentido la participación en la actividad política de las organizaciones en los distintos comités municipales y estatales es constante.

El Estado mexicano a través de la formulación de leyes, normas y reglamentos permite que los productores; ya sean comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios puedan formar organizaciones para la producción y comercialización de sus productos;

en el caso del municipio de Pedro Escobedo encontramos que dos figuras asociativas que permiten la asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, el objetivo principal de ambas es la organización para la comercialización de los productos agrícolas, entre otros.

## Bibliografía

- Aguilar Soto, Oscar (2010) : Las élites del maíz; Universidad Autónoma de Sinaloa : Sinaloa : México.
- Anderson, Edgar (1946) : Maize in Mexico a preliminary survey; Annals of the Missouri Botanical Garden Vol. 33, No. 2 Abril.
- Astorga Lira, Enrique (1997) : Frustraciones y esperanzas de la economía campesina : en La Jornada del Campo. Suplemento del Diario La Jornada, 26 de febrero : México.
- Banco Mundial (2004) : Informe 23849-ME en SCHWENTESIS.
- Bartra, Roger (1974) : Estructura agraria y clases sociales en México: Serie Popular Era, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM: México.
- Bretón Sólo de Zaldívar, V. (2000) : Reforma agraria, Revolución Verde y crisis de la sociedad rural en el México contemporáneo : En Andreu Viola, Antropología del desarrollo. Ed. Paidós : España.
- Cabral, Roberto (1981) : Industrialización y política económica : en Rolando Cordera Campos, Desarrollo y crisis en la economía mexicana : Fondo de cultura Económica : México.
- Cachón Sánchez, María Isabel (2009) : Darwin y la domesticación de plantas en las américas: El caso del maíz y el frijol : Acta biológica de Colombia; Volumen 14, Número 4s : Colombia.
- Calzada Carrillo, Felipe (1992) : La intervención del Estado en la regulación de precios de maíz en México 1970-1990 : Universidad Autónoma Chapingo, México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1988) : Ley de Distritos de Desarrollo Rural, D.O.F. 28 de enero de 1988 : México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012) : Ley de Desarrollo Rural Sustentable : México.
- Camiro Pérez, Mario Alberto; Altamirano Cárdenas, Reyes; Rojas Herrera, Juan José (2009) : Retos del crédito agrícola: estudio de caso de la

intermediación financiera en el sur de Sonora, México : Región y sociedad vol.21 no.46 Hermosillo sep./dic. 2009 : Hermosillo, Sonora, México.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252009000300003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252009000300003)

CEPAL-Comisión Económica para América Latina (2002) : Globalización y Desarrollo : Santiago de Chile.

CONCYTEQ (2001) : Uso del suelo y vegetación de la zona sur del estado de Querétaro : CONCYTEQ : Querétaro : México.

CONEVYT (2010) : Geografía del Estado de Querétaro : CONEVYT : Querétaro : México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 27, inciso VII. DOF 7 de julio del 2014.

de Ita, Ana (2003) : Los impactos socioeconómicos y ambientales de la liberalización comercial de los granos básicos en el contexto de TLCAN: El caso de Sinaloa : Centro de la Cooperación Ambiental : Montreal, Canadá.

de Janvry, Alain (1997) : El TLC y la agricultura: evaluación inicial : Revista Investigación Económica : UNAM, México : septiembre 1997.

de la Peña, Guillermo. (1981) : Los estudios regionales y la antropología social en México. En Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, El Colegio de Michoacán, vol. II, 8 : México.

de la Tejera Hernández, Beatriz; Santos Ocampo, Ángel (2007) : México y su inserción desfavorable en el sistema agroalimentario mundial: el caso del maíz : Revista de Geografía Agrícola, núm. 39, julio-diciembre : Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, México

del Valle Rivera, María del Carmen (2004) : El Desarrollo Agrícola y Rural del Tercer Mundo en el contexto de la Mundialización : UNAM : México.

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México; Querétaro de Arteaga.  
<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM22queretaro/regionalizacion.html>

Fox, Jonathan; Haight, Libby : La política agrícola mexicana: metas múltiples e intereses en conflicto : University of California, Santa Cruz

[https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Subsidios\\_Cap\\_1\\_Fox%20and%20Haight.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Subsidios_Cap_1_Fox%20and%20Haight.pdf)

Fritscher Mund, Magda (1999) : El maíz en México: Auge y crisis en los noventa : en Cuadernos Agrarios, No.17/18. Nueva época : México.

Fujigaki Cruz, Esperanza (1999) : Estructura agraria y sector agropecuario en México: 1921-1995. tendencias generales de crecimiento : Facultad de Economía/UNAM : México.

García Zamora, Rodolfo (2007) : Migración internacional, tratados de libre comercio y desarrollo económico en México y Centroamérica. En publicación: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo. (comp).

González Rojas, Karina; García Salazar José A., Matus Gardea, Jaime A., Tomás Martínez Saldaña, Tomas (2011) : Vulnerabilidad del mercado nacional de maíz (*Zea mays* L.) ante cambios exógenos internacionales: Agrociencia vol.45 no.6 México ago./sep. : Colpos : Montecillos, estado de México, México.

Guerrero Andrade, Manuel (2002) : La intervención estatal en la comercialización del maíz en México (1936-2000) : en Sociedades rurales, producción y medioambiente : UAM, México.

Gutelman, Michel (1974) : Capitalismo y reforma agraria en México : Ediciones Era: México.

Harlan, Jack. R. (1971) Agricultural origins: centers and noncenters. *Science*, Vol 174.

Harris, D. R. y Hillman, G. C. (1989); Foraging and Farming: the Buolution of Plant Exploitation. London: Unwin Hyman

Hernández Xolocotzi, Efraím (1985) : Maize and Man in the Greater Southwest : Economic Botany, Vol. 39, No. 4 (Oct. - Dec., 1985).

Hernández, Gerardo (1988) : Una tipología de los productores agrícolas de México : COLMEX : México.

[http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus\\_qro/REGIONES/CADEREYTA/CADEREYTA.HTM](http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_qro/REGIONES/CADEREYTA/CADEREYTA.HTM).  
[http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus\\_qro/REGIONES/JALPAN/JALPAN.HTM](http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_qro/REGIONES/JALPAN/JALPAN.HTM)  
[http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus\\_qro/REGIONES/QUERETARO/QUERETARO.HTM](http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_qro/REGIONES/QUERETARO/QUERETARO.HTM)  
[http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus\\_qro/REGIONES/SJR/SJR.HTM](http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_qro/REGIONES/SJR/SJR.HTM)  
INEGI-DGG (1991) : Superficie de la República Mexicana por Estados : México.  
Infoaserca (1993) : Procampo en Revista Claridades Agropecuarias : Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria : México.  
<https://info.aserca.gob.mx/claridades/revistas/112/ca112.pdf>  
Instituto Cato (2003) : El éxito del TLCAN es innegable para el caso de México: documento del 11 de abril del 2003 doe1263.  
Instituto Nacional de Geografía (INEGI) : Referencias geográficas y extensión territorial de México.  
[http://www.inegi.org.mx/inegi/SPC/doc/internet/1-GeografiaDeMexico/MAN\\_REFGEOG\\_EXTTERR\\_VS\\_ENERO\\_30\\_2088.pdf](http://www.inegi.org.mx/inegi/SPC/doc/internet/1-GeografiaDeMexico/MAN_REFGEOG_EXTTERR_VS_ENERO_30_2088.pdf)  
Kautsky, Karl (1989) : La cuestiona agraria : Ed Siglo XXI : México.  
Léonard, Eric; Quesnel, André; Velázquez, Emilia (2003) : Políticas y regulaciones agrarias: dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra : CIESAS : México.  
McMichael, Philip (1988) : Reconsiderar la globalización: otra vez la cuestión agraria : en Revista mexicana de sociología, volumen 60, núm. 4, octubre-diciembre : Instituto de Investigaciones Sociales UNAM : México.  
Muñoz, Chistian; Rello, Fernando y Saavedra, Fernando (2012): Región de Tequisquiapan, Valles Centrales de Querétaro: ¿integrada y ganadora?; en Integración y exclusión de los productores agrícolas. Un enfoque regional: Flacso, México.  
OCDE (2015) : Estudios económicos de la OCDE : OCDE : México.  
Palomo Garrido, Aleksandro : Evolución de la organización de la producción y de la estructura social en la globalización : en Revista Nómadas; Revista

Crítica de Ciencias Sociales y Jurídica 52.4 (Dec. 2017) : Universidad Complutense de Madrid : Madrid, España.

Piña Silva, Alejandro (1997) : Municipio de Pedro Escobedo : Gobierno del Estado de Querétaro; Querétaro : México.

Rello, Fernando (2009) : Economía UNAM vol.6 no.17 México may/ago : UMAN, México.

Rodríguez Gómez, Guadalupe (2014) : El Barzón y la construcción popular de una nación globalizada al cierre del siglo : En G. De la Peña y L. Vásquez (coord.), La antropología sociocultural en el México del milenio : INI/CONACULTUA/FCE : México.

Roseberry, William (1998) : Cuestiones agrarias y campos sociales : en S. Zendejas y P. de Vries (eds.), Las disputas por el México rural. Tomo I. México : El Colegio de Michoacán : México.

SAGARPA (1996) : Reglas de operación PROCAMPO 1996; [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

San Juan Mejía Z. M., M. Á. Martínez-Damián, y R. García Mata. 2007. Efecto de las Importaciones de Carne de Cerdo Sobre el Mercado de Carne de Res en México : Revista Agrociencia; COLPOS, México

Sánchez Albarrán, Armando (2011) : Sociología rural: el nuevo campesino entre la globalización y la tierra prometida : Espacio Abierto, vol. 20, núm. 4, octubre-diciembre, 2011, Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela

Sánchez Cano, Julieta Evangelina (2014) : La política agrícola en México, impactos y retos : Revista Mexicana de Agronegocios, vol. 35, julio-diciembre 2014 : Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria A.C. Torreón : México.

Sanderson, Steven E. (1986) : La transformación de la agricultura mexicana : Alianza Editorial Mexicana : México.

Schwentenius Rindermann, Rita; Martínez-Carrasco Pleite, Federico y Perní Llorente, Ángel : Efectos de la liberalización de los mercados agrarios. Valoraciones acerca de las políticas de desarrollo rural implementadas en México : Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas Vol.3 Núm.2 1 de marzo - 30 de abril : Universidad Autónoma Chapingo, Chapingo, México.

- Secretaría de Economía (2017) : en su página electrónica:  
[http://www.economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/comercio\\_exterior/  
acuerdos\\_y\\_tratados\\_comerciales\\_de\\_MExico.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/comercio_exterior/acuerdos_y_tratados_comerciales_de_MExico.pdf).
- Serratos Hernández, José Antonio (2009) : EL origen y la diversidad del maíz en  
continente Americano : Universidad Autónoma de la Ciudad de México :  
Ciudad de México.
- Sorokin, Pitirim Alexandrovich (1965) : Social stratification of the agricultural  
population : A systematic Source Book in Rural Sociology, Vol. 1 ; Russell &  
Russell : USA.  
<https://archive.org/details/systematicsource014430mbp>
- Tamayo Castillejos, Jorge L. (1993) : Geografía moderna de México. : Ed Trillas :  
México.
- Tello, Carlos; Cordera, Rolando (2013) : México, la disputa por la nación,  
perspectivas y opciones de desarrollo : Siglo XXI : México.
- Warman, Arturo (2001) : El campo mexicano en el siglo XX : Fondo de Cultura  
Económica : México.
- Zermeño García-Granados, Sergio (b) (2008) : Desolación: los campesinos  
mexicanos y la agricultura en el siglo XXI : Informe NACLA sobre las  
Américas. 41.5, septiembre-octubre 2008: New York, USA.
- Zermeño, Felipe (1992) : La agricultura mexicana ante el TLC: El caso del maíz,  
en La Disputa por los Mercados. TLC y el sector agropecuario : Ed. Diana :  
México.

# ANEXOS

## Anexo 1. Producción nacional de maíz en grano a nivel nacional en el periodo 2010-2018

Estado	Avance de siembras y cosechas										Avance de siembras y cosechas										Avance de siembras y cosechas										Avance de siembras y cosechas										Avance de siembras y cosechas										Avance de siembras y cosechas										Avance de siembras y cosechas										Avance de siembras y cosechas									
	Situación al 31 de DICIEMBRE de 2010					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2011					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2012					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2013					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2014					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2015					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2016					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2017					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2018																																							
	Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)		Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)		Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)		Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)		Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)		Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)		Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)																																							
sembrada	cosechada	sinistrada	obtenida	obtenido	sembrada	cosechada	sinistrada	obtenida	obtenido	sembrada	cosechada	sinistrada	obtenida	obtenido	sembrada	cosechada	sinistrada	obtenida	obtenido	sembrada	cosechada	sinistrada	obtenida	obtenido	sembrada	cosechada	sinistrada	obtenida	obtenido	sembrada	cosechada	sinistrada	obtenida	obtenido	sembrada	cosechada	sinistrada	obtenida	obtenido																																									
BAJA CALIFORNIA SUR	1,635				2,507					3,396					3,250					3,342					3,825												2,541																																											
CAMPECHE	2,705				2,818					5,404					6,219					6,319					9,116													12,019																																										
COLIMA	18				64					104					58					236					938													1,302																																										
CHIAPAS	78,646				72,715					72,165					65,197					73,389					85,987														81,586																																									
GUANAJUATO	388				95					40					71																							34																																										
GUERRERO	8,783				8,861					10,207					3,973					11,040					8,903														7,927																																									
HIDALGO	17,906		80		19,687		40			19,546					18,452		460			19,642					18,350														16,076																																									
JALISCO	2,326				1,526					2,038					1,418					1,020					645															784																																								
MEXICO	72				96					182					69					142					62															85																																								
MICHOACAN	3,852				1,453					3,695					2,077					3,916					3,184															5,868																																								
MORELOS	432				376					448					452					237					321															480																																								
NAYARIT	3,677				5,442					5,920					5,005		287			4,608			40		3,797															3,868		24																																						
OAXACA	47,539				50,441					50,760					53,233					56,579					57,165																56,619																																							
PUEBLA	23,365		420		16,182					13,928					1,865		35		70	2	1,626				2,410																2,721																																							
QUERETARO					6			6												5					3																																																							
QUINTANA ROO	2,903				1,530					2,615					2,760					2,150					3,618																	1,550																																						
SAN LUIS POTOSI	4,605				6,013					7,714					7,250					10,736					13,159																		12,776																																					
SINALOA	405,801				211,718		5,522			322,616					285,878		80	570	210	2,625	294,426				335,094		6,447																247,238																																					
SONORA	22,631				18,499					22,859					9,714					8,837					17,195																		49,130																																					
TABASCO	10,150				9,574					10,101					16,633		1,880			10,146					6,978		155																	11,647																																				
TAMALIUPAS	2,742				2,720			750		4,700					8,435					8,435					18,576																			11,852																																				
VERACRUZ	87,190				100,307					106,854					117,001		9			77,097					95,538																			90,005		222																																		
YUCATAN	423				681					1,666					1,618					810					788																			224																																				
ZACATECAS	21		4		3					3					60					2				57																			4																																					
<b>TOTAL</b>	<b>727,810</b>		<b>504</b>		<b>533,315</b>		<b>6,321</b>			<b>666,959</b>					<b>605,641</b>		<b>115</b>	<b>3,206</b>	<b>280</b>	<b>2,435</b>	<b>594,817</b>				<b>683,676</b>		<b>6,602</b>																<b>612,083</b>		<b>383</b>			<b>616,402</b>		<b>246</b>																														
	Situación al 31 de DICIEMBRE de 2010					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2011					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2012					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2013					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2014					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2015					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2016					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2017					Situación al 31 de DICIEMBRE de 2018																																							
	MAIZ GRANO					MAIZ GRANO					MAIZ GRANO					MAIZ GRANO					MAIZ GRANO					MAIZ GRANO					MAIZ GRANO					MAIZ GRANO					MAIZ GRANO					MAIZ GRANO																																		

Fuente: Elaboración propia con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Anexo 2. Producción estatal de maíz 2010-2018

Estado	Distrito	Municipio	MAIZ GRANO Situación al 31 de DICIEMBRE de 2010					MAIZ GRANO Situación al 31 de DICIEMBRE de 2011					MAIZ GRANO Situación al 31 de DICIEMBRE de 2012					MAIZ GRANO Situación al 31 de DICIEMBRE de 2013					MAIZ GRANO Situación al 31 de DICIEMBRE de 2014					MAIZ GRANO Situación al 31 de DICIEMBRE de 2015					MAIZ GRANO Situación al 31 de DICIEMBRE de 2016					MAIZ GRANO Situación al 31 de DICIEMBRE de 2017					MAIZ GRANO Situación al 31 de DICIEMBRE de 2018				
			Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)										
			sembrada	cosechada	siembrada	obtenida	obtenido	sembrada	cosechada	siembrada	obtenida	obtenido	sembrada	cosechada	siembrada	obtenida	obtenido	sembrada	cosechada	siembrada	obtenida	obtenido	sembrada	cosechada	siembrada	obtenida	obtenido	sembrada	cosechada	siembrada	obtenida	obtenido	sembrada	cosechada	siembrada	obtenida	obtenido										
QUERETARO	Cadereyta	Cadereyta de Montes	4,874	1,358	3,517	1,567	1,154				3,900	2,270	1,630	1,414	0.623	3,876	3,876		1,791	0.462	3,994	3,994		2,166	0.542	4,005	4,005		1,940	0.484	4,285	4,285		2,012	0.469	2,925	20	32	1.59	3,746	1,456		969	0.665			
		Colón	7,416	4,422	2,994	31,181	7,051				7,710	7,710		24,344	3,158	7,784	7,744	40	27,877	3.6	7,770	7,770		30,650	3,945	7,765	7,765		28,228	3,635	7,740	7,740		29,597	3,824	7,455	5	9	1.78	7,864	5,596		26,773	4,784			
		Ezequiel Montes	2,150	678	1,472	4,082	6,021				2,179	2,099	80	4,132	1,969	2,177	2,177		4,453	2,046	2,139	2,139		4,820	2,254	2,190	2,190		4,720	2,155	2,353	2,353		4,968	2,111	2,105				1,876	1,217		3,133	2,575			
		Peñamiller	950	541	354	1,102	2,036				1,049	1,049		865	0.825	1,020	992	28	1,123	1.132	1,049	1,049		1,219	1.162	1,040	1,040		1,138	1.094	726	726		928	1.278	548	76	137	1.801	564	22	37	1.7				
		San Joaquín	755	525	100	480	0.914				721	651		485	0.745	713	423		381	0.9	712	362		396	1.094	718	718		645	0.899	723	723		570	0.788	377	39	43	1.106	382	42	64	1.54				
		Tolimán	842	485	357	980	2.02				917	917		1,176	1.282	920	920		1,162	1.263	915	915		1,165	1.273	934	934		1,191	1.275	925	925		912	0.986	724	56	114	2.036	755	30	48	1.6				
TOTAL DISTRITO Cadereyta			16,987	8,009	8,793	39,392	4,918				16,476	14,696	1,710	32,417	2,206	16,490	16,132	68	36,787	2.28	16,584	16,229		40,416	2.49	16,652	16,652		37,862	2,274	16,753	16,752		38,987	2,327	14,134	196	335	1,708	15,186	8,362		31,024	3,71			
	Jalpan	Arroyo Seco	1,300	646	7	508	0.787	2		1	1,429	39	397	136	3.5	1,362	663	12	403	0.608	1,160	10	183	33	3.3	1,118		475		1,474	302	239	0.792	1,429				1,007		1,000							
		Jalpan de Serra	1,378	720	170	646	0.897	5		5	1,579	70	5	245	3.5	1,607	522	94	557	1.068	1,377	25	240	78	3.13	1,242	10	317	32	3.2	1,686	346	345	0.997	1,625	10	32	3.2	1,562	140	550	134	0.957				
		Landa de Matamoros	1,200	300	240	400	1.333				1,178					1,190		109			1,072		120			1,040	512	320	409	0.8	1,800	200	170	0.85	1,820					1,700	200	1,300	120	0.6			
		Pinal de Amoles	828	600	228	440	0.733				730	433		303	0.7	688		6			684	120	39	96	0.8	620	480	50	379	0.79	1,030	385	296	0.769	1,020					1,022	165	352	107	0.65			
TOTAL DISTRITO Jalpan			4,706	2,266	645	1,994	0.88	6		6	4,916	542	402	685	1.263	4,847	1,185	221	961	0.811	4,293	155	582	207	1.337	4,020	1,002	1,162	821	0.819	5,990	1,233	1,050	0.852	5,894	10	32	3.2	5,291	505	3,202	361	0.715				
	Querétaro	Corregidora	4,604	3,813		5,947	1,559			4,219	2,431		3,315	1,364	4,256	1,545		2,876	1,862	4,327	1,972	3,544	1,797	4,412	4,412		7,375	1,672	4,166	4,166		7,441	1,786	3,930				3,725	3,150		4,589	1,457					
		El Marqués	13,466	11,643		32,134	2.76			12,039	6,640	81	17,202	2,591	11,700	6,850		28,030	4,092	11,819	5,501		25,134	4,569	12,051	11,257		39,116	3,475	11,887	8,250		27,388	3.32	11,786				11,070	9,017	42	24,641	2,733				
		Huimilpan	9,746	8,674		15,117	1.743			9,222	7,217		11,547	1.6	10,200	3,665		7,999	2,183	10,030	4,090	270	7,840	1,917	10,066	9,623		19,122	1,987	8,437	8,437		17,913	2,123	7,541				6,877	5,005		8,284	1,655				
		Querétaro	9,432	8,121		13,507	1,663			10,290	7,342		7,645	1,041	9,859	4,036		8,286	2,053	9,729	4,439	155	9,014	2,031	9,749	9,749		18,573	1,905	9,927	9,927		20,258	2,041	9,270				8,095	6,780		8,603	1,269				
TOTAL DISTRITO Querétaro			37,249	32,252		66,705	2,068			35,770	23,630	81	39,710	1.68	36,015	16,096		47,191	2,932	35,905	16,002	425	45,532	2,845	36,278	35,041		84,187	2,403	34,417	30,780		73,000	2,372	32,527				29,767	23,952	42	46,117	1,925				
	San Juan del Río	Amealco de Bonfil	20,484	16,750	628	38,469	2,297			18,967	12,633		33,360	2,641	18,263	2,411	68	7,222	2,995	18,648	10,490	1,754	28,658	2,732	18,654	16,641		41,084	2,469	18,640	15,500		33,713	2,175	18,080				17,088	9,011		16,974	1,884				
		Pedro Escobedo	7,981	4,714	425	28,984	6,148			10,199	3,138		26,528	8,454	9,012	3,663		26,970	7,363	9,115	7,432	237	49,666	6,683	11,474	7,671		62,708	8,175	9,831	8,458		62,627	7,404	8,819				9,005	5,779		49,350	8,54				
		San Juan del Río	25,747	12,129	2,758	44,860	3,699			23,085	7,275		27,405	3,767	20,020	10,340		33,359	3,226	19,938	11,791	1,378	43,769	3,712	18,285	15,220		42,011	2,76	19,850	18,200		63,241	3,475	18,979				19,260	14,900		27,740	1,862				
		Tequisquiapan	5,577	3,016	125	13,421	4,45			5,071	1,857		8,998	4,845	4,833	2,865		11,291	3,941	5,460	4,643		17,723	3,817	5,220	5,220		17,430	3,339	5,510	5,000		12,562	2,512	5,245				4,885	3,800		9,800	2,579				
TOTAL			118,731	79,136	13,374	233,824	2,955	6		6	114,484	63,771	2,193	169,102	2,652	109,480	52,692	357	163,781	3,108	109,938	66,742	4,376	225,971	3,386	110,583	97,447		1,162	286,103	2,936	110,990	95,923		285,179	2,973	103,678	206	367	1,78	100,482	66,310	3,244	181,367	2,735		

Fuente: Elaboración propia con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

### Anexo 3. Producción de maíz en el estado de Querétaro 2010-2018

Estado	Distrito	Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
QUERETARO	Cadereyta	Cadereyta de Montes	1,567		1,414	1,791	2,166	1,940	2,012	32	969
		Colón	31,181		24,344	27,877	30,650	28,228	29,597	9	26,773
		Ezequiel Montes	4,082		4,132	4,453	4,820	4,720	4,968		3,133
		Peñamiller	1,102		865	1,123	1,219	1,138	928	137	37
		San Joaquín	480		485	381	396	645	570	43	64
		Tolimán	980		1,176	1,162	1,165	1,191	912	114	48
	Jalpan	Arroyo Seco	508		136	403	33		239		
		Jalpan de Serra	646		245	557	78	32	345	32	134
		Landa de Matamoros	400					409	170		120
		Pinal de Amoles	440		303		96	379	296		107
	Querétaro	Corregidora	5,947		3,315	2,876	3,544	7,375	7,441		4,589
		El Marqués	32,134		17,202	28,030	25,134	39,116	27,388		24,641
		Huimilpan	15,117		11,547	7,999	7,840	19,122	17,913		8,284
		Querétaro	13,507		7,645	8,286	9,014	18,573	20,258		8,603
	San Juan del Río	Amealco de Bonfil	38,469		33,360	7,222	28,658	41,084	33,713		16,974
		Pedro Escobedo	28,984		26,528	26,970	49,666	62,708	62,627		49,350
		San Juan del Río	44,860		27,405	33,359	43,769	42,011	63,241		27,740
		Tequisquiapan	13,421		8,998	11,291	17,723	17,430	12,562		9,800
	TOTAL		233,824		169,102	163,781	225,971	286,103	285,179	367	181,367

Fuente: Elaboración propia con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Anexo 4. Producción y valor de la producción en el municipio de Pedro Escobedo 2010-2017

Tipo / Variedad	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Producción	Valor Producción (miles de Pesos)														
Ajos/clasificar	35	420	33	227.7	74	910.2	100	1,585.00	51	948.6	241.92	5,668.20	45.5	1,456.00	71.5	2,222.58
Avena forrajera en verde s/clasificar	9,628.00	3,138.73	17,312.00	6,673.95	18,744.00	7,536.59	32,025.00	19,215.00	21,714.00	9,448.63	20,301.45	9,054.18	18,200.00	8,281.00	20,259.95	8,994.05
Brócolis/clasificar	477	1,553.11	1,161.00	3,599.10	885	3,982.50	1,737.00	8,147.75	2,287.80	7,724.40	3,111.86	10,890.90	2,203.50	8,450.55	3,055.40	9,244.64
Cebada grano s/clasificar	14,857.00	48,582.39	20,250.00	76,950.00	18,441.00	72,288.72	6,792.00	27,238.03	2,945.25	10,013.85	9,331.00	34,991.25	14,804.00	62,176.80	19,857.44	93,909.01
Cebolla blanca	960	2,448.00	190	345.85	35	52.5	777	2,331.00	3,285.00	13,563.77	2,698.33	5,936.33	3,940.00	16,820.00	3,584.00	18,571.68
Chías/clasificar															55.2	2,208.00
Chile seco pasilla	153	8,437.95	195	10,580.40	10	508	12.96	587.09	31	1,271.00			50.88	2,241.26	19.95	803.99
Chile verde chilaca	1,612.00	7,181.46	1,214.00	5,463.00	76	380										
Chile verde jalapeño							1,640.00	7,380.00	215	748	1,660.00	7,556.27	3,136.00	17,033.00	1,579.50	7,364.55
Chile verde morrón (bell pepper) invernadero	259	5,698.00	215	4,105.00	360	6,120.00	374	2,347.80	376	4,966.00	378	3,870.00	665	8,675.62	1,546.00	15,844.20
Chile verde s/clasificar					1,596.00	7,980.00							1,010.00	7,642.70	66	348.48
Coliflor s/clasificar													0	0		
Espinaca s/clasificar									1,380.00	5,064.60						
Frijol otros claros	2,046.00	17,193.80	620	6,362.50	569	12,390.00	710	6,269.34	381.5	3,365.08	444	3,170.03	196.6	1,561.66	234.7	2,024.05
Jícama s/clasificar					1,710.00	3,762.00	3,783.00	11,043.18	3,142.62	7,281.04	910	2,730.00	1,610.00	4,910.50	1,586.00	2,830.42
Lechuga romana	3,982.00	7,964.00	6,826.00	26,972.80	3,055.00	9,243.24	3,300.00	9,788.46	2,260.80	5,867.85	3,803.00	11,042.66	2,921.00	10,468.39	3,202.00	11,476.83
Lenteja s/clasificar	5	7.5														
Maíz forrajero en verde s/clasificar	159,856.00	55,949.60	155,248.00	55,195.32	119,880.00	69,843.29	122,062.50	63,975.40	115,500.00	59,973.38	130,146.90	60,517.01	99,613.00	53,437.39	79,048.00	44,677.14
Maíz grano amarillo	2,873.00	7,915.12			162	648	60	186	658.8	1,745.82	180	612				
Maíz grano blanco	32,380.00	93,026.00	38,074.00	185,087.05	67,951.00	248,057.81	58,681.10	155,377.67	49,296.08	137,594.20	70,134.00	215,355.59	73,384.90	245,493.90	71,090.00	228,796.38
Pastos y praderas s/clasificar	160	56	80	28	119	47.6									730	335.8
Pepino invernadero	1,826.00	3,332.45	2,040.00	8,500.01	2,305.00	6,941.32	2,748.00	12,485.02	3,240.00	13,285.59	2,490.03	10,395.88				
Sorgo grano s/clasificar	20,523.00	53,318.25	10,612.00	41,832.55	9,145.00	33,054.50	10,030.26	23,046.13	17,469.47	39,851.25	6,746.10	20,238.30	3,944.80	12,629.12	584.25	1,811.18
Tomate rojo (jitomate) invernadero	9,760.00	76,128.00	9,600.00	36,288.00	9,780.00	83,130.00	22,080.00	200,228.73	23,664.00	156,762.40	32,900.00	223,226.50	12,143.01	83,179.62	44,836.00	368,146.60
Tomate verde s/clasificar															200	690
Trigo grano suave	214	556.4	204	530.4	1,244.00	5,100.40	776	3,026.40	464.8	1,673.28	836.4	2,843.76				
Triticale forrajero en verde s/clasificar	12,623.00	4,228.71	420	183.75	4,961.00	3,075.82	13,750.00	8,250.00	7,348.50	3,259.94	11,628.00	5,167.37	23,573.00	10,796.43	19,859.00	8,651.77
Zanahorias	18,886.00	21,431.06	14,678.00	22,098.43	6,600.00	9,813.47	7,054.00	12,820.40	17,499.06	33,955.18	19,107.00	37,640.79	15,679.75	27,759.43	16,295.72	39,326.24
		418,566.53		491,023.81		584,865.96		575,328.40		518,363.86		670,907.02		583,013.37		868,277.59

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Anexo 5. Valor de la producción en el municipio de Pedro Escobedo, 2010-2017

Cultivo	Producción 2010	Valor (miles de Pesos)	Producción 2011	Valor (miles de Pesos)	Producción 2012	Valor (miles de Pesos)	Producción 2013	Valor (miles de Pesos)	Producción 2014	Valor (miles de Pesos)	Producción 2015	Valor (miles de Pesos)	Producción 2016	Valor (miles de Pesos)	Producción 2017	Valor (miles de Pesos)
Maíz grano (riego)	28,675.00	82,985.45	37,749.00	183,787.05	62,317.00	229,009.37	51,080.00	136,374.92	44,770.40	124,514.99	58,338.00	180,525.19	66,980.00	226,279.20	66,188.00	213,942.78
Maíz grano (temporal)	3,705.00	10,040.55	325	1,300.00	5,634.00	19,048.44	7,601.10	19,002.75	4,525.68	13,079.22	11,796.00	34,830.40	6,404.90	101.4	4,902.00	14,853.60

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Anexo 6. Valor de la producción agrícola

Entidad federativa	Valor Producción (miles de pesos)	Valor Producción (miles de pesos)	Valor Producción (miles de pesos)	Valor Producción (miles de pesos)
	2014	2015	2016	2017
Aguascalientes	1,600,092.55	1,609,662.41	1,651,630.24	2,220,460.73
Baja California	9,657,643.43	11,355,468.31	11,522,758.81	12,740,929.93
Baja California Sur	2,909,631.18	3,020,238.53	3,498,280.80	3,317,816.81
Campeche	2,198,319.40	2,551,747.20	3,523,940.89	3,359,650.60
Chiapas	5,883,761.28	6,139,820.09	7,083,126.01	7,008,376.32
Chihuahua	17,491,083.71	20,143,779.73	21,434,098.42	25,654,083.65
Ciudad de México	575,090.81	683,481.80	733,641.40	745,566.99
Coahuila	3,850,772.41	3,567,406.82	4,074,567.59	4,607,361.88
Colima	746,145.26	765,007.82	979,827.15	1,054,834.34
Durango	6,092,891.40	5,410,896.17	6,727,316.12	7,782,701.86
Guanajuato	14,318,967.29	15,710,991.72	18,182,458.47	21,038,898.36
Guerrero	6,623,078.88	5,843,688.95	7,467,142.05	7,802,953.96
Hidalgo	4,196,343.65	4,684,170.73	5,509,675.11	5,301,209.17
Jalisco	18,768,385.77	20,107,837.37	22,298,898.87	26,808,817.26
México	12,568,970.46	13,882,074.88	16,434,701.01	16,317,327.51
Michoacán	16,421,418.80	17,810,962.28	20,912,970.53	26,176,110.33
Morelos	3,050,962.72	2,669,937.82	3,699,564.17	4,130,043.00
Nayarit	3,856,248.38	3,577,584.16	4,214,050.44	4,359,302.79
Nuevo León	2,260,214.08	1,963,951.10	1,998,774.67	2,366,963.77
Oaxaca	4,063,511.05	4,162,039.69	4,750,393.90	4,719,141.24
Puebla	9,331,702.07	10,204,455.38	10,937,766.98	11,782,374.14
Querétaro	2,034,514.46	2,795,193.99	2,884,984.38	3,168,655.96

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Anexo 7. Producción y su valor 2012-2017

Tipo / Variedad	Producción	Valor Producción (miles de Pesos)										
	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
Ajo blanco	74	910.2	100	1,585.00	51	948.6	241.92	5,668.20	45.5	1,456.00	71.5	2,222.58
Avena forrajera en verde s/clasificar	18,744.00	7,536.59	32,025.00	19,215.00	21,714.00	9,448.63	19,419.45	8,679.33	18,200.00	8,281.00	20,259.95	8,994.05
Brócoli s/clasificar	885	3,982.50	1,737.00	8,147.75	2,287.80	7,724.40	3,111.86	10,890.90	2,203.50	8,450.55	3,055.40	9,244.64
Cebada grano s/clasificar	18,441.00	72,288.72	6,792.00	27,238.03	2,945.25	10,013.85	9,331.00	34,991.25	14,804.00	62,176.80	19,857.44	93,909.01
Cebolla blanca	35	52.5	777	2,331.00	3,285.00	13,563.77	2,698.33	5,936.33	3,940.00	16,820.00	3,584.00	18,571.68
Chile seco pasilla	10	508	12.96	587.09	31	1,271.00			50.88	2,241.26	19.95	803.99
Chile verde chilaca	76	380										
Chile verde jalapeño			1,640.00	7,380.00	215	748	1,660.00	7,556.27	3,136.00	17,033.00	1,579.50	7,364.55
Chile verde morrón (bell pepper) invernadero	360	6,120.00	374	2,347.80	376	4,966.00	378	3,870.00	665	8,675.62	1,546.00	15,844.20
Chile verde serrano	1,596.00	7,980.00							1,010.00	7,642.70	66	348.48
Coliflor s/clasificar									0	0		
Espinaca s/clasificar					1,380.00	5,064.60						
Frijol otros claros	559	12,298.00	702	6,213.34	371.7	3,308.13	412.5	2,952.68	188.61	1,503.34	232	2,000.29
Jícama s/clasificar	1,710.00	3,762.00	3,783.00	11,043.18	3,142.62	7,281.04	910	2,730.00	1,610.00	4,910.50	1,586.00	2,830.42
Lechuga romana	3,055.00	9,243.24	3,300.00	9,788.46	2,260.80	5,867.85	3,803.00	11,042.66	2,921.00	10,468.39	3,202.00	11,476.83
Maíz forrajero en verde s/clasificar	119,880.00	69,843.29	122,062.50	63,975.40	115,500.00	59,973.38	130,146.90	60,517.01	99,613.00	53,437.39	79,048.00	44,677.14
Maíz grano amarillo	162	648	60	186	658.8	1,745.82	180	612				
Maíz grano blanco	62,317.00	229,009.37	51,080.00	136,374.92	44,770.40	124,514.99	58,338.00	180,525.19	66,980.00	226,279.20	66,188.00	213,942.78
Pastos y praderas s/clasificar	119	47.6									730	335.8
Pepino invernadero	2,305.00	6,941.32	2,748.00	12,485.02	3,240.00	13,285.59	2,490.03	10,395.88				
Sorgo grano s/clasificar	9,130.00	33,006.50	10,030.26	23,046.13	17,428.47	39,765.15	6,746.10	20,238.30	3,911.00	12,527.72	584.25	1,811.18
Tomate rojo (jitomate) invernadero	9,780.00	83,130.00	22,080.00	200,228.73	23,664.00	156,762.40	32,900.00	223,226.50	12,143.01	83,179.62	44,836.00	368,146.60
Tomate verde s/clasificar											200	690
Trigo grano suave	1,244.00	5,100.40	776	3,026.40	464.8	1,673.28	836.4	2,843.76				
Triticale forrajero en verde s/clasificar	4,961.00	3,075.82	13,750.00	8,250.00	7,348.50	3,259.94	11,628.00	5,167.37	23,573.00	10,796.43	19,859.00	8,651.77
Zanahoria nantes	6,600.00	9,813.47	7,054.00	12,820.40	17,499.06	33,955.18	19,107.00	37,640.79	15,679.75	27,759.43	16,295.72	39,326.24

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Anexo 8. Cultivos en temporal 2012-2017

Tipo / Variedad	Producción	Valor Producción (miles de Pesos)										
	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
Avena forrajera							882	374.85				
Chía											55.2	2208
Frijol otros claros	10	92	8	56	9.8	56.95	31.5	217.35	7.99	58.33	2.7	23.76
Maíz grano blanco	5,634.00	19,048.44	7,601.10	19,002.75	4,525.68	13,079.22	11,796.00	34,830.40	6,404.90	19,214.70	4,902.00	14,853.60
Sorgo grano s/clasificar	15	48			41	86.1		35,422.60	33.8	101.4		17,085.36

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Anexo 9. Producción estatal de cultivos 2014-2017

Cultivo	Producción	Valor Producción						
	2014		2015		2016		2017	
Ajo	990.93	20,503.51	735.72	18,194.49	879	28,130.68	656.47	20,135.42
Amaranto	5.95	47.6	3,606.10	21,281.50	3,729.00	20,649.15	6,868.50	36,294.61
Apio	3,368.23	17,500.50	19.28	152.11	13.5	110.19	12.7	106.1
Arvejón	11.62	85.73						
Avena forrajera en verde	101,089.91	48,731.53	97,444.84	44,029.84	95,850.42	45,405.84	104,473.55	51,872.15
Brócoli	6,552.80	21,837.14	12,466.86	41,366.29	13,894.81	49,141.85	12,127.90	41,110.65
Cacahuete	4.8	60	9	114.03	6	78	4.8	66.72
Calabacita	630.7	2,036.45	593.69	1,689.00	1,020.10	4,309.85	967.64	4,768.35
Camote	29	72.5	778	3,673.00	13.95	49.1		
Cebada grano	8,438.89	28,798.51	16,686.10	62,711.24	30,114.10	127,347.87	40,344.07	188,375.98
Cebolla	10,390.30	46,853.02	14,480.73	48,198.41	12,036.50	53,391.97	10,785.55	47,487.90
Chía							166.21	6,648.40
Chile verde	14,487.68	102,793.44	28,678.90	243,302.32	27,038.79	254,552.63	22,385.62	272,711.60
Coliflor	3,385.04	15,876.08	3,063.30	16,621.65	3,573.50	17,377.84	3,502.05	17,321.90
Elote	2,453.00	8,739.01	2,561.00	8,705.53	2,521.60	9,707.84	3,371.90	11,625.65
Espinaca	3,000.00	10,329.60	1,188.00	3,385.80	505	984.75	892.5	1,691.29
Frijol	8,676.93	59,395.76	6,844.34	48,945.57	6,278.85	45,226.91	4,897.05	51,537.31
Garbanzo forrajero	264	575.65	136.8	134.59	266.6	264.72	206.4	190.62
Garbanzo grano	6.3	56.7	8.1	25.11	3.5	12.04	4.9	49
Hongos, setas y champiñones							3,360.00	84,336.00
Jícama	4,193.52	10,064.85	2,967.30	8,535.73	3,020.50	8,997.45	2,108.00	4,370.32
Lechuga	20,696.85	51,184.07	27,554.00	83,245.04	27,545.30	89,740.94	22,540.00	75,935.99
Maíz forrajero en verde	719,569.40	337,622.05	804,720.90	371,193.52	718,207.85	340,956.19	726,298.00	409,313.50
Maíz grano	284,778.44	769,861.61	308,928.81	975,876.62	316,940.30	1,066,859.68	280,631.78	902,379.98
Pastos y praderas	9,365.28	3,201.73	7,296.52	3,824.66	5,790.00	5,449.05	6,480.90	3,774.07
Pepino	3,240.00	13,285.59	2,778.53	11,675.38	305.04	1,598.42		
Sandía	45	180						3,250.69
Sorgo forrajero en verde	10,860.70	6,280.18	8,530.16	4,372.66	10,424.98	5,992.67	4,750.40	14,002.65
Sorgo grano	30,147.37	70,183.93	18,110.90	55,565.93	7,908.00	26,066.93	4,263.12	789,678.17
Tomate rojo (jitomate)	45,939.90	272,402.78	89,108.70	557,845.11	69,325.26	540,962.69	103,060.70	61,206.38
Tomate verde	16,824.06	44,466.10	20,508.50	80,258.59	14,470.67	66,443.25	15,328.27	1,169.99
Trigo forrajero verde			4,461.00	2,349.42				
Trigo grano	1,447.50	4,952.29	2,164.60	6,873.26	232.49	664.54	402.7	19,469.67
Triticale forrajero en verde	38,960.00	17,672.65	46,649.20	20,975.17	55,132.40	27,116.64	44,423.58	47,774.89
Zanahoria	25,193.00	48,863.90	25,468.90	50,072.43	23,275.75	47,394.71	20,951.52	3,168,655.95

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Anexo 10. Superficie sembrada en condiciones de riego, Pedro Escobedo 2010-2017

Cultivo	Superficie sembrada							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ajo blanco	5	4	9	10	6	27	7	8
Avena forrajera en verde s/clasificar	258	541	528	915	705	555	525	606
Brócoli s/clasificar	38	79	59	125	164	250	185	222
Cebada grano s/clasificar	2,261.00	3,659.00	2,642.00	2,935.00	595	1,333.00	2,313.00	3,142.00
Cebolla blanca	24	6	1	21	90	83	128	112
Chile seco pasilla	76	95	6	9	24		32	9.5
Chile verde jalapeño			4	40	19	40	80	39
Chile verde chilaca	125	99						
Chile verde morrón (bell pepper) invernadero	2	2	2	2	2	2	3.5	8
Chile verde serrano			38				50	3
Coliflor s/clasificar							55	
Espinaca s/clasificar					46			
Frijol otros claros	776	258	243	305	177	165	92	106
Jícama s/clasificar			67	97	78	84	46	47
Lechuga romana	156	274	100	120	79	143	111	106
Lenteja s/clasificar	12							
Maíz forrajero en verde s/clasificar	1,950.00	1,875.00	1,531.00	1,575.00	1,500.00	1,690.00	1,403.00	1,272.00
Maíz grano amarillo	300		18	6	72	20		
Maíz grano blanco	2,896.00	4,081.00	5,847.00	5,108.00	4,688.00	5,556.00	6,460.00	6,151.00
Pastos y praderas	4	2	3					21
Pepino invernadero	8	10	10	12	12	9		
Sorgo grano s/clasificar	2,078.00	1,176.00	913	1,047.00	1,707.00	678	340	57
Tomate rojo (jitomate) invernadero	16	16	16	32	34	47	55	63
Tomate verde								10
Trigo grano suave	35	37	193	194	112	123		
Triticale forrajero en verde s/clasificar	313	12	183	363	207	306	568	484
Zanahoria nantes	710	512	471	237	603	597	475	494
	12,043.00	12,738.00	12,884.00	13,153.00	10,920.00	11,708.00	12,928.50	12,960.50

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Anexo 11. Superficie cultivada en condiciones de temporal Pedro Escobedo 2010-2017

<b>Tipo / Variedad</b>	<b>Superficie sembrada</b>							
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Avena forrajera en verde s/clasificar</b>						98		
<b>Chía s/clasificar</b>								187
<b>Frijol otros claros</b>	107		14	10	10	70	19	5
<b>Maíz grano blanco</b>	4,785.00	4,123.00	4,334.00	3,898.00	4,355.00	5,898.00	3,371.00	2,668.00
<b>Sorgo grano s/clasificar</b>	439	85	5		10		8	
	<b>5,331.00</b>	<b>4,208.00</b>	<b>4,353.00</b>	<b>3,908.00</b>	<b>4,375.00</b>	<b>6,066.00</b>	<b>3,398.00</b>	<b>2,860.00</b>

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP-SADER <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>